

ACUERDO MUNICIPAL No. 007 DE 2012

()

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE BOYACÁ “TRANSPARENCIA, PARTICIPACION Y OPORTUNIDADES” PARA EL PERIODO 2012 – 2015

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE BOYACÁ

En uso de sus facultades Constitucionales y legales, especialmente las conferidas por el numeral 2º del artículo 313 de la Constitución Nacional, el Artículo 74 de la Ley 134 de la Ley 136 de 1994, Artículo 37, 38 y 40 de la Ley 152 de 1994, Ley 819 de 2003, Ley 715 de 2001, Ley 1176 de 2007, Ley 607 de 2000 y demás normas concordantes, y

C O N S I D E R A N D O

1. Que es deber del Concejo Municipal decidir lo más conveniente para el municipio.
2. Que la Ley 136 de 1994 faculta al Concejo Municipal para analizar, discutir y aprobar el Plan de Desarrollo Municipal en las sesiones del mes de Mayo.
3. Que la Ley 152 de 1994 como Ley Orgánica de Planeación normaliza el proceso mediante el cual se debe aprobar el Plan de Desarrollo encontrándolo ajustado a la norma y a las necesidades del Municipio.
4. Que el Consejo Territorial de Planeación de Guateque ya se manifestó favorablemente sobre el contenido del Plan de Desarrollo, encontrándolo ajustado a la norma y a las necesidades del municipio.
5. Que el Alcalde Municipal radicó en la Secretaria del Concejo Municipal el proyecto de Acuerdo con el documento del plan anexo al mismo.
6. Que después de haberlo estudiado y encontrado ajustado a las necesidades y anhelos de la comunidad y a las posibilidades financieras y de gestión de la Administración

A C U E R D A

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese y adóptese el presente Plan de Desarrollo para el Municipio de Guateque Boyacá **“TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y OPORTUNIDADES” 2012-2015** presentado por el señor Alcalde **FABIAN BULLA SANCHEZ**, cuyo texto es el siguiente:

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE GUATEQUE 2012 - 2015

“TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y OPORTUNIDADES”

PRESENTACIÓN

El plan de desarrollo del municipio de Guateque 2012 – 2015 denominado “Transparencia, participación y oportunidades” se constituye en la directriz de las acciones que se adelantarán durante el periodo con el concurso de la comunidad y con el apoyo de la nación, el departamento y las entidades regionales.

Este es el resultado de un ejercicio participativo en el que se manifiestan las principales necesidades del municipio, analizadas desde los diversos sectores y se planean acciones concretas que permitirán consolidar procesos de desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Guateque.

El plan contempla los siguientes ejes: Desarrollo social, desarrollo económico, medio ambiente, infraestructura y servicios públicos, desarrollo institucional y desarrollo urbano y regional. Así mismo se enmarca en el concepto de sostenibilidad y busca alcanzar el desarrollo humano para todos los habitantes sin poner en riesgo los recursos naturales.

En el proceso de diagnóstico y formulación se contó con la participación de las comunidades representadas a través de las Juntas de Acción Comunal, el sector educativo y algunos sectores económicos que aportaron sus anhelos e inquietudes, las cuales se involucran en el presente plan.

Cabe destacar el trabajo adelantado por el Consejo Territorial de Planeación, organismo que dedicó el tiempo necesario para conocer el documento, realizar sus observaciones y garantizar que se incluyeran en el mismo antes de presentarlo al Concejo Municipal, estos ajustes incluyeron lo social, lo

ambiental, la economía, los servicios públicos y el desarrollo urbano, regional e institucional.

El Concejo Municipal trabajó durante todo el mes de mayo para leer el documento y debatirlo dando como resultado nuevos ajustes que contaron también con el apoyo y la participación de las comunidades que acudieron a su convocatoria y presentaron sus solicitudes y observaciones. La Corporación Autónoma Regional de Chivor Corpochivor, también acompañó el proceso y solicitó incluir el tema de la gestión del riesgo y el medio ambiente de acuerdo con los lineamientos del gobierno nacional. Finalmente, después de concertarlo con la administración municipal y el Consultor que acompañó el proceso, le dio la aprobación correspondiente, convirtiéndolo en el marco orientador del desarrollo.

Para dar cumplimiento al eslogan: “Transparencia, Participación y Oportunidades” a partir de ahora, los planes de acción elaborados por las Juntas de Acción Comunal y los que se creen posteriormente, se convertirán en perfiles de proyectos de inversión los cuales permitirán programar los presupuestos y convertirlos en realidad. Así mismo, cada Secretaría adelantará su Plan Indicativo de Acción que incluirán la totalidad de los programas contenidos en este documento.

El Plan está contenido en cuatro partes: un diagnóstico que describe la situación actual de las dimensiones social, económica, ambiental, infraestructura y servicios públicos e institucional. Una Parte general y estratégica que define la misión, la visión, los objetivos, políticas y estrategias. Una parte operativa que incluye una articulación estratégica de programas y subprogramas, una matriz de programas con sus metas e indicadores y una matriz plurianual de inversiones. Finalmente se presenta un documento de seguimiento del plan.

TABLA DE CONTENIDO

1. DIAGNOSTICO MUNICIPAL

1.1 CARACTERIZACIÓN

1.1.1 GENERALIDADES

1.1.1.1 Identificación

1.1.1.2 Localización

1.1.1.3 Breve historia

1.1.1.4 División política administrativa

1.1.2 **DIMENSIÓN SOCIAL**

1.1.2.1 Caracterización demográfica de la población

1.1.2.2 Estrategia de lucha contra la pobreza extrema

1.1.2.3 Primera infancia, niñez y adolescencia

1.1.2.3.1 Primera Infancia

1.1.2.3.2 Niñez y adolescencia

1.1.2.4 Educación

1.1.2.5 Salud

1.1.2.6 Cultura

1.1.2.7 Recreación y deporte

1.1.2.8 Vivienda

1.1.2.9 Población en situación de vulnerabilidad

1.1.2.9.1 Población desplazada y víctima de la violencia

1.1.2.9.2 Población en situación de discapacidad

1.1.2.9.3 Población de la tercera edad

1.1.2.9.4 Protección a las mujeres víctimas de agresión

1.1.3 **DIMENSIÓN ECONÓMICA**

1.1.3.1 Comercio e industria

1.1.3.2 Agricultura

1.1.3.3 Sector pecuario

1.1.3.4 Turismo

1.1.3.5 Programa Integral de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial –PIDERT- de
Guatemala

1.1.3.6 Comentario sobre la economía

1.1.4 **SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DEL RIESGO**

1.1.4.1 Biodiversidad y servicios eco sistémicos

1.1.4.2 Gestión Integral del recurso hídrico

1.1.4.3 Gestión ambiental sectorial urbana

- 1.1.4.4 Conflictos por uso de suelo
- 1.1.4.5 Cambio climático, reducción de la vulnerabilidad
- 1.1.4.6 Buen gobierno para la gestión ambiental
- 1.1.4.7 Gestión del riesgo de desastres
- 1.1.4.8 Aptitud de suelos

1.1.5 DESARROLLO INSTITUCIONAL

- 1.1.5.1 Estructura administrativa
- 1.1.5.2 Desempeño Integral
- 1.1.5.3 Fortalecimiento Institucional
- 1.1.5.4 Finanzas municipales

1.1.6 DESARROLLO URBANO Y REGIONAL

- 1.1.6.1 DESARROLLO URBANO
- 1.1.6.2 DESARROLLO REGIONAL

2. PARTE GENERAL Y ESTRATÉGICA

- 2.1 Misión
- 2.2 Visión
- 2.3 Objetivos
- 2.4 Políticas para el desarrollo
- 2.5 Estrategias

3. PARTE OPERATIVA

- 3.1 PROGRAMAS DE DESARROLLO
 - 3.1.1 DIMENSIÓN SOCIAL Y HUMANA
 - 3.1.1.1 SALUD
 - 3.1.1.2 EDUCACIÓN
 - 3.1.1.3 VIVIENDA
 - 3.1.1.4 RECREACIÓN Y DEPORTES
 - 3.1.1.5 CULTURA
 - 3.1.1.6 PROGRAMAS ESPECIALES DE BIENESTAR SOCIAL
 - 3.1.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA
 - 3.1.2.1 EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO
 - 3.1.2.2 TURISMO
 - 3.1.2.3 DESARROLLO RURAL
 - 3.1.3 DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE

- 3.1.3.1 FORTALECER LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS
- 3.1.3.2 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO Y AMBIENTAL
- 3.1.3.3 GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA
- 3.1.3.4 CAMBIO CLIMÁTICO Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD
- 3.1.3.5 BUEN GOBIERNO PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL
- 3.1.3.6 GESTIÓN DEL REISGO DE DESASTRES
- 3.1.4 DIMENSIÓN INFRAESTRUCTURA
- 3.1.5 DIMENSIÓN SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE
- 3.1.6 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL
 - 3.1.6.1 JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
 - 3.1.6.2 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
- 3.1.7 DIMENSIÓN DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
- 3.2 ARTICULACIÓN DE PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS
- 3.3 MATRIZ ESTRATÉGICA DE PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS
- 3.4 MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES

1. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

1.1 CARACTERIZACIÓN

La primera parte del diagnóstico contiene la descripción del municipio y su línea base en todas las dimensiones sociales, económicas, ambientales, urbano funcionales, institucionales, en su infraestructura y servicios públicos. La caracterización se presenta a nivel urbano y rural y permite conocer el municipio a través de sus indicadores.

1.1.1 GENERALIDADES

1.1.1.1 Identificación

Guateque se identifica ante la DIAN con el NIT: 800.013.683-9 y ante el DANE con el Código 15322.

1.1.1.2 Localización

El Municipio de Guateque se encuentra ubicado en la Provincia de Oriente en el departamento de Boyacá ocupando la función de capital. Dista de la ciudad de Tunja 125 kilómetros y 112 de la ciudad de Bogotá. Se accede al municipio por vía pavimentada la cual también comunica con el departamento del Casanare. Limita por el oriente con Somondoco, Por el norte con Sutatenza, Tenza y la Capilla, por el occidente con Tibirita del departamento de Cundinamarca y por el sur con el municipio de Guayatá. Posee un área de 36 kms², la cabecera municipal se encuentra a 1815 m.s.n.m. y una temperatura media de 20º C.

1.1.1.3 Breve historia

Guateque fue fundado el 28 de enero de 1636. Como fundadores figuran Diego Morales, Isidro Vargas, Augusto Bernal, Salvador Perilla y Juan Antonio Perilla.

Antes de la presencia española en estas tierras, el territorio de Guateque perteneció a los reinos de Hunza y Bacatá siendo disputada por los dos debido a que en sus cercanías existían las minas de esmeraldas de Somondoco y Chivor. Por parte de los españoles fue descubierto en el año 1537 por el capitán Pedro Fernández de Valenzuela quien fue comisionado por Jiménez de Quezada para encontrar las minas de Somondoco. Posteriormente, Jiménez llegó a la región en junio del mismo año y la bautizó con el nombre de San Juan, pero los españoles posteriormente le dieron el nombre de Tenza a

las regiones conocidas hoy como provincias de Oriente y Neira. En Guateque vivían grupos poblacionales nativos y posteriormente se establecieron colonos que absorbieron a la población local. Don Juan de Balcárcel realizó la delimitación de Guateque en 1636 pero antes, en 1556 los evangelizadores del grupo de Santo Domingo ejercieron misiones hasta 1606 cuando hicieron una permuta con los padres de la Compañía de San Agustín.

El Doctor José Gregorio Díaz Quijano, el 14 de marzo de 1778 otorgó el título de parroquia al Resguardo y pueblo de Guateque, por solicitud de la mayoría del vecindario y en 1845 Guateque quedó como cabecera de Tenza. El 20 de abril de 1850 se creó el Cantón de Guateque compuesto por: Tibirita, Manta, Guayatá, Somondoco, Sutatenza y Guateque como cabecera.

Quedando Guateque localizado en el camino principal a los llanos y a Bogotá, se desarrolló de manera importante, sobre todo después de la independencia. Precisamente en 1880 nace en esta población Enrique Olaya Herrera quien a los doce años fundó el periódico el Patriota, estudia en el colegio público de Guateque y luego de estudiar en el exterior, regresa al país y participa activamente en la política hasta alcanzar el cargo de presidente de la república de Colombia.

Guateque ha sido famosa por ser fábrica de juegos pirotécnicos, por su colegio legendario Henrique Olaya Herrera y por su comercio vigoroso. Su clima tibio y agradable, unido a la atención de sus gentes lo constituyen como uno de los lugares más agradables para vivir y vacacionar.

1.1.1.4 División política administrativa

El territorio rural se compone de veinte veredas denominadas: Cantoras, Chinquica, Chorro de Oro, Chorro Tinto, Gaunza Abajo, Gaunza Arriba, Goteras, Juntas, Llano Grande, Mortiño, Munantá, Piedra Parada, Pozos, Puentes, Rosales, Sibatá, Sirabita, Suaitoque, Tincanchoque y Ubajuca. En estas veredas viven 2732 personas según la proyección del DANE para el año 2010, al parecer existen 204 menos que en el año 2005 ya que la población rural está decreciendo.

En el casco urbano existen los barrios: La Quinta, Santa Bárbara, Olaya Herrera, Las Villas, El Dorado, El Progreso, Centenario, El Prado, Villas del Prado, Libertador y Centro. Se calcula que en lo urbano, en el año 2010 existen 7183 habitantes, 198 personas más que en el año 2005 ya que el casco urbano continúa creciendo.

1.1.2 DIMENSIÓN SOCIAL

1.1.2.1 Caracterización demográfica de la población

Se presenta a continuación los datos de población desde tres fuentes diferentes: el DANE, el SISBEN y la base de datos SICAP de la ESE de Guatemala.

☛ Población DANE BASE 2005

AREA	PERSONAS DANE 2005	PROYECCIÓN PERSONAS DANE 2010	POBLACIÓN SISBEN III 2010
Cabecera	6.958	7.183	7065
Resto	2.936	2.732	3586
Total	9.921	9.915	10651

Fuente: Censo DANE 2005

De acuerdo con el Censo Dane de 2005, en el municipio existían para ese año 9.921 personas de las cuales el 70% correspondían al sector urbano y el restante 30% al sector rural. La proyección para el año 2010 supone que en general la población disminuirá en 6 personas, debido principalmente a la disminución de la población rural que pasaría de 2936 a 2732, mientras que la urbana aumentaría de 6.958 a 7.183. Pero ese no es el dato ofrecido por el SISBEN de 2010 quien registra si un aumento de 107 en el sector urbano, pero también un aumento de 650 personas en el sector rural.

GRUPOS DE EDAD PROYECTADOS 2012

Grupos de Edad	Hombres	Mujeres	Total
0-4	388	365	753
5	84	76	160
6-10	447	393	840
11-16	566	490	1.056
17	92	78	170
18-64	2760	2896	5.656
Más de 65	687	669	1.159
Total	5.024	4.967	10.091

Fuente: DANE y cálculos presente estudio.

La proyección por grupos de edad se hace con el fin de agrupar a las personas por demanda, de esta manera sabemos que existen 753 niños de primera infancia que deben estar en jardines sociales o en hogares comunitarios, 160 en Grado Cero, 840 en primaria,

1.056 en básica media y media, 5.656 en edad de trabajar y 1159 son adultos mayores en edad de descanso. Con estos datos se obtiene una pirámide de población normal donde 33% corresponde a niños y adolescentes, 56% a los adultos que sostienen la economía y 11.48% a la tercera edad.

POBLACIÓN SISBEN II – 2010

SECTOR	I	II	III	IV	V	VI	TOTAL
URBANO	1931	3688	1408	30	8		7065
RURAL	1743	1594	176	73			3586
TOTAL	3674	5282	1584	103	8		10651

Fuente: SISBEN Guateque 2010.

Los datos anteriores del SISBEN II, muestran que el 34.4% se encuentra en nivel I es decir con un alto índice de necesidades insatisfechas, el 49.5% con algunas necesidades insatisfechas y el 15.8 sin necesidades por satisfacer ya que se encuentran en los niveles III, IV y V.

POBLACION SISBEN III

SECTOR	I	II	POBLACIÓN QUE SUPERA LOS PUNTOS DE CORTE	TOTAL
URBANO	1533	628	1937	3098
RURAL	1303	310	676	2289
TOTAL	2836	938	2613	5387

Fuente: Sisben Guateque, junio de 2011

La nueva metodología del Sisben III que se aplicó a la población en 2011 muestra que existen 2836 en nivel I, 938 en nivel II y 2613 personas que superan los puntos de corte, en este sentido muestra una disminución de 834 en nivel I con respecto a la metodología anterior y una disminución de 4.344 en nivel II, de manera que las personas que tendrían derechos en salud serían solo 3.774.

Población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

Los cálculos del DANE muestran que el 13.3% de la población urbana, es decir 955 personas presentan necesidades básicas insatisfechas, mientras que el 55.82% del sector rural es decir 1.502 personas también presentan indicadores NBI.

1.1.2.2 Estrategia de lucha contra la pobreza Extrema

De acuerdo con los datos anteriores sobre NBI existen 2.457 personas con necesidades básicas insatisfechas. La Estrategia Red Unidos, identificó 400 familias en pobreza extrema que en total agrupa 941 personas para promoverlas en varios aspectos que tienen que ver con la identificación, salud, educación y capacitación, nutrición, habitabilidad, dinámica familiar, bancarización y ahorro. La gestora municipal realiza gestiones para que las familias y sus miembros se beneficien de los diversos programas sociales que se adelantan en el municipio por parte de la nación, el departamento, el municipio y diversas entidades públicas y privadas.

El siguiente es el estado actual de familias y personas apoyadas por la Estrategia Red Unidos:

Familias	Cantidad	%
Sisbén 1	<u>400</u>	96,2%
Desplazadas	<u>16</u>	3,8%
Indígenas (Piloto)	<u>0</u>	0,0%
Total por Origen	416	100%
Cabecera municipal	<u>176</u>	42,3%
Rural dispersa	<u>226</u>	54,3%
Centro poblado	<u>14</u>	3,4%
Total por Ubicación	416	100%

Fuente: Red Unidos, Guateque, 2012

Personas	Cantidad	%
Hombres	<u>467</u>	49,6%
Mujeres	<u>474</u>	50,4%
Total por Sexo	941	100%
Menores de 18	<u>342</u>	36,3%
Entre 18 y 60	<u>436</u>	46,3%
Mayores de 60	<u>163</u>	17,3%
Total por edad	941	100%

Fuente: Red Unidos, Guateque, 2012

ESTADO DE AVANCE POR FASES

FASES	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SESIÓN	AVANCE
Fase 1	Levantamiento línea base familiar	estado de logros básicos por familia: LB alcanzados y por alcanzar	Sesión 1	295 hogares
			Sesión 2	295 hogares
Fase 2	Plan familiar	Construcción de un plan familiar, verificando prioridades y rutas a seguir para cumplir los logros básicos	Sesión 3	319 familias
			Sesión 4	316 familias
Fase 3	Gestión y seguimiento de los LBF	Orientación y apoyo y confrontación a la familia para que pueda alcanzar los logros básicos	Sesión 5	234 familias

Fuente: Red Juntos, Guateque, 2012.

La estrategia ha avanzado en todos los 45 indicadores y de manera concreta ha facilitado que siete abuelos fueran favorecidos por el Hogar Geriátrico, así mismo que dos personas que estaban desempleadas laboren en dicho centro. Se realizan brigadas y campañas de prevención de la violencia intrafamiliar, se beneficiaron familias afectadas por la ola invernal, y se adelantan proyectos de producción de alimentos orgánicos para el autoconsumo.

La actual administración realizará acciones para mejorar todos los indicadores en especial la habitabilidad, el empleo, la educación, la salud y la nutrición.

1.1.2.3 Primera infancia, niñez y adolescencia

1.1.2.3.1 Primera Infancia

Los estudios adelantados por Naciones Unidas, la Unicef y diversos expertos, permiten concluir que durante esta etapa se desarrolla más del 50% de la inteligencia, así como los supuestos con los cuales nos acercamos al mundo, lo interpretamos e interactuamos en él. En esta etapa, se desarrollan hábitos, expectativas de vida, comportamientos y habilidades para relacionarnos con los demás y comprender el mundo. Por esta razón, se cree que en esta etapa se requiere un acompañamiento de la familia, la comunidad y las instituciones especializadas para garantizar el aprestamiento, la educación, el cuidado y el desarrollo de una serie de derechos que combinados conforman el capital social.

De acuerdo con la Política Colombiana, la primera infancia va de 0 a 6 años y en Guateque corresponde de acuerdo con la proyección del DANE (2012) a 1.076 niños y niñas de los cuales 753 se encuentran entre 0 y 4 años, 160 de 5 años y 163 de 6 años.

Los objetivos con respecto a los derechos de los niños en existencia son: Todos vivos, Todos saludables, Ninguno sin familia, Ninguno desnutrido. Las instituciones que ayudan en este sentido son: La ESE, el ICBF, la Comisaría de Familia, Red Unidos, Familias en Acción, la Alcaldía, las familias y la comunidad.

INDICADORES DE SALUD INFANTIL

INDICADOR	LINEA BASE	META A 2011	LOGROS			
			2008	2009	2010	2011
Indicadores de mortalidad						
Tasa de Mortalidad infantil * 1000 NV			9.1	5.9	0	0
Tasa de mortalidad perinatal * 1000 NV			9.1	5.9	10.9	10.5
Tasa de mortalidad en menores de 5 años			0	0	0	0
Tasa de mortalidad en menores de 5 años por EDA			0	0	0	0
Tasa de mortalidad en menores de 5 años por IRA			0	0	0	0
Programa Ampliado de Inmunización (PAI)						
Cobertura de vacunación con antipolio. %			91.2	111.8%	99.33	102.4
Cobertura de vacunación con pentavalente.			91.2	111.8%	99.33	102.4

INDICADOR	LINEA BASE	META A 2011	LOGROS			
			2008	2009	2010	2011
Cobertura de vacunación con Triple viral.			85.9	110.2	98.05	89.0
Cobertura de vacunación con BCG			176.3	205.3	197.3	186.6
Cobertura de vacunación con antiamarílica			85.9	110.2	99.35	92.2
Indicadores de morbilidad						
Número anual de casos registrados de sífilis congénita			0	0	0	0
Número de niños menores de 2 años con VIH			0	0	0	0
Cobertura de determinación de TSH en el recién nacido			-	-	-	50
Indicadores de Inmunoprevenibles						
Tasa de notificación de casos probables de PFA en menores de 15 años.			0	0	0	0
No. Casos de Sarampión y Rubeola sospechosos.			0	0	0	0
N° De casos probables de Tosferina detectados			0	0	0	0
N° De casos de Tosferina confirmados por laboratorio.			0	0	0	0
N° De casos de Parotiditis detectados en menores de 5 años.			0	0	0	0
Incidencia de Varicela por 100.000 hab.			21.6	68.8	34.9	15.9

Fuente: ESE Cicaps. 2011

La ESE reporta para el año 2011, 1 caso de muerte perinatal pero ninguna entre cero y seis años. La varicela ha hecho presencia en los últimos cuatro años. El porcentaje de desnutrición en niños menores de 5 años es del 10% para 2011, el de aguda de 14% y el crónico se presentaron 3 casos. El 54% de los niños menores de 6 meses reciben leche materna, pero el porcentaje de meses que en promedio reciben los niños es de 8. No se presentan casos de parotiditis (paperas). Preocupa la existencia de desnutrición en los niños. La vacunación ha tenido un buen desempeño. No se registraron casos de niños abandonados y el porcentaje de enfermedad es afortunadamente bajo.

Los objetivos con respecto al desarrollo son: Todos con educación, Todos jugando y Todos capaces de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad. Las instituciones que ayudan en este sentido son: La ESE, el ICBF, la Comisaría de Familia, Familias en Acción, la Alcaldía, las familias y la comunidad.

La población entre 0 y 4 años está siendo atendida por los Hogares de Bienestar del ICBF y su jardín infantil. El ICBF atiende aproximadamente 250 niños y niñas a través de 19 hogares y 6 Famis que atienden 72 familias todos localizados en el casco urbano. Los Hogares atienden cada uno 13 niños y los famis 12 familias. Entran a las 8 y salen a las 4 de la tarde. En las veredas no hay ni hogares ni Famis.

Los Hogares de Bienestar manejan varios momentos: bienvenida, vamos a jugar, vamos a crear, vamos a tomar onces (10. A.m) vamos a almorzar (12 m.) un refrigerio pequeño antes de irse a casa y vamos casa. Con los padres de familia tienen charlas cada dos meses sobre maltrato infantil, derechos y deberes, 3 escuelas para padres, reuniones con otros hogares, charlas con enfermera y psicólogo, para prevenir maltrato y garantizar derechos, con puestos de salud se hacen charlas para alimentación, prevenir diarrea e ira, y charlas sobre los beneficios de la vacunación. Dentro de las madres comunitarias existen 10 tecnólogas en primera infancia y 3 bachilleres. Las 10 madres tecnólogas van a entrar a la universidad para culminar la carrera de preescolar.

En el casco urbano también existe el jardín infantil “José Manuel Avellaneda” atendido por el ICBF que atiende 120 niños y niñas.

El programa de Desayunos Infantiles atendió en el año 2011 un total de 117 niños entre 6 meses y 5 años.

En total se atienden 559 niños y niñas combinando los programas de Hogares de Bienestar, Famis, Jardín Infantil y Desayunos infantiles de los 753 existentes según el DANE.

La cobertura actual de este grupo poblacional tan importante es del 74% y aunque se considera buena aún quedan 194 niños y niñas que no asisten a ningún programa que les permita espacios de aprendizaje, participación y nutrición.

COBERTURA EDUCACIÓN PRIMERA INFANCIA

Grupos	Población DANE	Atención por ICBF	Atención Instituciones Educativas	Déficit de Atención
0 – 4 años	753	559		194
5 años	160		155	5
Total	913	559	155	199

Fuente: DANE e instituciones educativas

El cuidado de la población entre 0 y 4 años (753) está siendo atendido básicamente en un 73%, por cuenta de los hogares de bienestar del ICBF que cubren directamente a 559 niños. El restante 27% es atendido por sus padres pero carecen de espacios de participación, aprendizaje y nutrición. Quiere decir que se requiere crear una infraestructura capaz de atender a otros 194 niños y niñas en edad de 0 a 4 años.

La población en edad de 5 años es de 160 y está siendo cubierta en el municipio por el sistema educativo en preescolar un 96.87% pues actualmente se encuentran matriculados 155 estudiantes en grado cero, de manera que con estas cifras aún quedan 5 niños por cubrir con educación preescolar o que están asistiendo a municipios vecinos.

Los objetivos con respecto a la ciudadanía son Todos registrados, y Todos participando en los espacios sociales. En este sentido colaboran: la ESE, la Registraduría, las Notarías, ICBF y la Comisaría de Familia. Se cree que todos los niños que nacen son registrados, sin embargo, es importante seguir haciendo control para garantizar el derecho a la ciudadanía. Es claro que los niños que no asisten a instituciones o jardines se les disminuye la posibilidad de participar en espacios sociales y en este sentido, se requiere mejorar el acceso a este derecho a través de nuevos jardines sociales para la población restante.

Los objetivos con respecto a la protección son: Ninguno sometido a maltrato o abuso y Ninguno en una actividad perjudicial. Principalmente participan: la Comisaría de Familia, la Personería Municipal, la ESE, las familias y la comunidad. Aunque, las denuncias no son altas se cree que esta población recibe maltrato verbal, psicológico y a veces físico de parte de sus padres. La cultura del denuncia por parte de los vecinos aún está por desarrollarse y la mayoría de la gente cree que los castigos forman. La Comisaría de Familia protege a los niños en caso de denuncia de maltrato y promueve en los padres el afecto y la buena relación con sus hijos, sin embargo es necesario que a través del trabajo mancomunado con la Personería, la comunidad y las demás entidades se siga protegiendo a los niños y niñas contra posibles abusos.

El reto del municipio está en atender de manera integral el 27% de los niños y niñas que aún no están cubiertos en la protección de sus derechos, mejorar la nutrición y prevenir la muerte perinatal para reducirla a cero.

1.1.2.3.2 Niñez y adolescencia

La población correspondiente a esta etapa de la vida se presenta en el siguiente cuadro proyectado para el año 2012:

EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
6-10	447	393	840
11-16	566	490	1.056
17	92	78	170

Fuente: Censo DANE 2005

La niñez corresponde al 8.32% del total de la población y la adolescencia al 12.14%. La proporción de hombres es mayor tanto en niñez como en adolescencia en un porcentaje de 66 a 44% en niñez y 52.8 a 47.2% en adolescencia.

Existencia en niñez y adolescencia. Al igual que en la primera infancia, los objetivos para la niñez y adolescencia son: Todos vivos, Todos saludables, Ninguno sin familia, Ninguno desnutrido. Las instituciones que ayudan en este sentido son: La ESE, el ICBF, la Comisaría de Familia, Red Unidos, Familias en Acción, la Alcaldía, las familias y la comunidad.

Para el año 2012 no se registraron muertes en este grupo de población y las causas de morbilidad básicamente fueron las siguientes:

10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA EN GUATEQUE AÑO 2011

5 A 14 AÑOS				
CODIGO DX CIE10		NOMBRE DX	FRC	%
1	Z762	CONSULTA PARA LA ATENCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA SALUD DE OTRO	669	24.4
2	K029	CARIES DENTAL NO ESPECIFICADA	471	17.2
3	Z003	EXAMEN PARA EL ESTADO DE DESARROLLO DEL ADOLESCENTE	330	12.0
4	B829	PARASITOSIS INTESTINAL SIN OTRA ESPECIFICACIÓN	99	3.6
5	Z010	EXAMEN DE OJOS Y DE LA VISIÓN	45	1.6
6	R104	OTROS DOLORS ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	39	1.4

5 A 14 AÑOS				
CODIGO DX CIE10		NOMBRE DX	FRC	%
7	G409	EPILEPSIA TIPO NO ESPECIFICADO	38	1.38
8	R51X	CEFALEA	31	1.1
9	G439	MIGRAÑA NO ESPECIFICADA	28	1.0
10	H527	TRASTORNO DE LA REFRACCIÓN NO ESPECIFICADO	26	0.9
SUMA 10 PRIMERAS CAUSAS			1776	64.7
RESTO			969	35.3
TOTAL			2745	100

Fuente: Estadísticas Hospital regional Segundo Nivel de Atención Valle de Tenza E.S.E.

Para mejorar la nutrición existe el programa de restaurantes escolares que cubre a la población de primaria, básica y media en la medida de las posibilidades de presupuesto proporcionando una dieta balanceada de acuerdo con protocolos del ICBF.

La Comisaría de Familia y el ICBF trabajan para que este grupo de población cuente con familia o para proporcionarle una que la sustituya en caso de abandono o maltrato.

Objetivos con respecto al desarrollo de la niñez y adolescencia. Todos con educación, Todos jugando y Todos capaces de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad. Las instituciones que ayudan en este sentido son: La ESE, el ICBF, la Comisaría de Familia, Familias en Acción, la Alcaldía, las familias y la comunidad.

La cobertura de educación para este grupo de población que corresponde a básica y media es la siguiente:

GRADOS	MATRICULA INICIAL	MATRICULA FINAL	PROMOVIDOS	NO PROMOVIDOS	DESERCIÓN INTRAANUAL	TRANSFERIDOS
Primaria	985	918	906	12	13	54
Secundaria	889	811	754	57	35	43
Media	430	407	386	21	16	7

Fuente: Dirección de Núcleo educativo 2012

La cobertura para primaria fue de 112% y para básica secundaria y media de 107% para 2011. Se concluye que el derecho a educación se cumple satisfactoriamente.

Los estudiantes de secundaria cuentan con profesores especializados en recreación y deportes, no así en primaria donde a pesar de que se imparte el área de educación física,

recreación y deportes no se cuenta con profesores graduados en estas áreas. Sin embargo, los niños cuentan con espacios para el juego, pero los de primaria no tienen canchas acordes a su edad y estatura.

Los objetivos con respecto a la ciudadanía en niñez y adolescencia son: Todos registrados, y Todos participando en los espacios sociales. Uno de los requisitos para ingresar a estudiar tanto en básica como en media es poseer registro civil y tarjeta de identidad y por esta norma, la totalidad de los niños y jóvenes se les garantiza el derecho. Los niños y jóvenes también participan en elecciones para representantes al Consejo estudiantil y personero estudiantil y poco a poco se mejoran los espacios para formular el Proyecto educativo Institucional y los manuales de convivencia. En este sentido colaboran: la Registraduría, las Notarías, las instituciones educativas y la Comisaría de Familia.

Los objetivos con respecto a la protección en niñez y adolescencia son: Ninguno sometido a maltrato o abuso y Ninguno en una actividad perjudicial. Se busca que este grupo de población asista a las instituciones educativas y no realicen trabajos perjudiciales como la mendicidad, la delincuencia o trabajos que corresponden a los adultos.

Se recomienda a directivos y docentes prevenir el fenómeno del matoneo entre estudiantes y cualquier tipo de agresión física o verbal, pues la edad entre los diez y los quince años es en la que más se está propenso a recibir maltrato de compañeros.

La Personería Municipal y la Comisaría de Familia están atentas para prevenir el trabajo de niños y adolescentes que los perjudique e impida asistir a la educación.

1.1.2.4 Educación

La educación es atendida por dos colegios oficiales y dos privados. Oficialmente es atendida por dos instituciones educativas: Enrique Olaya Herrera y Colegio Valle de Tenza. Hasta el año 2011 existió el Colegio Julia Flórez en el sector rural, sin embargo fue fusionado este año con el Colegio Olaya Herrera. La cobertura educativa en preescolar, básica y media es cercana al 95%: ambas instituciones ofrecen educación técnica con ICFES de nivel medio (Colvatenza), alto (Olaya) y bajo (Julia Flórez). Las sedes rurales están fusionadas con el Colegio Olaya Herrera, mientras que la sede urbana de primaria pertenece al colegio Colvatenza. (El consejo solicita una especialidad en el Olaya Herrera que tenía el Julia Flórez)

La educación de adultos en el colegio Enrique Olaya Herrera estuvo a cargo de Cafam en ciclo I donde se matricularon 15 y terminaron 9, Transformemos se matricularon en ciclo III 15 y terminaron 12 y en el ciclo IV se matricularon 20 y terminaron 13. En Itedris se matricularon al ciclo III 10 estudiantes, al IV se matricularon 8, en el ciclo V 4 estudiantes y en el ciclo VI 2 estudiantes.

ENRIQUE OLAYA HERRERA

GRADOS	MATRICULA INICIAL	MATRICULA FINAL	PROMOVIDOS	NO PROMOVIDOS	DESERCIÓN INTRAANUAL	TRANSFERIDOS
Preescolar	29	25	25	0	1	3
Primaria	302	278	272	6	4	20
Secundaria	421	386	364	22	10	25
Media	222	212	200	12	8	2
Total	974	901	861	40	23	50

Fuente: Dirección de Núcleo 2011

TECNICO VALLE DE TENZA

GRADOS	MATRICULA INICIAL	MATRICULA FINAL	PROMOVIDOS	NO PROMOVIDOS	DESERCIÓN INTRAANUAL	TRANSFERIDOS
Preescolar	73	67	67	-	2	4
Primaria	399	371	366	5	7	21
Secundaria	403	365	333	32	20	18
Media	200	189	180	9	6	5
Total	1075	992	946	46	35	48

Fuente: Dirección de Núcleo 2011

JULIA FLOREZ

GRADOS	MATRICULA INICIAL	MATRICULA FINAL	PROMOVIDOS	NO PROMOVIDOS	DESERCIÓN INTRAANUAL	TRANSFERIDOS
Preescolar	23	20	20	0	1	2
Primaria	140	125	124	1	2	13
Secundaria	25	20	17	3	5	-
Media	8	6	6	0	2	-
Total	196	171	167	4	9	15

Fuente: Dirección de Núcleo 2011

CONSOLIDADO MUNICIPAL OFICIAL

GRADOS	MATRICULA INICIAL	MATRICULA FINAL	PROMOVIDOS	NO PROMOVIDOS	DESERCIÓN INTRAANUAL	TRANSFERIDOS
Preescolar	125	112	112	0	4	9
Primaria	841	774	762	12	13	54
Secundaria	849	771	714	57	35	43
Media	430	407	386	21	16	7

Total	2245	2064	1974	90	68	113
%		91.9%	95.6%	4.4%	3.1%	5%

Fuente: Dirección de Núcleo 2011

CONSOLIDADO PRIVADOS

GRADOS	MATRICULA INICIAL	MATRICULA FINAL	PROMOVIDOS	NO PROMOVIDOS	DESERCIÓN INTRAANUAL	TRANSFERIDOS
Preescolar	30	29	29	0	0	1
Primaria	144	144	144	0	0	0
Secundaria	40	40	40	0	0	0
Media						0
Total	209	213	213	0	0	1

Fuente: Dirección de Núcleo 2011

CONSOLIDADO MUNICIPAL OFICIAL PRIVADO

GRADOS	MATRICULA INICIAL	MATRICULA FINAL	PROMOVIDOS	NO PROMOVIDOS	DESERCIÓN INTRAANUAL	TRANSFERIDOS
Preescolar	155	141	141	0	4	10
Primaria	985	918	906	12	13	54
Secundaria	889	811	754	57	35	43
Media	430	407	386	21	16	7
Total	2559	2277	2187	90	68	114
%		88.99%	96.04%	3.95%	2.98%	5%

Fuente: Dirección de Núcleo 2011

La cobertura en preescolar es de 88.12%, en primaria de 109.2, de secundaria y media es de 115.3% y la tasa de cobertura bruta es de (2277/2056) 110.7%, quiere decir que se están atendiendo estudiantes extraedad o que se reciben de otros municipios. Aunque la tasa de deserción es baja (2.98%) es importante seguir trabajando para reducirla a cero, ya que 68 estudiantes que se retiren del sistema es aún preocupante. De igual manera se requiere seguir trabajando para bajar la repitencia a cero ya que actualmente es del 3.95% es decir 90 estudiantes.

Calidad

Las pruebas externas realizadas por los estudiantes de Guateque clasifican Pruebas Saber 11 en nivel medio en Colvatenza), alto Olaya y bajo Julia Flores.

Los promedios en Saber 5º en el año 2009 de los estudiantes de Guateque son:

LENGUAJE	MATEMATICAS	NATURALES	TERRITORIO	PROMEDIO
289	302	281	Guateque	290.6
301	301	301	Colombia	301.0

Fuente: ICFES 2009

En general presentan 10 puntos menos que la nación, pero en matemáticas obtienen 1 punto más que la nación.

Los promedios en Pruebas Saber 9º para el año 2009 son:

LENGUAJE	MATEMATICAS	NATURALES	TERRITORIO	PROMEDIO
301	309	302	Guateque	304.0
301	302	301	Colombia	301.3

Fuente: ICFES 2009

El promedio en Noveno fue de 304, 3 puntos más alto que la nación, siendo mayor en matemáticas y naturales y el mismo puntaje en lenguaje.

La educación en este municipio enfrenta el reto de mejorar la calidad educativa mejorando la formación integral, las pruebas externas, bilingüismo, competencias investigativas, TICs, lectoescritura, convivencia e inteligencia emocional.

Para que todos los estudiantes y docentes puedan trabajar en las instituciones con los nuevos modelos pedagógicos tales como La Enseñanza para la Comprensión o el Constructivismo, se requiere conexión a internet y mínimo un computador por cada dos estudiantes, pero en lo posible se debe ir pensando en especializar los salones de clase por áreas y dotados de video vean, computador, tv satelital y conexión a internet inalámbrica.

El 11.7% de las personas mayores de 15 años es analfabeta, cercana a los 1.100 habitantes, por eso es importante promover la educación de adultos con los diversos programas por ciclos para que en poco tiempo se tenga cubierta la totalidad de los mismos con una meta de cobertura de educación media para la gran mayoría de habitantes.

La población de Guateque ha alcanzado el nivel de básica primaria en un 42,2%; el 29,6% ha alcanzado secundaria y el 5,8% el nivel superior y posgrado, la población residente en el municipio sin ningún nivel educativo es del 11,6%.

1.1.2.5 Salud

En el municipio funciona una sede del hospital Regional Segundo Nivel de Atención Valle de Tenza ESE de mediana complejidad. Presta los servicios de hospitalización, urgencias de consulta externa en la cual se prestan los servicios de odontología, medicina general, enfermería, optometría y nutrición, programas de prevención y prevención como: vacunación, atención preventiva en salud bucal, crecimiento y desarrollo en menores de 10 años, detección de alteraciones del adulto mayor, alteraciones de agudeza visual, planificación familiar, atención de parto, atención del recién nacido, detección temprana de cáncer de cuello uterino y seno, detección temprana de alteraciones del joven y del embarazo, consulta asistencial de recuperación de la salud, consulta especializada de ginecobstetricia, urología, traumatología, pediatría, oftalmología, medicina interna, anestesiología y cirugía. Se cuenta con laboratorio clínico, ecografía, rayos X, electrocardiogramas, monitoria fetal, citologías, colposcopia y biopsias y radiología de baja a mediana complejidad. Presta servicios de enfermería, trabajo social, atención al usuario, terapia respiratoria y física, y saneamiento básico.

Hacen presencia las EPS de Saludcoop, UT Colombiana de salud, Comfaboy, Comfamiliar, Emdisalud, Caprecom, un centro Geriátrico, un Centro de Recuperación Integral y consultorios médicos y odontológicos privados.

1.1.2.5.1 Aseguramiento

A continuación se describe la cobertura en salud por las modalidades de atención.

USUARIOS AFILIADOS SALUD CERTIFICADOS EN JUNIO DE 2011

SECTOR	Nueva EPS	Régimen especiales Contributivos	EPS contributiva	EPS subsidiada	Ninguna	Total
URBANO	89	70	1069	2673	197	4098
RURAL	22	14	220	1939	94	2289
TOTAL	111	84	1289	4612	291	6387

Fuente: Sisben Guateque, certificado Junio 2011.

Nota: existen 1667 afiliados a régimen subsidiado que no se encuentran sisbenizados y se están ubicando.

Salud Sexual y Reproductiva

Este aspecto es uno de los más importantes contenidos en los Objetivos del Milenio. A continuación se presentan los indicadores suministrados por la Dirección Local de Salud Municipal

INDICADOR	LINEA BASE	META A 2011	LOGROS			
			2008	2009	2010	2011
Tasa de mortalidad materna * 100.000 NV			0	0.6	0	0
Número de muertes maternas			0	1	0	0
Partos en adolescentes (12 a 19 años)			26	21	18	23
Porcentaje de partos en adolescentes (12 a 19 años)			21.8	20.8	19.8	24.2
Tasa de fecundidad en adolescentes			18.6	15.0	12.9	16.5
Tasa global de fecundidad en mujeres de 15 a 49 años			SD	SD	SD	SD
Tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino			SD	SD	SD	SD
Número de personas vivas con diagnóstico de VIH/SIDA			0	1	0	1
Tasa de prevalencia de infección con VIH en población de 15 a 49 años			0	-	0	-
Número de personas con diagnóstico de VIH/SIDA en tratamiento ARV			0	1	0	1
Número de gestantes con diagnóstico de VIH-SIDA			0	0	0	0
Número de personas con coinfección con TBC – VIH			0	0	0	0
Número muertes por VIH-SIDA			0	1	0	0
Consulta prenatal primera vez			43	33	57	70
Consulta prenatal repetida			681	499	499	371
Porcentaje de atención prenatal por médico o enfermera			100	100	100%	100%
Porcentaje de atención de parto por médico			115%	101%	89%	94%
Cobertura de parto institucional			96.6%	100%	97.8%	98.9%
Porcentaje de mujeres con cuatro o más controles prenatales			109	94	80%	75%
Porcentaje de mujeres en unión que usan métodos anticonceptivos modernos			SD	SD	SD	SD
Porcentaje de mujeres no unidas sexualmente activas que usan métodos anticonceptivos modernos			SD	SD	SD	SD

Fuente: ESE Municipal.

Las cifras muestran que la tasa de fecundidad venía disminuyendo pero volvió a repuntar el último año tanto en adolescentes como en las mujeres mayores de 19 años, así mismo. Los partos de adolescentes. El VIH se presentó en el municipio en los años 2009 y 2011. La mayoría de embarazadas acuden a los controles y los partos son asistidos por médicos en el 100%.

ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y ZONOSIS

Son enfermedades que afectan enormemente a la población que las sufre ya sea por su impacto letal o porque disminuyen considerablemente la calidad de bienestar de las personas. Muchas de ellas ya habían desaparecido pero han vuelto a aparecer en algunas zonas del país. A continuación se presentan las cifras locales:

INDICADOR	LINEA BASE	META A 2011	LOGROS			
			2008	2009	2010	2011
Tuberculosis						
Incidencia de tuberculosis			0	0.9	0	0
Tasa de mortalidad por tuberculosis			0	0	0	0
Porcentaje de detección de casos de Tuberculosis			0	0	0	0
Porcentaje de curación de casos de TBC pulmonar baciloscopia positiva			0	0	0	0
Lepra						
Prevalencia de lepra			0	0	0	0
Incidencia de lepra			0	0	0	0
Proporción de casos nuevos detectados sin discapacidad (Grado 0)			0	0	0	0
Rabia						
Casos de rabia humana transmitida por perro			0	0	0	0
Casos de rabia en perros			0	0	0	0
Control de focos en rabia silvestre			0	0	0	0
No de dosis aplicadas a caninos y felinos			1805	1576	1587	1337
Cobertura de vacunación antirrábica canina			110	96	91	90
Malaria						
Índice parasitario anual (IPA)			0	0	0	0
Índice por <i>P.falciparum</i> anual (IFA)			0	0	0	0
Índice por <i>P.vivax</i> anual (IVA)			0	0	0	0
Tasa de Letalidad por malaria			0	0	0	0
Tasa de Complicaciones por malaria			0	0	0	0
Dengue						
Incidencia de dengue por 100.000 hab.			0	0	19.9	0
Proporción de casos de Dengue Grave.			0	0	0	0
Proporción de hospitalizaciones por Dengue Grave			0	0	0	0
Letalidad por Dengue grave			0	0	0	0
Leishmaniasis						
Tasa de incidencia anual de Leishmaniasis cutánea por 100.000 hab.			0	0	0	0
Tasa de incidencia anual de Leishmaniasis			0	0	0	0

INDICADOR	LINEA BASE	META A 2011	LOGROS			
			2008	2009	2010	2011
Mucocutanea por 100.000 hab.						
Chagas						
Incidencia de chagas por 100.0000 Hab.			2.0	6	0	0

Fuente: ESE Municipal 2012

Ninguna de las enfermedades descritas ha afectado a la población, sin embargo la ESE trabaja constantemente para su prevención por ejemplo vacunando los perros contra la rabia.

NUTRICIÓN

La nutrición es uno de los principales componentes que inciden en la calidad de vida de las personas, sobre todo en el tiempo de gestación y los primeros años de vida. El País tiene compromisos a nivel internacional para garantizar que todos los niños, jóvenes y personas adultas puedan tener una nutrición más que aceptable. A continuación se presentan los indicadores de la situación actual en este aspecto:

Indicador	Línea de base	Meta 2011	2008	2009	2010	2011
Porcentaje de bajo peso en gestantes.			0	0	0	0
Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer (menor a 2500 grs.)			3	3	3	5
Porcentaje de desnutrición global en niños menores de 5 años			SD	41%	30%	10%
Porcentaje de desnutrición aguda en niños menores de 5 años			SD	38	19	14%
Porcentaje de desnutrición crónica en menores de 5 años			SD	25	22%	3%
Duración promedio en meses de la lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses			3	2	2	3
Duración en meses de la lactancia materna total.			7	9	7	8
Niños y niñas de 6 meses a 5 años de edad beneficiados con el programa de desayunos infantiles.			SD	117	117	117
Número de niños y niñas beneficiados con el programa de restaurantes escolares			1622	1300	1188	1829
Número de adultos mayores beneficiados con complemento alimentario			200	200	200	439

ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES Y DISCAPACIDAD

La carga de enfermedades crónicas no transmisibles tiene efectos serios en la calidad de vida de las personas, es causa de muerte prematura y tiene efectos económicos importantes. Estas tienen que ver básicamente con hábitos de vida que perjudican la

salud como la falta de ejercicio, la dieta poco saludable y el consumo de sustancias como el tabaco o el alcohol.

INDICADOR	LOGROS			
	2008	2009	2010	2011
Prevalencia de actividad física global en adolescentes entre 13 y 17 años	SD	SD	SD	SD
Prevalencia de actividad física mínima en adultos entre 18 y 64 años	SD	SD	SD	SD
Edad inicio consumo cigarrillo en población menor de 18 años	15	16	15	15
Prevalencia de Insuficiencia renal crónica	SD	SD	4.9	7
Incidencia de insuficiencia renal crónica	SD	SD	-	-
Tasa de mortalidad por Insuficiencia renal crónica.	-	-	-	-
Prevalencia de diabetes mellitus	SD	-	51.9	67.8
Incidencia de diabetes mellitus	-	-	-	-
Tasa de mortalidad por diabetes mellitus	-	-	-	-
Prevalencia de hipertensión arterial	-	-	40.1	523
Incidencia de hipertensión arterial	-	-	-	-
Tasa de mortalidad por enfermedad Hipertensiva	-	-	-	-
Proporción de población con alguna limitación	SD	SD	549	546
Fracción de personas en condición de discapacidad con limitaciones permanentes para ver a pesar de usar lentes o gafas	SD	SD	4	4
Fracción de personas en condición de discapacidad con limitaciones permanentes para oír aún con aparatos especiales	SD	SD	3	3
Fracción de personas en condición de discapacidad con limitaciones permanentes para hablar	SD	SD	3	3
Fracción de personas en condición de discapacidad con limitaciones permanentes para caminar o moverse	SD	SD	13	13
Fracción de personas en condición de discapacidad con limitaciones	SD	SD	4	4

INDICADOR	LOGROS			
	2008	2009	2010	2011
permanentes para usar brazos y manos				
Fracción de personas en condición de discapacidad con limitaciones permanentes para entender o aprender	SD	SD	19	19
Fracción de personas en condición de discapacidad con limitaciones permanentes para relacionarse con los demás por problemas mentales o emocionales	SD	SD	3	2
Fracción de personas en condición de discapacidad con limitaciones permanentes para su auto cuidado (bañarse, vestirse, alimentarse por sí mismo)	SD	SD	12	12
Fracción de personas en condición de discapacidad con otra limitación permanente	SD	SD	46	44

FUENTE: Rips Consulta (ROCKY), DANE

El Municipio a través del Ente Deportivo, los gestores culturales, la ESE, las Instituciones educativas y La Comisaría de Familia deben seguir promoviendo el desarrollo de hábitos saludables: Hacer ejercicio diario, practicar deportes, mejorar la dieta y controlar el consumo de sustancias nocivas al organismo.

SEGURIDAD SANITARIA Y MEDIO AMBIENTE

Este es otro de los eventos importantes de la salud pública. La **Salud ambiental**, según la Organización Mundial de la Salud, es "aquella disciplina que comprende aquellos aspectos de la salud humana, incluida la calidad de vida y el bienestar social, que son determinados por factores ambientales físicos, químicos, biológicos, sociales y psico-sociales. También se refiere a la teoría y práctica de evaluar, corregir, controlar y prevenir aquellos factores en el medio ambiente que pueden potencialmente afectar adversamente la salud de presentes y futuras generaciones".

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	META 2011	2008	2009	2010	2011
Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano –IRCA			17.2	22.7	12.7	2.26
Índice de riesgo municipal por abastecimiento de agua para consumo humano –IRABAm			46.2	--	18	18
Proporción de viviendas con servicio domiciliario de acueducto			93.8	88.4	78.5	96.3
Proporción de viviendas con servicio domiciliario de alcantarillado			64.2	65.8	62.74	96.3

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	META 2011	2008	2009	2010	2011
Proporción de viviendas con servicio domiciliario de recolección de basura			61.9	67.5	64.4	64.4
Proporción de viviendas con servicio domiciliario de gas natural			0	0	0	0
Proporción de viviendas con lugar exclusivo para la cocina			SD	SD	SD	SD

SALUD ORAL

La salud oral es uno de los principales elementos que producen bienestar y calidad de vida. Es un aspecto que ha venido mejorando en el país y que debe seguir recibiendo la mayor atención. Su importancia radica en que tiene gran parte de la carga global de la morbilidad oral, por los costos relacionados con su tratamiento y la posibilidad de aplicar medidas eficaces de prevención. Las infecciones orales pueden contribuir como factores de riesgo para muchas enfermedades sistémicas como cardiopatías, respiratorias, diabetes e inclusive ocasionar complicaciones en el embarazo.

INDICADOR	LINEA BASE	META A 2011	LOGROS			
			2008	2009	2010	2011
Índice de COP promedio a los 12 años de edad			SD	SD	SD	SD
Porcentaje de dientes permanentes de los mayores de 18 años			SD	SD	88	93
Número de personas que consultan al odontólogo en el último año			5893	6346	6610	6510
Porcentaje de cumplimiento de control de placa bacteriana en población de 12 a 19 años (2 consultas al año)			21.1%	31.6	19.1%	35.4%
Porcentaje de cumplimiento de control de placa bacteriana en población mayor a 20 años. (1 consulta al año)			86.8%	89.1%	92.3%	98%
Porcentaje de cumplimiento de personas con detartraje.			108.8	114.2	32.1	68.3
Porcentaje de personas 5 a 19 años que se les aplico flúor (2 veces año).			31.4	38.6	30.4	53.6
Porcentaje de cumplimiento de aplicación de sellantes.			SD	SD	SD	SD

INDICADOR	LINEA BASE	META A 2011	LOGROS			
			2008	2009	2010	2011
Porcentaje de consulta odontológica general de la gestante.			SD	SD	SD	41

FUENTE: Rips de Consulta

MORBILIDAD

A continuación se presentan las diez primeras causas de morbilidad por grupos de población femenina y masculina en el año 2011 en Guateque.

10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA EN GUATEQUE AÑO 2011

MENOR DE 1 AÑO				
CODIGO DX CIE10		NOMBRE DX	FRC	%
1	Z001	CONTROL DE SALUD DE RUTINA DEL NIÑO	394	55.3
2	Q658	OTRAS DEFORMIDADES CONGENITAS DE LA CADERA	89	12.5
3	J00X	RINOFARINGITIS AGUDAS (RESFRIADO COMÚN)	26	3.6
4	P599	ICTERICIA NEONATAL NO ESPECÍFICA	22	3.1
5	B349	INFECCION VIRAL NO ESPECIFICADA	13	1.8
6	A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	10	1.4
7	K219	ENFERMEDADES DEL REFLUJO GASTROESOFAGICO SIN ESOFAGUITIS	7	0.98
8	H045	ESTENOSIS E INSUFICIENCIA DE LAS VIAS LAGRIMALES	7	0.98
9	J22X	INFECCIÓN AGUDA NO ESPECÍFICA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS	6	0.84
10	L239	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DE CAUSA NO ESPECIFICADA	6	0.84
		SUMA 10 PRIMERAS CAUSAS	580	81,3
		RESTO	133	18.6
		TOTAL	713	100

Fuente: Estadísticas Hospital regional Segundo Nivel de Atención Valle de Tenza E.S.E.

10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA EN GUATEQUE AÑO 2011

De 1 a 4 años				
CODIGO DX CIE10		NOMBRE DX	FRC	%
1	Z001	CONTROL DE SALUD DE RUTINA DEL NIÑO	579	34.8
2	K029	CARIES DENTAL NO ESPECIFICADA	168	10.1
3	Z762	CONSULTA PARA ATENCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA SALUD ORAL DE OTRO	112	6.7
4	Z010	EXAMEN DE OJOS Y DE LA VISIÓN	89	5.4
5	Q658	OTRA DEFORMIDAD CONGENITA DE LA CADERA	73	4.4
6	B829	PARASITOSIS INTESTINAL SIN OTRA ESPECIFICACIÓN	32	1.9
7	J00X	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMÚN)	31	1.8
8	A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	30	1.8
9	B349	INFECCION VIRAL NO ESPECIFICADA	29	1.7
10	N390	INFECCION VIAS URINARIAS SITIO NO ESPECIFICADO	26	1.6
SUMA 10 PRIMERAS CAUSAS			1169	70.3
RESTO			494	29.7
TOTAL			1663	100

Fuente: Estadísticas Hospital regional Segundo Nivel de Atención Valle de Tenza E.S.E.

10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA EN GUATEQUE AÑO 2011

5 A 14 AÑOS				
CODIGO DX CIE10		NOMBRE DX	FRC	%
1	Z762	CONSULTA PARA LA ATENCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA SALUD DE OTRO	669	24.4
2	K029	CARIES DENTAL NO ESPECIFICADA	471	17.2
3	Z003	EXAMEN PARA EL ESTADO DE DESARROLLO DEL ADOLESCENTE	330	12.0
4	B829	PARASITOSIS INTESTINAL SIN OTRA ESPECIFICACIÓN	99	3.6
5	Z010	EXAMEN DE OJOS Y DE LA VISIÓN	45	1.6
6	R104	OTROS DOLORS ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	39	1.4
7	G409	EPILEPSIA TIPO NO ESPECIFICADO	38	1.38

5 A 14 AÑOS				
CODIGO DX CIE10		NOMBRE DX	FRC	%
8	R51X	CEFALEA	31	1.1
9	G439	MIGRAÑA NO ESPECIFICADA	28	1.0
10	H527	TRASTORNO DE LA REFRACCIÓN NO ESPECIFICADO	26	0.9
SUMA 10 PRIMERAS CAUSAS			1776	64.7
RESTO			969	35.3
TOTAL			2745	100

Fuente: Estadísticas Hospital regional Segundo Nivel de Atención Valle de Tenza E.S.E.

10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA EN GUATEQUE AÑO 2011

15 A 44 AÑOS				
CODIGO DX CIE10		NOMBRE DX	FRC	%
1	K029	CARIES DENTAL NO ESPECIFICADA	876	10.6
2	Z304	SUPERVISIÓN DEL USO DE DROGAS ANTICONCEPTIVAS	645	7.8
3	Z348	SUPERVISIÓN DE OTROS EMBARAZOS NORMALES	581	7.0
4	Z340	SUPERVISIÓN DE PRIMER EMBARAZO	385	4.7
5	Z711	PERSONA QUE TEMA ESTAR ENFERMA A QUIEN NO SE HACE DIAGNÓSTICO	280	3.4
6	Z003	EXAMEN DE ESTADO DEL DESARROLLO DEL ADOLESCENTE	200	2.4
7	N760	VAGINITIS AGUDA	183	2.2
8	I10X	HIPERTENSIÓN ESCENCIAL (PRIMARIA)	124	1.5
9	E039	HIPOTIROHIDISMO NO ESPECIFICADO	123	1.5
10	N390	INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS SITIO NO ESPECIFICADO	120	1.4
SUMA 10 PRIMERAS CAUSAS			3517	42.6
RESTO			4.732	57.4
TOTAL			8249	100

Fuente: Estadísticas Hospital regional Segundo Nivel de Atención Valle de Tenza E.S.E.

10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA EN GUATEQUE AÑO 2011

45 A 59 AÑOS				
CODIGO DX CIE10		NOMBRE DX	FRC	%
1	I10X	HIPERTENSIÓN ESCENCIAL (PRIMARIA)	824	18.8
2	K029	CARIES DENTAL NO ESPECIFICADA	309	7.1
3	E119	DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE SIN MENCIÓN DE COMPLICACIONES	174	4.0
4	E785	HIPERLIPIDEMIA NO ESPECIFICADA	141	3.2
5	Z711	PERSONA QUE TEME ESTAR ENFERMA A QUIEN NO SE LE HACE DIAGNÓSTICO	120	2.7
6	M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	141	3.2
7	N390	INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS SITIO NO ESPECIFICADO	78	1.7
8	K279	ÚLCERA PÉPTICA DE SITIO NO ESPECIFICADO	63	1.4
9	H110	PTERIGIO	54	1.2
10	M199	ARTROSIS NO ESPECIFICADA	54	1.2
SUMA 10 PRIMERAS CAUSAS			1919	43.6
RESTO			2472	56.4
TOTAL			4382	100

Fuente: Estadísticas Hospital regional Segundo Nivel de Atención Valle de Tenza E.S.E.

10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA EN GUATEQUE AÑO 2011

60 Y MAS AÑOS				
CODIGO DX CIE10		NOMBRE DX	FRC	%
1	I10X	HIPERTENDIÓN ESCENCIAL (PRIMARIA)	3719	43.0
2	E119	DIABETES MELLITUS NO INSULODEPENDIENTE SIN MENCIÓN DE COMPLICACIONES	463	5.3
3	N40X	HIPERPLASIA DE LA PRÓSTATA	265	3.0
4	K029	CARIES DENTAL NO ESPECIFICADA	197	23
5	E785	HIPERLIPIDEMIA NO ESPECIFICADA	162	1.8
6	N390	INFECCIÓN D VÍAS URINARIAS SITIO NO ESPECIFICADO	124	1.4
7	M199	ARTROSIS NO ESPECÍFICADA	124	1.4

60 Y MAS AÑOS				
CODIGO DX CIE10		NOMBRE DX	FRC	%
8	Z711	PERSONA QUE TEME ESTAR ENFERMA A QUIN NO SE LE HACE DIAGNÓSTICO	122	1.4
9	1500	INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA	111	1.3
10	J449	ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA NO ESPECIFICADA	110	1.3
SUMA 10 PRIMERAS CAUSAS			5397	62.4
RESTO			3247	37.6
TOTAL			8644	100

Fuente: Estadísticas Hospital regional Segundo Nivel de Atención Valle de Tenza E.S.E.

Morbilidad sentida. En el sector urbano las enfermedades son gripa, diarrea y tensión alta y en el sector rural es la varicela, diabetes y caries dental.

Mortalidad

Los datos de mortalidad son la base para una amplia gama de indicadores de diversa complejidad. No solo representan las herramientas para evaluar el riesgo de muerte en una población y la repercusión de las enfermedades en la salud, sino también la gravedad de las enfermedades y la sobrevivencia experimentada por la población.

La tasa de mortalidad en el año 2011 de 37.9 por 10.000 habitantes. El total de muertes de fue 38, 19 hombres y 19 mujeres

Tasa de mortalidad general por sexo, 2008 – 2011 Guateque

AÑO	2008			2009			2010			2011		
	Total	Sexo		Total	Sexo		Total	Sexo		Total	Sexo	
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
N° Defunciones	58	31	27	54	26	28	59	31	28	38	19	19
Tasa de mortalidad por 1000 hab	4.74			5.35			5.84			3.76		

Fuente: ESE Hospital regional Valle de Tenza

Las causas de las muertes en Guateque año 2011 fueron Hipertensión arterial (11) mayores de 65 años, 4 de Isquemia Miocárdica de los cuales 3 son mayores de 65 y 1 mayor de 45 años. Dos personas murieron de insuficiencia renal crónica, 2 de neumonía bacteriana, 2 por infecciones en vías urinarias. Todos los anteriores con edades superiores a 45 años. Las demás muertes (17) tuvieron causas diferentes cada una y también corresponden a personas mayores de 45 años a excepción de una defunción causada por Síndrome de Crest (nódulos en las venas) en una mujer entre 15 a 44 años.

Mortalidad sentida. En el sector urbano es la trombosis, el cáncer y la diabetes lo que más afecta a la población y en el sector rural el infarto y los accidentes.

1.1.2.6 Cultura

El municipio de Guateque se ha caracterizado por desarrollar en la población una gran cantidad de eventos culturales a lo largo de su vida de independencia. Es importante para la actual administración el fortalecimiento de las artes, la protección del patrimonio histórico tanto material como inmaterial, el apoyo a las industrias culturales y el desarrollo de actividades culturales directamente en la población urbana y rural.

- **Promoción de la lectura a través de la biblioteca pública**

El municipio actualmente cuenta con biblioteca pública organizada para el servicio de los lectores. Funciona en la Casa de Enrique Olaya Herrera y atiende de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 a 6:00 p.m. y los sábados de 8:00 a 12:00.

Cuenta con colecciones de libros de literatura, historia, ciencias, enciclopedias y diccionarios. Se requiere actualizar el inventario de libros con formatos y temas adecuados a diversas edades. Así mismo, es importante adquirir materiales interactivos digitales para darle un mejor uso a la sala de cómputo que existe en la edificación. Con la instalación de la fibra óptica de internet que el gobierno nacional llevará al municipio, se fortalecerá el acceso a las bibliotecas interactivas y la lectura de obras literarias y de diversa índole que actualmente no se consiguen en formato análogo. Además del servicio de consulta, el municipio desea seguir impulsando la lectura en diversos espacios tales como los hogares de bienestar, el Jardín Infantil, las aulas de clase en preescolar, primaria, básica y media y sobre todo en los barrios y veredas.

Además de la Biblioteca Pública, las Instituciones Olaya Herrera y Nacional del Valle de Tenza poseen bibliotecas para promover la lectura y la consulta académica de apoyo a las tareas. Es importante fortalecer los programas de lectura en las dos instituciones a través de la organización de un club de lectura y literatura que funcione como un centro de interés.

- **Formación Artística**

En el municipio ha funcionado la escuela Banda Sinfónica de Guateque. En ella se capacita a niños y niñas de lunes a jueves de 3:00 a 7:00 de la tarde. Asisten 30 muchachos entre 7 y 12 años. Iniciaron en marzo y siguen hasta diciembre.

En el mes de marzo se iniciaron clases de guitarra y piano, dirigidas también a niños y público en general.

Es necesario fortalecer la escuela de formación artística con un Proyecto Educativo Institucional que sea aprobado por la Secretaría de Educación de Boyacá de manera que se pueda formar a los artistas con una intensidad horaria organizada y puedan certificarse en la modalidad de educación para el trabajo y el desarrollo humano. La formación será en artes plásticas, música, danza, teatro y medios audiovisuales. El programa debe permitir formar 200 artistas en los próximos cuatro años.

- **Escenarios**

En el municipio funciona un teatro cultural, de propiedad de la parroquia, se utiliza para presentaciones de danzas, eventos y capacitación.

La Casa de la Cultura posee una concha acústica, una biblioteca municipal y espacios para el ensayo de danzas y el desarrollo de talleres de artes plásticas.

También existen auditorios en los colegios Olaya Herrera, y el Colegio Nacionalizado Valle de Tenza.

- **Actividades artísticas para la población**

Esta administración debe fomentar la actividad y expresión artística en los barrios y veredas del municipio, a partir de actividades de formación y eventos lúdicos que permitan recoger la memoria cultural, la historia de cada vereda y barrio, la producción de literatura popular que además de ser producida pueda ser editada y presentada en eventos masivos. También es importante fomentar la construcción de obras de teatro en los diversos grupos de población y el desarrollo de obras de dibujo, pintura, escultura y artesanía que haga parte de exposiciones municipales y regionales. Estos programas se adelantarán con el apoyo de las Juntas de Acción Comunal y la Casa de la Cultura. También se buscará el apoyo de estudiantes de grado décimo que adelantan su trabajo social y Comfaboy.

- **Industrias Culturales**

En años anteriores existió una Tuna integrada por personas adultas y jóvenes, que se reunían periódicamente para ensayar y realizaban presentaciones en el municipio y la región. Esta Tuna debe ser apoyada por la administración en su reagrupación y desarrollo de actividades.

También existió un grupo de danzas y un grupo de teatro que realizaban actividades y mantenían a la población unida en torno a la cultural y al sano esparcimiento. Al igual que la Tuna, se deben reorganizar y apoyar en logística, dotación y espacios para desarrollar sus actividades.

- **Patrimonio Cultural**

El patrimonio cultural de Guateque lo constituye toda la historia, los espacios y recursos ambientales, las construcciones con algún valor arquitectónico, institucional e histórico, la gastronomía, los saberes populares en medicina, crianza de los hijos, labores agropecuarias, formas de hacer negocios, el archivo municipal, las canciones, coplas, refranes, monografías, mapas, fotografías, caminos, puentes, escuelas, capillas y biografías personales de los habitantes.

El conjunto es tan rico que es importante empoderarlo con las organizaciones sociales, institucionales, docentes, gestores culturales y artistas para identificarlo, escribirlo, fotografiarlo, narrarlo, llevarlo a documentales, videos, libros y realizar un trabajo de valoración, apropiación y divulgación. Previo a este trabajo, es importante realizar actividades de sensibilización y capacitación sobre el patrimonio con los diversos sectores de la población.

- **Sistema Municipal de Cultura**

El municipio ha contado en administraciones anteriores con un Consejo Municipal de Cultura, esta administración lo reactivará en el primer semestre y lo fortalecerá facilitando espacios y tiempo para que desarrolle reuniones, formule planes, los fomente y realice seguimiento. Se adelantarán procesos en las Juntas de Acción Comunal para crear y poner en funcionamiento en cada una de ellas el Comité Cultural, el cual ayudará a organizar los diversos eventos de capacitación, actividades culturales de formación, fomento y disfrute. En las instituciones educativas se fomentará el fortalecimiento del área artística y el mantenimiento de los escenarios culturales.

- **Festivales y fiestas culturales y religiosas**

Durante el año, el municipio celebra fiestas diversas relacionadas con su creencia religiosa. Se destacan: El Aguinaldo y las Fiestas Patronales, la Fiesta de la Virgen del Carmen, la Feria Agropecuaria. También se adelanta el Festival de Luces por parte de los Empresarios de Juegos Pirotécnicos de Guatemala.

1.1.2.7 Deportes y recreación

La práctica de actividad física, recreación y deportes se constituye hoy por hoy en la mejor estrategia para tener un estilo de vida saludable. Por eso es muy importante que todos los habitantes sin distinción de edades ni condición realicen actividad física y deportes. Para ello la administración adelantará una serie de programas orientados a promover el desarrollo de hábitos en la población, campeonatos, formación de gestores deportivos y escuelas y clubes deportivos.

- **Formación deportiva**

Se adelantará capacitación en administración deportiva con la asistencia de gestores deportivos del municipio y municipios de la región. Con intensidad de 40 horas. También se realizarán cursos de formación en juzgamiento deportivo. Se aspira a formar 25 gestores deportivos en el periodo.

- **Clubes deportivos**

En el municipio existen los siguientes clubes:

El Club Deportivo ASES Valle de Tenza de carácter Multideportivo y en Fútbol. Participa en el Campeonato de Primera C profesional, competitivo, vincula a 30 usuarios.

Club deportivo Guatecano especializado en futbol en los niveles de iniciación, tienen 25 niños.

Club deportivo Discapacidad El Cacique. A nivel departamental, participarán en campeonatos departamentales en varias disciplinas, han participado en masculino en bala y disco, logró medalla de plata en bala. Natación femenina con medalla de plata y bronce.

- **Escuelas deportivas**

La Escuela de Natación vincula a 50 niños de diferentes edades. Tienen un equipo conformado entre 15 y 20 jóvenes. También lograron tercer puesto en todas las modalidades a nivel departamental.

Existe un grupo que practica Taekwondo, artes marciales mixtas y defensa personal y quieren crear su escuela, agrupa a 20 usuarios.

Se requiere apoyar la conformación y desarrollo de escuelas deportivas en baloncesto, ping pong, voleibol y otras.

- **Campeonatos deportivos**

Se proyectan campeonatos regionales de baloncesto, fútbol, voleibol y fútbol con la participación de los municipios vecinos de oriente y Cundinamarca. Con Sutatenza se proyecta un campeonato de juegos autóctonos para septiembre.

Se adelanta un campeonato nacional de Porrismo en el colegio Colvatenza denominado "Cheer Open Guatoc", evento que se desarrolla anualmente desde hace más de 9 años, con la asistencia de 10 departamentos e incluso de Venezuela.

Se promoverá de igual forma Skate Board y ciclismo para apoyar a varios aficionados juveniles. En este sentido se requiere organizar un parque con tubos para apoyar el Skate Board.

Se solicitará ser sede de intercolegiados departamental para mayo de 2012.

- **Escenarios deportivos**

Los escenarios que más se usan son el estadio todos los días, coliseo todos los días, la cancha de la plaza de mercados todos los días a excepción del día miércoles por el mercado, el gimnasio y la colina todos los días. También se cuenta con los campos deportivos de los colegios y las sedes rurales. Se requiere mantenimiento permanente.

- **Fomento a la actividad física y deportiva comunitaria**

La administración a través del Ente Deportivo organizará los comités o clubes deportivos por veredas y juntas de acción comunal urbanas para fomentar el deporte. Se organizará en Munantá un campeonato de futsal que durará aproximadamente 2 meses, con asistencia de 6 equipos.

Se incluirá la población con discapacidad en los colegios a través del deporte a través de charlas, talleres de demostración sobre deportes adaptados.

La promoción de hábitos de práctica física de atletismo, aeróbicos, recreación dirigida a toda la población se realizará con el apoyo de estudiantes de décimo grado de los

colegios, dentro del programa de labor social. Se realizará para la tercera edad, discapacidad, adultos, madres cabeza de familia en veredas y barrios del municipio.

1.1.2.8 Vivienda

En el casco urbano existen 1834 viviendas que alojan 2.091 hogares, luego existe un déficit de 257 viviendas, mientras que en el sector rural es mayor el número de viviendas al de hogares.

En el cuatrienio anterior en el casco urbano no se adelantaron proyectos de vivienda, se intentó construir en la urbanización los pinos 50 viviendas sin embargo, por inconvenientes de localización por fuera del perímetro urbano se suspendió. Para las asociaciones de urbanización privada se les colaboró con tubería de alcantarillado y acueducto. La asociación El Porvenir con un proyecto de 53 no se ha podido implementar por estar localizada en terreno rural, La Esperanza proyectó 50 soluciones pero se han adelantado 10 y la Asociación Santa Bárbara proyectó también un proyecto de construcción.

En el presente cuatrienio se adelantarán programas de construcción de nuevas viviendas en el sector urbano con una meta de 200, en el sector rural se proyecta construir 120 viviendas nuevas. Se realizarán mejoramiento de vivienda en el sector rural con una meta de 250 y 100 viviendas urbanas.

1.1.2.9 Población en situación de vulnerabilidad

1.1.2.9.1 Población desplazada y víctima de la violencia

En el municipio existe población desplazada por la violencia, la cual se constituye en un factor importante a ser atendido por parte del municipio, de acuerdo con la ley 387 de 1997 y el PIU formulado a principio de año por la administración municipal. En este sentido, el municipio prestará toda su capacidad para fortalecer el trabajo del Comité Municipal de Atención Integral a la población desplazada, incluirlo en la parte estratégica del plan así como en los planes de inversión, en la matriz plurianual de inversiones y para implementar la política de atención consagrada en el PIU. Igualmente, la administración brindará apoyo y acompañamiento a las personas que han sido víctimas de la violencia y a sus familiares.

1.1.2.9.2 Población en situación de discapacidad

La población discapacitada existente en el municipio se encuentra organizada a través de la asociación que los agremia y es propósito de la administración actual ayudar a mejorar de manera integral la calidad de vida a través de acciones que mejoren el censo de la población y el desarrollo de acciones enfocadas a su inclusión plena en el desarrollo orientadas a prevenir la discapacidad, a su atención en salud, acceso a la educación, la recreación y el deporte, la cultura, el acceso a los lugares y oficinas, a la preferencia en el trabajo y a crear espacios de participación. Se fortalecerá el comité Municipal de Atención a la Población Discapacitada y se implementará la política, asignando recursos anuales y buscando alianzas estratégicas de atención.

1.1.2.9.3 Población de la tercera edad

La población de la tercera edad constituye cerca del diez por ciento del total y dada su importancia y la deuda que tiene la sociedad con dicha población se hace necesario fortalecer el trabajo del Comité Municipal del Adulto Mayor, formular la política para su atención y garantizar a través de presupuesto anual y programas y proyectos el apoyo para mejorar su nivel de vida de acuerdo con la legislación vigente y los estudios y recomendaciones de los organismos nacionales e internacionales.

1.1.2.9.4 Protección a las mujeres víctimas de agresión

La administración trabajará de la mano con las entidades que tienen a su cargo la protección de la mujer contra todo tipo de agresión, procurando el restablecimiento de sus derechos y garantizando los espacios para su plena participación en el desarrollo. Se fortalecerá el trabajo del Comité Municipal y desarrollará acciones para que cuenten con presupuesto y programas orientados a las mujeres en esta situación.

1.1.3 ECONOMÍA

La economía de Guateque gira en torno al comercio, la agricultura, la ganadería, las especies menores y la función pública.

1.1.3.1 Comercio e Industria

El comercio es variado y permite surtir a la población local y a municipios cercanos como Somondoco, Guayatá, Sutatenza, Chivor, Tibirita y Manta, entre otras en cuanto a abarrotes, ferretería, ropa, papelería.

También la industria avícola hace presencia y genera empleo al igual que la explotación piscícola. Actualmente en el casco urbano el 10,9% de los establecimientos se dedica a la industria; el 52,2% al comercio; el 31,9% a servicios y el 5,0% a otra actividad, de estos establecimientos el 99,0% de ellos ocuparon entre 1 y 10 empleados.

1.1.3.2 Agricultura

La agricultura se centra en cultivo de tomate chonto, hortalizas, habichuela, fríjol, arveja, pepino, arracacha, maíz, caña de azúcar, plátano y papa. A continuación se presentan las cifras:

Cultivos transitorios

CULTIVO	AREA SEMBRADA has	PRODUCCIÓN TONELADAS
Ahuyama	8	80
Arveja	42	42
Fríjol	56	96
Habichuela	35	492
Maíz	115	180
Papa	8	64
Pepino cohombro	23	368
Pepino de guiso	12	144
Tomate	58	2.640
Total	357	4.106

Fuente: Evaluaciones agropecuarias SFAB 2010

Cultivos anuales

CULTIVO	AREA SEMBRADA has	PRODUCCIÓN TONELADAS
Yuca	11	121
Arracacha	15	210
Total	26	331

Fuente: Evaluaciones agropecuarias SFAB 2010

Cultivos transitorios

CULTIVO	AREA SEMBRADA has	PRODUCCIÓN TONELADAS
Caña	38	148
Café	8	10.5
Plátano	5	40
Lulo	7.5	60.5
Chirimoya	4	64
Total	62.4	323

Fuente: Evaluaciones agropecuarias SFAB 2010

En total existen 445.4 hectáreas sembradas con una producción de 4.760 toneladas de alimentos producidos

1.1.3.3 Sector Pecuario

El sector pecuario produce ganado vacuno de varias razas. A continuación se describe por edades

Machos menores de 12 meses	Hembras menores de 12 meses	Machos de 12 a 24 meses	Hembras de 12 a 24 meses	Machos de 24 a 36 meses	Hembras menores de 12 meses	Machos mayores de 36 meses	Hembras mayores de 36 meses	Total
215	190	165	296	180	126	127	419	1718

Fuente: Evaluaciones agropecuarias SFAB 2010

1.1.3.4 Turismo

Guateque atrae turistas oriundos de Boyacá, Bogotá y poblaciones de Casanare. Cuenta con excelente clima y una oferta hotelera importante que le permite atender simultáneamente más de 400 personas, así mismo posee restaurantes de calidad diferenciada para todos los gustos y poderes adquisitivos. Además de turistas acuden a Guateque vendedores de todo tipo de mercancía y servicios, funcionarios del nivel departamental y nacional y es especializado en organizar eventos intercolegiados y campeonatos que atraen delegaciones numerosas.

Además de los atractivos enumerados, Guateque tiene potencialidades para el desarrollo del ecoturismo y el agroturismo, hacia el sector rural, posee cuevas, río para realizar canotaje, sitios para camping y algunas fincas que se pueden acondicionar como posadas y granjas.

La administración se dedicará apoyar las corporaciones turísticas existentes del Valle de Tenza. Promover la creación de granjas eco-turísticas que le brinden al visitante acceso a la cultura agropecuaria natural de la región. Fortalecer y promover los eventos turístico-culturales existentes en el municipio. Recuperación de lugares turísticos del municipio. Promover la capacitación de los diferentes sectores sociales y económicos para mejorar la atención al cliente e incentivar el turismo. Crear acuerdos interinstitucionales para optimizar las técnicas de producción de artículos propios de la región. Promover los intercambios culturales, turísticos, recreativos y educativos. Apoyar las empresas artesanales existentes y fomentar la creación de nuevas.

1.1.3.5 Programa Integral de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial –PIDERT- de Guateque

Introducción

Este Plan de Desarrollo Municipal en concordancia con lo expuesto en el Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para Todos”, coincide en que Colombia se caracteriza por ser un país heterogéneo en su geografía, con diferentes niveles de desarrollo regional y condiciones culturales y sociales diversas. Así mismo, presenta brechas en el desarrollo de sus territorios, las cuales son un reflejo, entre otros aspectos, de las trampas de la pobreza, de la complejidad de las relaciones territoriales y de condicionamientos históricos estructurales. En este sentido, uno de los mayores desafíos para alcanzar la prosperidad democrática, es lograr niveles de crecimiento y desarrollo socioeconómico, sostenible y convergente, reconociendo y aprovechando las diferentes capacidades económicas, sociales, institucionales e iniciativas de desarrollo regional, que este Plan de Desarrollo Municipal incentivará, promocionará y liderará.

El enfoque regional que plantea el Plan Nacional de Desarrollo se convertirá en la estrategia del Desarrollo Rural de este Plan Municipal de Desarrollo, debido a que este enfoque parte de reconocer las diferencias regionales como marco de referencia para formular políticas públicas y programas acordes con las características y capacidades de cada región, teniendo en cuenta las particularidades de sus diversos grupos poblacionales. Desde el punto de vista de la diversidad regional, natural y medio ambiental, las particularidades geográficas, geológicas y los variados climas determinan la ocurrencia de

diferentes eventos naturales que afectan la vida humana, el funcionamiento de la economía y el desarrollo regional.

El enfoque regional busca reducir los desequilibrios sociales, mejorando la calidad de vida de la población, y movilizando las capacidades de desarrollo endógeno, aprovechando los efectos de vecindad y sus externalidades positivas para alcanzar mayor crecimiento y competitividad regional. Para ello, se requiere definir incentivos en materia de localización de actividades productivas y de asignación de inversiones y recursos, y aprovechar de manera sostenible los recursos naturales.

El enfoque territorial planteado y definido por el Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para Todos”, en procura de lograr la reducción de las disparidades y desequilibrios regionales, encontrará en este Plan Municipal de Desarrollo el vehículo idóneo y pertinente para lograrlo, mediante la incorporación de estrategias regionales que reconozcan sus particularidades y diversidad natural, socioeconómica, ambiental, étnica y cultural.

Vale la pena destacar que las políticas de desarrollo rural durante los últimos años han sido prácticamente inexistentes, y las intervenciones en este campo se han venido aplicando en forma desordenada y desarticulada, lo que genera grandes ineficiencias en la aplicación de los recursos públicos y, sobre todo, se ha limitado sustancialmente la capacidad de producir un impacto medible y evaluable en las condiciones de vida de los pobladores del sector rural.

Las más recientes evaluaciones sobre el resultado de las entidades encargadas de formular y ejecutar acciones encaminadas a promover el desarrollo de las poblaciones rurales coinciden en señalar cuatro conclusiones que requieren de la mayor atención:

- Los esfuerzos realizados por dichas entidades se caracterizan por estar notoriamente dispersos, y no existe articulación alguna entre las distintas intervenciones
- Es muy bajo el nivel de coordinación entre las organizaciones encargadas de promover el desarrollo rural, tanto al interior del sector agrícola, como entre los demás sectores que tienen que intervenir con las acciones bajo su responsabilidad que son indispensables para el desarrollo de las zonas rurales

- Las características productivas del sector rural son diversas y se diferencian por región y por productos, pero las políticas del sector agropecuario tienden a ser cada vez generales, han perdido su capacidad de adaptarse a las condiciones de los productores y generan una distribución desigual y a veces inequitativa de los recursos públicos.
- Las intervenciones que actualmente se aplican al sector rural no responden a las necesidades de ordenamiento productivo ni al objetivo de lograr un uso más eficiente del suelo, y carecen de un verdadero enfoque de competitividad en el cual las decisiones productivas respondan a factores vinculados con los mercados a los cuales se pretende atender

De otra parte, el Estado colombiano construyó durante muchos años una capacidad institucional que, no exenta de ineficiencias y necesitada de urgentes reformas aplazadas por muchos años, sirvió de base para construir una conexión directa entre las organizaciones públicas y los pobladores rurales, pero actualmente se encuentra prácticamente desmantelada y dedicada a ejecutar acciones de bajo impacto y que no responden a un planteamiento de política pública concreto.

El Gobierno Nacional ha adoptado el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, en el cual le asigna al sector agropecuario y rural un papel importante como una de las “locomotoras del crecimiento”, y define una serie de objetivos relacionados con el aumento sostenido de la producción por encima del promedio nacional, de forma tal que se generen riqueza, empleos de calidad y beneficios para la economía en materia de encadenamientos productivos con otros sectores, profundización de los mercados y reducción de la pobreza rural.

Este reto es grande pues se requiere de una mezcla exigente de políticas públicas, y de un reforzamiento de las capacidades institucionales tanto a nivel nacional como territorial, así como la vinculación decidida del sector privado y de las organizaciones civiles, a fin de elevar los ingresos y los niveles de bienestar de la población rural.

Se debe entonces apuntar a una estrategia que permita revitalizar la economía de las zonas rurales, teniendo en cuenta que los mercados de los productos del sector rural van a sufrir cambios significativos en los próximos años debido a tres factores importantes:

uno, la tendencia alcista en los mercados mundiales de los productos básicos; dos, la entrada en vigencia de los Tratados de Libre Comercio que se han suscrito en los últimos años, especialmente con Estados Unidos, la Comunidad Europea, Canadá y Corea, por mencionar los de mayor impacto sobre el sector primario; y finalmente, por las expectativas positivas de crecimiento de la demanda interna en el futuro cercano.

También se debe procurar un mejor aprovechamiento de los recursos y capacidades regionales para mejorar la competitividad de su producción, especialmente el uso productivo de la tierra y el agua, así como la vocación económica de cada región de acuerdo con las características de los mercados a los cuales se dirige su producción.

Programas Integrales de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial –PIDERT-

Para lograr los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Rural se requiere diseñar una estrategia que permita entregar a los pobladores de las zonas rurales una oferta de servicios adecuados a sus condiciones, a sus necesidades y a los requerimientos de sus actividades productivas, y definir los mecanismos institucionales para que dichos servicios lleguen eficientemente a su destino final.

Esta estrategia tiene una característica especial, pues su ejecución se adelanta a través de un instrumento que ya ha sido utilizado en Colombia en años anteriores, conocido con el nombre de “Áreas de Desarrollo Rural” –ADR y que hoy han evolucionado a Programas Integrales de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial y que este Plan de Desarrollo Municipal pretende entregar las bases y los avales para su diseño e implementación.

Los Programas Integrales de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial-PIDERT, se desarrollan en regiones geográficas que tienen una relativa homogeneidad, se delimitan por las características socioeconómicas y geo-productivas (recursos naturales, estructura productiva y mercado potenciales), y no tienen que coincidir con la división político administrativa que rige en su territorio.

El objetivo económico fundamental de la estrategia de los PIDERT consiste en crear las condiciones para el desarrollo sostenido de una región y, por tanto, la productividad y la competitividad son vitales en la medida en que es la condición necesaria para dotar a cada región de productos que tengan posibilidades reales de vinculación sostenible con los

mercados, y porque constituyen una fuente estable de ingresos crecientes para los productores rurales.

En un contexto de creciente inserción en la economía mundial y apertura de mercados, mejorar la competitividad de la producción agropecuaria también requiere aumentar las escalas de la producción bajo un enfoque de conglomerados productivos que integren vertical y horizontalmente la producción, transformación y comercialización.

Adicionalmente, es necesario involucrar a los pequeños productores en esquemas asociativos que faciliten su incorporación en procesos de empresarización y articulación con inversionistas privados (negocios inclusivos), que mejoren su productividad y capacidad de negociación, y de esta manera faciliten su inserción en los mercados.

Todo lo anterior permitirá a la población rural avanzar hacia esquemas productivos con un enfoque empresarial, insertándola a mercados eficientes y promisorios, que es una condición necesaria para obtener opciones de una vida digna y sostenible para los habitantes del campo colombiano. Los niveles de competitividad en últimas dependen de lograr una producción de calidad a costos que garanticen la rentabilidad de las actividades productivas, para lo cual el mejoramiento de la productividad y la reducción de los costos de producción y comercialización constituyen factores indispensables de estos planes.

En cada PIDERT se aplica un enfoque de planeación que busca obtener una visión integral y compartida del desarrollo económico y social de una región de acuerdo con sus capacidades competitivas, que está determinada por el potencial de sus mercados, teniendo en cuenta tanto las necesidades de abastecimiento local y regional, el mercado interno y las exportaciones. Para ello se estimula un uso más eficiente de los recursos de suelo y agua para riego, buscando asegurar la sostenibilidad ambiental de la producción regional.

Además de lo anterior que se refiere a las actividades productivos de la región, en los PIDERT se define también un plan para asegurar la provisión de bienes públicos, que incluye principalmente inversiones en servicios públicos sociales como salud, educación y seguridad social, así como en dotación de infraestructura productiva como vías secundarias y terciarias, comunicaciones y energía.

La metodología que se adopta para organizar estos PIDERT parte de la necesidad de lograr a un enfoque territorial de gestión del desarrollo rural, que además es integral (multisectorial y multifuncional), focalizado, y flexible a las condiciones locales.

En los PIDERT se aplica un esquema de intervenciones directas que se ajusta a su realidad y a los requerimientos de sus productores, lo que se expresa en un Plan de Acción que contiene la programación multisectorial de las inversiones correspondientes. También se adoptan mecanismos operativos y administrativos especiales para la ejecución de los recursos que financian los planes de acción, como es el caso de los "Contratos-Plan" aprobados en la Ley del Plan de Desarrollo.

Adicionalmente, en todos los PIDERT se sugiere que se adopte un mecanismo de "ventanilla única" que permita integrar las distintas intervenciones del plan en un solo punto, a fin de desplegar articuladamente la oferta de servicios de las instituciones participantes en la ejecución de la estrategia de desarrollo rural, y así facilitar el acceso de los pobladores rurales a la oferta de dichos servicios y a la posibilidad de obtenerlos de manera coordinada y articulada.

Índice temático para la metodología de los Programas Integrales de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial-PIDERT.

Con base en las consideraciones anteriores, a continuación se presenta un índice temático del contenido de la guía metodológica preparada para el diseño de los PIDERT, que se puede organizar en siete fases distintas y que en este Plan de Desarrollo Municipal se dejarán las bases y los avales para implementarlas:

1. Fase de definición del ordenamiento productivo rural, que se elabora en forma general para todas las zonas rurales, y es condición necesaria para la formulación del Plan de Acción en cada PIDERT.
2. Fase de caracterización de los PIDERT, que incluye un reconocimiento de las condiciones económicas, físicas, sociales y culturales de la zona, así como la construcción del mapa de agentes institucionales y actores en el nivel departamental y municipal.

3. Fase de socialización y articulación con líderes claves para el desarrollo rural, entidades públicas, organizaciones de productores, gobiernos locales, gremios, ong's. Creación de órganos de dirección, organización participación y gestión de los PIDERT.
4. Fase de concertación, mediante la realización de eventos de planeación estratégica participativa, presentación de diagnósticos y de inventarios de intervenciones, agentes y actores, discusión del alcance del Plan de Acción para el PIDERT.
5. Fase de programación y coordinación, para elaborar el programa de cada entidad/actor con proyectos identificados y formulados, cronograma y requerimientos de recursos humanos físicos y financieros.
6. Fase de elaboración del Contrato-Plan, que además de incluir el acuerdo contractual entre las instancias públicas, se conformen las alianzas público-privadas y de cooperación internacional para la gestión, financiación y ejecución del Plan de Acción.
7. Fase de seguimiento y evaluación, diseño de sistema de información, Indicadores, informes periódicos y mecanismos para evaluar y ajustar las intervenciones en los PIDERT.

La aplicación de un metodología como la aquí esbozada requiere de una gestión institucional que es muy diferente al enfoque tradicional que adoptan las organizaciones públicas para definir sus inversiones, por lo que se hace necesario su fortalecimiento y renovación, para dotarlas de los instrumentos necesarios para llevar a cabo un proceso de tal naturaleza.

Para ello también se ha previsto diseñar y evaluar distintos esquemas de gestión institucional en los PIDERT, a fin de identificar las formas más eficientes y de mayor costo-beneficio para la entrega de una oferta integrada de servicios, incluyendo el reforzamiento de la participación privada en dichos esquemas, así como la vinculación directa de las entidades y organizaciones locales.

Dicha oferta de servicios debe incorporar acciones orientadas a garantizar el acceso de los pobladores rurales a distintos componentes, entre los cuales cabe mencionar los siguientes:

- Activos físicos: tierra, riego y vivienda.
- Servicios financieros: crédito, seguros, garantías, bancarización, etc.
- Bienes públicos sociales: salud, educación, seguridad social.
- Infraestructura productiva: vías secundarias y terciarias, comunicaciones, energía.
- Apoyos directos e incentivos que permitan mejorar sus capacidades para aprovechar dichos activos, como los siguientes:
 - * Asesoría para la identificación de negocios regionales, conglomerados y proyectos productivos,
 - * Los servicios de asistencia técnica integral.
 - * Los mecanismos que favorezcan el establecimiento de alianzas u otras formas asociativas
 - * Creación de capacidades locales para que las regiones identifiquen sus potencialidades y se articulen en igualdad de condiciones con la oferta institucional del nivel central
 - * Incentivos para el ordenamiento productivo y la planificación sostenible del territorio
 - * Asesoría para actividades de generación de valor agregado, comercialización y vinculación con los mercados finales

Este Plan de Desarrollo Municipal en concordancia con el Enfoque Territorial planteado como concepto estratégico para desarrollar la Política de Desarrollo Rural en Colombia, se compromete a diseñar un Programa de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial-PIDERT, que obedezca a una visión integral y compartida del Territorio.

Se apoyará a los productores en la legalización de sus predios, con la finalidad de generar seguridad en las posesiones de la tierra y como factor de inversión y crecimiento.

1.1.3.6 Comentario sobre la economía

Aunque se nota una gran dinámica comercial y agropecuaria, sin embargo, la economía no genera los empleos ni la rentabilidad que requiere la población. Esto se evidencia en la existencia de personas en niveles I y II del Sisben, de manera que se requieren esfuerzos adicionales para generar los empleos faltantes y por otro lado también se requiere mejorar la focalización de la inversión para apoyar las actividades productivas con capacitación, asistencia técnica, vías y mercadeo.

La administración promover la creación de la secretaría de desarrollo económico en el municipio. Promoverá asociaciones y alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial e industrial. Promoverá la capacitación, apropiación tecnológica avanzada y asesoría empresarial. Mejorar el empleo a partir del apoyo continuo al crecimiento de sectores como el agropecuario. Procurar el cumplimiento de las normas sobre derechos laborales, especialmente, los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Se gestionara ante el gobierno nacional la asistencia técnica para desarrollar políticas activas de empleo y programas de generación de oportunidades productivas, aprovechando las fortalezas que tienen nuestro municipio.

Se promoverán políticas enfocadas a mejorar la relevancia que tiene el municipio en el mercado regional, a partir de una agenda de desarrollo basada en la cooperación con otros municipios de la región. Se realizaran las acciones necesarias para generar la articulación entre las políticas de mercado laborales departamentales y nacionales, con las municipales. Se prestará acompañamiento a aquellos productores que pretendan asistencia técnica y acceso a los recursos financiero para la conformación de empresas en etapa temprana a través de programas como el establecido en la ley 1328 de 2009 o los recursos de cooperación internacional para el emprendimiento.

1.1.4 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DEL RIESGO

1.1.4.1 Biodiversidad y servicios ecosistémicos

El municipio de Guateque posee zonas de vida localizadas en clima templado y frío, en relieves con pendientes moderadas y escarpadas. No presenta zonas amplias de bosques altoandinos, sino pequeños relictos de bosques en los terrenos con pendientes superiores a 50 y 60%. En este sentido, la biodiversidad es de nivel bajo. Por un lado los bosques son

escasos y esto determina un hábitat escaso para la fauna, limitándose a aves, reptiles, anfibios, insectos, artrópodos y en el río Súnuba alguna presencia de peces, pero ya no se encuentran mamíferos pues de hecho se extinguieron. De vez en cuando aparecen conejos sabaneros, faras y comadrejas que en su mayoría son cazados por los habitantes pues representan en el primer caso alimento y en segundo lugar se constituyen en amenaza para las aves de corral.

El plan propone aumentar los corredores de fauna en cercas vivas de las fincas, para conectar los pequeños relictos de bosque y así ampliar el hábitat faunístico, así mismo, propone sembrar árboles nativos que desarrollen alimento para los diversos animales, tales como el endrino, arrayán, mortiño y demás plantas propias de las zonas de vida del municipio. Así mismo, se requiere proteger los nacimientos de agua, las zonas de recarga y terrenos pendientes, los cuales pueden mejorar las condiciones para aumentar la biodiversidad.

1.1.4.2 Gestión integral del recurso hídrico

El territorio de Guateque pertenece a la cuenca del río Súnuba la cual también desemboca en el río Garagoa. El río Súnuba bordea la parte suroccidental del territorio y recibe las principales micro cuencas de Guateque. Ellas son: Quebrada los Carranza, Quebrada Moyitas y Quebrada Suaitoque. Estas tres micro cuencas ocupan más del 80% del territorio, el restante 20% se compone de pequeños drenajes que se mantienen secos la mayoría del tiempo y solo se ven con agua en invierno. Las micro cuencas requieren mantenimiento de la cobertura vegetal en las zonas de recarga, los nacimientos, las riveras y los terrenos pendientes. Reciben contaminación por parte de la agricultura, las explotaciones avícolas y porcícola y necesitan ordenamiento y buen manejo de sus aguas y suelos.

Buena parte del agua que se consume en Guateque tiene sus zonas de recarga en municipios vecinos de Sutatenza y Tibirita, razón por la cual es importante establecer convenios para su protección y cuidado. El uso que se le da a las aguas es principalmente en consumo doméstico y para el sostenimiento del ganado mayor. Se quiere promover la construcción de distritos de riego de ladera con métodos de manejo por goteo para no dañar los suelos que de por sí son pendientes.

La contaminación de las aguas se da principalmente en el casco urbano por falta de planta de tratamiento de las aguas residuales y por vertimientos de desechos de estaciones de

servicio automotor y explotaciones avícolas y porcinas. Se requiere un manejo sostenible de las explotaciones descritas y un mejor control por parte del municipio y las autoridades ambientales. Así mismo, construir las plantas de tratamiento de aguas residuales.

1.1.4.3 Gestión ambiental sectorial y urbana

Aunque las actividades económicas que se adelantan en Guateque en general afectan en un nivel bajo el medio ambiente, sin embargo, es necesario que desde la agricultura, la ganadería, el turismo, el comercio y el transporte, entre otros, se procure afectar en lo menos posible los suelos, los bosques, el agua, el aire y así mismo, adelantar acciones para su reposición como es el caso de los suelos en la agricultura y la ganadería, las zonas de bosques y la fauna.

En el sector urbano se producen cantidades importantes de residuos sólidos que en lo posible deben ser tratados de manera integral para aprovecharlos en la producción de abonos orgánicos y también como elementos reutilizables.

En épocas pasadas se permitieron construcciones de viviendas en zonas de amenaza alta que hoy presentan peligro para sus moradores y requieren del apoyo de las autoridades. Por otro lado, se iniciaron en las administraciones pasadas proyectos de vivienda en áreas por fuera del perímetro urbano, generando problemas para su legalización y financiación los cuales se pueden solucionar a través del ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial y de la formulación de la política de gestión del riesgo.

1.1.4.4 Conflictos por uso del suelo

De acuerdo con la siguiente tabla el 39.6% del suelo de Guateque se encuentra en equilibrio, es decir en buen uso, el 29.2% está en sub uso y el 26% en conflicto por sobreuso.

	ÁREA	Subuso.SB	%	Sobreuso. SD	%	Equilibrio EU	%
	Ha	Ha	EN ÁREA	Ha	EN ÁREA	Ha	EN ÁREA
CANTORAS	129	37,41	3,7	33,54	3,7	58,1	6,5
CHINQUICA	236	99,12	9,8	51,92	5,8	85,0	9,5
CHORRO DE ORO	202	67,5	6,7	70	7,8	64,5	7,2

	ÁREA	Subuso.SB	%	Sobreuso. SD	%	Equilibrio EU	%
	Ha	Ha	EN ÁREA	Ha	EN ÁREA	Ha	EN ÁREA
CHORRO TINTO	111	57,72	5,7	25,53	2,8	27,8	3,1
GAUNZA ABAJO	176	87,7	8,7	51,28	5,7	37,0	4,1
GAUNZA ARRIBA	485	2,62	0,3	78	8,7	404,4	45,1
GOTERAS	122	37,82	3,8	61	6,8	23,2	2,6
JUNTAS	207	37,25	3,7	99,36	11,1	70,4	7,9
LLANO GRANDE	166	59,76	5,9	16,6	1,9	89,6	10,0
MORTIÑO	150	63	6,3	24	2,7	63,0	7,0
MUNANTÁ	171	61,56	6,1	49,35	5,5	60,1	6,7
PIEDRA PARADA	134	41,54	4,1	60,3	6,7	32,2	3,6
POZOS	84	31,96	3,2	25,2	2,8	26,8	3,0
PUNTES	109	16,35	1,6	13,8	1,5	78,9	8,8
ROSALES	148	76,96	7,6	32,66	3,6	38,4	4,3
SIBATÁ	201	88,44	8,8	52,26	5,8	60,3	6,7
SIRAVITA	105	28,35	2,8	31,5	3,5	45,2	5,0
SUAITOQUE	81	22,68	2,3	44,55	5,0	13,8	1,5
TINCACHOQUE	83	25,73	2,6	24,07	2,7	33,2	3,7
UBAJUCA	170	62,9	6,3	51	5,7	56,1	6,3
ZONA URBANA	181	0	0,0	0	0,0	0,0	0,0
TOTAL	3451	1006,4	100	895,92	100	1367,7	
PORCENTAJE		29.2%		26,0%		39,6%	

Fuente: PBOT Guateque

El municipio debe buscar acuerdos con los propietarios de terrenos en cada una de las veredas para disminuir paulatinamente el conflicto por sobre uso y también darle un mejor destino a la tierra que se encuentra subutilizada.

1.1.4.5 Cambio climático, reducción de la vulnerabilidad

El municipio de Guateque ha sido afectado por la ola invernal principalmente en sus vías de comunicación, infraestructura de servicios públicos y en el deterioro de viviendas localizadas en terrenos con altas pendientes y poca estabilidad. Esta vulnerabilidad se debe a que en su mayoría los terrenos son quebrados y escarpados y mantienen un nivel bajo de cobertura vegetal.

Para hacerle frente, el municipio ha tenido que realizar gastos extras en el mantenimiento de las vías y la infraestructura y tendrá que ayudar a relocalizar las viviendas afectadas por deslizamientos y reparar andenes y demás obras conexas, así mismo tendrá que mejorar las decisiones sobre construcciones futuras para minimizar la vulnerabilidad y sus efectos sobre la población. También se han afectado terrenos con cultivos y pastos que deben ser monitoreados y manejados de una forma prudente, asesorados por la Epsagro y el Clopad.

1.1.4.6 Buen Gobierno para la gestión ambiental

El municipio de Guateque debe fortalecer la institucionalidad para realizar una buena administración del medio ambiente y el riesgo. Para ello se requiere fortalecer a la secretaría de Planeación en su sistema de información geográfica, elaborar el plan ambiental municipal, ejecutar los programas y subprogramas contemplados en el presente plan de desarrollo y trabajar de la mano con las comunidades para fortalecer el sistema nacional ambiental SINA.

1.1.3.7 Gestión del riesgo de desastres

Como ya se afirmó, en el municipio de Guateque existen amenazas localizadas en la parte rural y urbana que ponen en peligro viviendas, cultivos, vías de comunicación e infraestructura. A continuación se presentan las amenazas identificadas en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

	ÁREA	AMENAZA	% AMEN	AMENAZA	% AMEN
	HA	ALTA HA	EN ÁREA	MEDIA HA	EN ÁREA
CANTORAS	129	2	0,6	59,9	10,6

	ÁREA	AMENAZA	% AMEN	AMENAZA	% AMEN
	HA	ALTA HA	EN ÁREA	MEDIA HA	EN ÁREA
CHINQUICA	236	49,8	14,9		0,0
CHORRO DE ORO	202		0,0	132,9	23,5
CHORRO TINTO	111		0,0	65,8	11,6
GAUNZA ABAJO	176		0,0	42,7	7,5
GAUNZA ARRIBA	485		0,0	26,8	4,7
GOTERAS	122	6,56	2,0	36,4	6,4
JUNTAS	207	18,2	5,4		0,0
LLANO GRANDE	166	39,2	11,7	22,3	3,9
MORTIÑO	150		0,0		0,0
MUNANTÁ	171	17,2	5,1		0,0
PIEDRA PARADA	134		0,0	20,9	3,7
POZOS	84		0,0		0,0
PUENTES	109	2	0,6	105	18,6
ROSALES	148	14,8	4,4		0,0
SIBATÁ	201		0,0	53	9,4
SIRAVITA	105	17,15	5,1		0,0
SUAI TOQUE	81	23,32	7,0		0,0
TINCACHOQUE	83	62,2	18,6		0,0
UBAJUCA	170	59	17,6		0,0
ZONA URBANA	181	22,1	6,6		0,0
TOTALES	3451	334,33	100	565,7	100
PORCENTAJES		9,7%		16,4%	

Fuente: PBOT Guateque

De acuerdo con el cuadro anterior el 9.7% del territorio se encuentra en amenaza alta con 334 hectáreas y el 16.4% en amenaza media con 565 hectáreas. El municipio adelantará

en el presente año el Plan de Gestión del Riesgo con el apoyo de CORPOCHIVOR, donde se detallará cada uno de los eventos y formulará actividades específicas de manejo.

Así mismo, organizará el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, además de formular el plan de gestión del riesgo, incluirá en todos los proyectos y contratos el tema de la reducción del riesgo y creará los fondos en materia de conocimiento y reducción de riesgos y de manejo de desastres.

1.1.3.8 Aptitud de suelos

De acuerdo con el documento de Plan Básico de Ordenamiento Territorial, Guateque posee tierras aptas para desarrollar agricultura de tipo intensivo, mecanizado, el cual puede recibir riego y maquinaria agrícola. El área debe ser aprovechada en buena forma para la producción de alimentos como frijol, hortalizas, arveja, maíz, tomate. También existe área para agricultura manual, se caracteriza porque su pendiente se encuentra entre 7% y 25% de pendiente y debe trabajarse en curvas de nivel, solo puede aplicarse riego por goteo y maquinaria muy liviana o herramientas de mano. Se recomienda los frutales, caña de azúcar o ahuyama. El suelo de conservación por pendientes altas superiores a 50% debe ser mantenido con vegetación nativa, se recomienda evitar la tala y los incendios y organizarlo como reserva de la sociedad civil, apoyada por políticas de incentivos a la tributación. Otra categoría es la de suelos de restauración geomorfológica a causa de la erosión o de fenómenos de remoción en masa o reptación, para ello se recomienda aislarlos con cercas ambientales y realizar las obras de drenaje o estabilización con gaviones o filtros y evitar los asentamientos humanos, cultivos o explotación ganadera hasta tanto no sean dados de alta por el CLOPAD.

En medio ambiente, el municipio presenta algunos problemas que deben ser atendidos de manera prioritaria tales como la preservación y manejo de las microcuencas hidrográficas, el manejo de residuos sólidos de origen urbano y las aguas servidas las cuales siguen generando problemas de contaminación en las microcuencas y los suelos. En el sector rural se debe trabajar con los técnicos y profesionales del sector agrícola y pecuario para disminuir el uso de abonos químicos y fungicidas y desarrollar buenas prácticas agrícolas. En el casco urbano se debe trabajar en torno a disminuir la contaminación visual y los ruidos y recuperar zonas de protección ambiental y suelos con presencia de amenazas por deslizamiento.

1.1.5 DESARROLLO INSTITUCIONAL

El municipio de Guateque está organizado administrativamente en Alcaldía Municipal, Personería Municipal y Concejo municipal. Cada una de las entidades adelanta labores específicas de acuerdo a la ley 136 de 1994 y la Constitución Política de Colombia.

1.1.5.1 Estructura administrativa

La Alcaldía municipal cuenta con la siguiente estructura orgánica:

- Despacho de la Alcaldía
- Secretaria de Planeación, Obras y control interno
- Secretaria General y de Gobierno
- Secretaria de Desarrollo Social y Económico
- Secretaría de Hacienda
- Secretaría de Salud
- Comisaría de Familia
- Unidad Técnica de Servicios Públicos

Además existen los siguientes programas:

- Deportes y recreación
- Cultura
- Desarrollo Agropecuario
- Frigorífico regional

1.1.5.2 Desempeño Integral

El municipio de Guateque de acuerdo con la evaluación de desempeño realizada por el DNP en 2010 quedó ubicado en el puesto 33 en el departamento y en el puesto 303 a nivel nacional. Su desempeño integral fue de 74%, su eficacia de 63.3%, la eficiencia de 65.2, el cumplimiento de requisitos legales en 95.4, la capacidad administrativa en 73.9, el desempeño fiscal en 70.4, la gestión en 72.1. Quiere decir los anteriores indicadores que en el año 2010 el municipio no está mal, pero puede mejorar en casi todos los aspectos, sobre todo en el cumplimiento de metas y uso eficiente de los recursos, al igual que en desempeño fiscal, gestión y capacidad administrativa donde se tiene un margen casi del 30% en general.

1.1.5.3 Fortalecimiento institucional

El municipio puede cumplir con su plan de desarrollo mediante el fortalecimiento de su institucionalidad, capacitando a sus funcionarios, organizando sistemas de información para conocer de primera mano los datos de población, socioeconómicos, ambientales, servicios públicos, vivienda e infraestructura. Esto le permitirá al municipio formular en corto tiempo los proyectos que gestionará interna y regionalmente, con la seguridad para tomar decisiones de forma efectiva. El fortalecimiento institucional también debe estar enfocado al desarrollo de sistemas administrativos, la administración del talento humano, la reorganización del banco de proyectos, la actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, el acceso a internet de banda ancha y computadores para todos los funcionarios. En lo financiero, es necesario construir una estrategia para mejorar los ingresos propios y manejar de forma racional los gastos de funcionamiento, esto no solo le dará solvencia y liquidez sino que puede asegurar algunos recursos adicionales por parte de la nación por buen desempeño.

1.1.4.4 Finanzas Municipales

A 31 de marzo de 2012 el municipio cuenta con unos ingresos totales de 5.752 millones de pesos, provenientes por una parte de ingresos tributarios por un valor de 535 millones, ingresos no tributarios por 748 millones, Sistema General de Participaciones aporta 2.295 millones, 50 millones de transferencias, 114 millones de convenios y cofinanciaciones, 1.789 millones de fondos especiales, que corresponde a servicios públicos y salud, así como el Fondo de Seguridad y finalmente 219 millones provenientes de recursos de capital, básicamente de reservas de años anteriores.

Los gastos presupuestados a 31 de marzo para 2012 igualmente ascienden a 5.752 millones de pesos, de los cuales 1.435 se destinan a Funcionamiento, 1.176 a deuda pública, 204 a inversiones de forzosa asignación, 1.409 a inversión de SGP, 700 millones a inversiones SGP de libre destinación, 30 millones de inversión de recursos propios, 1536 millones para fondos especiales, 75 millones destinados a inversiones con recursos propios y 219 millones de reservas presupuestales.

1.1.6 DESARROLLO URBANO Y REGIONAL

1.1.6.1 DESARROLLO URBANO

El casco urbano de Guateque tiene un área de 181 hectáreas, en ella existen 1834 viviendas y más de 7.000 personas. Es un casco urbano de topografía ondulada y quebrada localizado sobre una meseta. Las calles y carreras se desarrollaron alrededor de los caminos naturales que utilizaba la población para desplazarse a Bogotá, Guayatá, los llanos y Sutatenza, por eso no es cuadrada como otras poblaciones y debe acomodarse a la topografía. El centro urbano se ha desarrollado enormemente igual que su comercio y zona residencial, dada su localización privilegiada le ha permitido aprovechar sus ventajas comparativas para actuar como capital de la provincia de Oriente y ser referente para muchos pobladores de Casanare.

Los desafíos que hoy enfrenta son múltiples, entre ellos la limitación para una futura expansión, el manejo de varias zonas de riesgo que ponen en peligro viviendas y la limitada zona de espacio público menor a cuatro metros cuadrados por habitante. También se tienen problemas para tratar las aguas servidas y los residuos sólidos del municipio. La actual administración debe analizar todos estos temas con motivo del ajuste al plan básico de ordenamiento territorial y buscar recursos y consenso para adelantar un mejoramiento del paisajismo urbano que ayude a mejorar la estética y el embellecimiento. En materia de vías urbanas se requieren inversiones para su mantenimiento, así como de algunos equipamientos tales como la Terminal de Transportes, la Plaza de Mercado y Ferias, el edificio municipal y otros bienes públicos municipales. El plan maestro de acueducto y alcantarillado es una necesidad y para ello se requiere adelantar el estudio y su ejecución buscando apoyo en las Universidades de la región a través de sus estudiantes.

1.1.6.2 DESARROLLO REGIONAL

En materia de desarrollo regional, la provincia de Oriente requiere un anillo vial que facilite el aprovechamiento de las ventajas turísticas con que cuenta la región y que conecte Guateque con Somondoco, Guayatá, Sutatenza y Tenza y por allí a la Provincia de Neira. Así mismo se requiere que Almeida y Chivor cuenten con una vía pavimentada y con buenas condiciones para fomentar no solo el turismo sino la minería, la agricultura y sobre todo el comercio entre ellos.

La provincia y el municipio de Guateque, además de la vía, podrían contar con un parque temático que consolide los atractivos regionales y sea el canalizador de la cultura, la artesanía, la gastronomía y en general el desarrollo económico y social. Se sugiere que sea promovido por el Municipio y Asoriente a través de una rueda de negocios y con inversión privada, a sabiendas que existen inversionistas locales con posibilidades de financiarlo.

En lo regional, también es posible fomentar la construcción de un proyecto de manejo integral de residuos sólidos, que aproveche los residuos reutilizables y produzca abono orgánico. De otro lado, se podría presentar en bloque la construcción de plantas de tratamiento de aguas servidas como un proyecto regional para descontaminar la cuenca del río Súnuba, incluso con municipios de Cundinamarca (Machetá, Manta y Tibirita).

La cultura es un tema que puede ser trabajada en forma regional, como una forma de encontrar o crear identidad regional, a través del cine, el teatro, los medios audiovisuales, la novela o las artes plásticas.

2. PARTE GENERAL Y ESTRATÉGICA

2.1 MISION

Mejorar la calidad de vida de los habitantes a través de los principios del buen gobierno y en interacción permanente con la comunidad, con transparencia y oportunidad para todos.

2.2 VISION

En el 2015 Guateque será ejemplo de liderazgo y efectividad, siendo modelo de gestión pública y logrando devolver la confianza del ciudadano en sus instituciones.

2.3 OBJETIVOS

1. Erradicar la pobreza extrema en la población urbana y rural
2. Fortalecer el desarrollo de la primera infancia
3. Formar capital humano apoyando los procesos de formación integral en la educación preescolar, básica, media, técnica, tecnológica y superior
4. Mejorar el acceso y la calidad de la salud, la vivienda, la recreación y el deporte, la nutrición y la cultura a la población
5. Fortalecer las actividades económicas y crear nuevos empleos especialmente para la población en estratos uno y dos.
6. Garantizar la sostenibilidad ambiental, la gestión del riesgo, proteger los recursos naturales y disminuir la contaminación.
7. Mantener permanentemente en buen estado las vías rurales y urbanas

8. Fortalecer las instituciones públicas a través del buen gobierno, la rendición de cuentas y los principios de transparencia, responsabilidad, eficiencia y eficacia
9. Dotar al municipio de acceso a internet de banda ancha con el apoyo del Ministerio de las TICs.
10. Promover el desarrollo rural con enfoque territorial bajo las directrices de INCODER.
11. Conformar las comisiones regionales de moralización de conformidad con el Artículo 65 del Estatuto Anticorrupción que son las encargadas de poner en marcha los lineamientos de la Comisión Nacional de Moralización.
12. Apoyar a la población desplazada, en situación de discapacidad, adulto mayor, víctimas de la violencia y mujeres víctimas de agresión.

2.4 POLITICAS PARA EL DESARROLLO

Las políticas son líneas de acción que definen prioridades para la administración y que se constituye en preocupaciones y quehaceres permanentes, en tal sentido, la actual administración identifica las siguientes políticas públicas:

2.4.1 POLITICA DE PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

- **Presentación**

Mediante esta política se definen una serie de acciones y objetivos en favor de los niños y niñas con edades entre cero y seis años conocida como la Primera Infancia, la niñez va hasta los diez años y la adolescencia hasta los 17 años. La primera infancia es la edad donde el ser humano configura la estructura cognitiva, emocional, física y comportamental con la cual se acercará al mundo y actuará en él. De la forma como la comunidad, la familia y las instituciones faciliten el desarrollo de sus relaciones con otros niños, el entorno y la educación inicial, dependerá mucho su vida futura. Es por ello que la administración, en cabeza de la Comisaría de Familia, la Personería Municipal, y en asocio con entidades como el ICBF, la ESE Hospital regional Valle de Tenza, las Instituciones Educativas, la Registraduría del estado Civil y la Policía, entre otros, fortalecerán la atención de la Primera Infancia en cuanto a sus derechos expresados en su existencia, desarrollo, ciudadanía y participación. La niñez es la edad donde los niños y las niñas ingresan a la educación formal y la adolescencia donde hacen la transición de niños adultos.

- **Objetivos**

- Involucrar a la familia, la comunidad y las instituciones en el cuidado, educación, desarrollo y creación de espacios de participación de los niños y niñas desde la primera infancia hasta la adolescencia.
- Garantizar los derechos de existencia buscando que niñas, niños y adolescentes permanezcan: Todos vivos, Todos saludables, Todos con familia, Todos nutridos.
- Garantizar el desarrollo a través de la educación, el juego, el manejo de los afectos, las emociones y la sexualidad.
- Garantizar la ciudadanía a través del registro de su nombre y la participación en los espacios sociales
- Garantizar la protección contra el maltrato o abuso y las actividades perjudiciales.
- Establecer los mecanismos de evaluación, control y seguimiento de las políticas de primera infancia, niñez y adolescencia mediante la realización frecuente de Consejos de Política Social.

La administración buscará con el apoyo del ICBF la creación de nuevos hogares de bienestar en las veredas y el sector urbano para darles cobertura a todos los niños de cero a cinco años y apoyará con la dotación de colchonetas, menaje, utensilios de cocina y materiales didácticos. De esta manera se podrá garantizar los derechos a la educación, el juego, el afecto, la nutrición, la participación y la protección contra los abusos y las actividades que implican riesgo para los niños. A partir de los cinco años se garantizará la cobertura en las instituciones educativas para que accedan al grado cero, educación básica y media técnica. En estos niveles se proporcionará alimentación, transporte escolar, espacios de participación, cuidado y afecto.

La Alcaldía fortalecerá la Comisaria de Familia dotándola de Profesionales en Derecho, Psicología y Trabajo Social. Se fomentará la relación armoniosa entre el niño y sus cuidadores en la familia para que su desarrollo sea sano y constructivo basado en el afecto, el cuidado, la comunicación y el juego. Esto evitará la soledad y la agresión y permitirá desarrollar habilidades y competencias sociales, cognitivas, físicas y emocionales.

La ESE Regional contará con los servicios profesionales de un Nutricionista que atenderá los casos de desnutrición general, aguda y crónica ya que este es una variable que afecta negativamente la población infantil, la niñez y la adolescencia.

Con el apoyo de los programas de Desayunos Infantiles, Hogares de Bienestar, Famis y Jardines Sociales, se continuará garantizando los derechos a los niños que actualmente ya se benefician y se buscará cubrir a nuevos usuarios.

Desde la biblioteca municipal se promoverán sesiones de lectura de cuentos y literatura infantil con el fin de que conozcan sus derechos desde el arte.

Durante el periodo de gobierno se buscará construir un nuevo jardín infantil para aumentar la cobertura de los niños garantizando su espacio y cuidado a través de profesionales de la primera infancia. También se apoyará la formación de las madres comunitarias en tecnologías de la primera infancia. El jardín infantil contará con espacios para la recreación, la participación, las tecnologías de la información y la comunicación.

Con la ESE Hospital Regional Valle de Tenza se trabajará para mejorar la cobertura en vacunación de la primera infancia, la niñez y la adolescencia y realizar los controles de peso y talla. Se garantizará el cuidado ante enfermedades virales y de toda especie.

En la matriz estratégica de primera infancia, niñez y adolescencia se describirán los derechos, actividades, metas, indicadores, recursos, responsables y alianzas interinstitucionales que se requieren para el desarrollo de la política

2.4.2 POLITICA DE GESTIÓN DEL RIESGO

El municipio de Guateque al igual que los municipios de Boyacá y el país atraviesan por un fenómeno de cambio climático que en el momento presenta ola invernal, pero que en otros años ha generado veranos prolongados. Actualmente existen eventos de remoción en masa, daños en vías de comunicación y caminos, inundaciones de terrenos aledaños a los ríos y quebradas, casas en amenaza alta. Estos fenómenos llevan a la administración a formular una plan de gestión del riesgo que incluya el conocimiento y reducción del riesgo, el manejo de desastres y la recuperación de la infraestructura y actividades afectadas, organizar el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, identificar los puntos que más generan amenaza, Formulación de un plan de atención y prevención de los eventos de riesgos, realización de obras de infraestructura y mantenimiento de canales, restauración de terrenos afectados por deslizamientos e incendios, reforzamiento estructural de instituciones sociales, diseño de planes de evacuación en instituciones

sociales, organización del cuerpo de bomberos del municipio y compra de un carro de apagar incendios, apoyo a la defensa civil y grupos de apoyo comunitario.

2.4.3 ASISTENCIA A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

El estado y la sociedad están para ayudar las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad por causas de desastres naturales, de violencia ejercida por unos grupos contra otros, por situaciones de discapacidad o por abandono de la familia. En este sentido, es deber del Municipio de Guateque incluir en su plan de desarrollo las acciones y recursos necesarios para la garantía de derechos.

- Población desplazada

Anualmente llegan al municipio familias de otras partes del país buscando protección para sus vidas y oportunidades. El municipio formulará el Plan Integral Unificado (PIU) mediante el cual facilitará la inclusión de esta población en los siguientes programas: ayuda de urgencias, seguridad alimentaria, cobertura educativa, acceso a programas de primera infancia, salud subsidiada, proyectos productivos, generación de empleo, habitabilidad, vivienda de interés social, recreación y deporte, programas culturales, transporte escolar, desayunos infantiles, acceso al programa familias en acción, apoyo para el retorno, justicia y paz.

- Adultos mayores

El municipio de Guateque incluirá a los adultos mayores de los estratos 1 y 2 del SISBEN que se encuentran en situación de pobreza y no cuentan con la asistencia de sus familiares. Con el apoyo de la Red Unidos se buscará para que la población acceda a los siguientes programas: seguridad alimentaria a través de mercados, acceso a mejoramiento de vivienda o a un hogar geriátrico, acceso a la salud subsidiada, proyectos productivos para mejorar la seguridad alimentaria, recreación, deporte y actividades culturales, gestión social para acceso al vestido, actividades de afecto y encuentros con otras personas. Se gestionará la inclusión en los programas de orden Nacional y Departamental diseñados para la atención a esta población.

- **Población en situación de discapacidad**

La atención a la población en situación de discapacidad es prioritaria para la administración y en este sentido se adelantarán gestiones para que accedan a los siguientes programas: seguridad alimentaria, mejoramiento de vivienda o vivienda nueva, inclusión al sistema educativo garantizando su cobertura, salud subsidiada, transporte escolar, desayunos infantiles, recreación, deporte y cultura, asistencia psicológica y apoyo a través de la comisaría de familia, proyectos productivos, generación de empleo, gestión social para acceso al vestido, actividades de afecto y encuentros con otros grupos poblacionales y aplicación de la ley de discapacidad en cuanto al empleo en instituciones Públicas.

- **Protección a la mujer**

Durante la presente administración se fomentará la igualdad de género para equiparar a las mujeres con las oportunidades del género masculino a partir de las siguientes acciones: ocupará mínimo el 30% de los cargos directivos y profesionales, hará parte de los consejos de planeación, desarrollo rural y comités municipales, participará en una proporción mínima del 40% en eventos de capacitación comunitaria, participará en una proporción mínima del 40% en los programas de vivienda, red unidos, recreación y deportes, cultura, desarrollo económico, medio ambiente, familias en acción y demás programas sociales, se dará cumplimiento a los programas de la ley 1257 de 2.008 y en especial a las mujeres del sector rural.

2.5 ESTRATEGIAS

Las estrategias son acciones transversales que involucran varios programas y dimensiones. Dentro de ellas tenemos la Estrategia para derrotar la pobreza extrema, Estrategia para mejorar la competitividad y Fortalecimiento institucional.

2.5.1 ESTRATEGIA PARA DISMINUIR LA POBREZA EXTREMA

El municipio con el apoyo de la Red Unidos gestionará para que las familias que presentan dos o más necesidades básicas insatisfechas puedan acceder al bienestar sostenible. Para ello le apostará a tres programas estratégicos: apoyo a la población clasificada en extrema pobreza en materia de construcción o mejoramiento de vivienda urbana y rural, educación media, técnica, tecnológica y superior para los adultos y sus hijos y generación de empleo sostenible de manera directa o mediante el estímulo a inversionistas nacionales y extranjeras que se instalen en Guateque y generen nuevo empleo.

Además de los elementos anteriores, se apoyarán las familias para incluir las en: programas de subsidios a la educación, nutrición y salud; Inclusión de la población en programas de producción agropecuaria para mejorar la seguridad alimentaria con tecnologías limpias; inclusión en programas de documentación y bancarización.

2.5.2 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

La Alcaldía Municipal logrará cumplir con sus objetivos siempre y cuando se fortalezca en los siguientes aspectos: aumentar los recursos propios. Consecución de recursos asociativos con municipios vecinos para proyectos regionales financiados con recursos provenientes de regalías. Consecución de recursos de cofinanciación con el departamento y la nación. Construcción de un sistema de información geográfica actualizado en las áreas sociales, económicas, de infraestructura, ambientales y servicios públicos. Este sistema permitirá focalizar las inversiones y formular proyectos viables y reales.

3. PARTE OPERATIVA

3.1 PROGRAMAS DE DESARROLLO

3.1.1 DIMENSIÓN SOCIAL Y HUMANA

3.1.1.1 SALUD

- Revisión y actualización del SISBEN con personal calificado en un tiempo no mayor a dos años y gestionar ampliación de la cobertura del Régimen Subsidiado.
- Realizar oportunamente control y vigilancia de los recursos destinados a salud para que estos cumplan el objetivo social que establece la ley.
- Gestionar programas de medicina preventiva por medio de brigadas de salud como estrategia integral para llegar directamente al hogar de los ciudadanos a través de mecanismos como la ambulancia que cuente con médico y enfermera y disponibilidad 24 horas la ambulancia estaría a cargo del municipio y el médico y la enfermera se hará convenio con el Hospital, procurando atención primaria a enfermedades crónicas como hipertensión arterial, diabetes mellitus y enfermedades ruinosas y catastróficas ERC que son una de las principales causas de mortalidad en nuestra región.
- Promover la creación de Veedurías ciudadanas en Salud.
- Prevención, tratamiento y control oportuno de las problemáticas asociadas a la drogadicción, alcoholismo, violencia sexual, violencia intrafamiliar, embarazo en adolescentes y suicidio, matoneo, discriminación y enfermedades de transmisión sexual.
- Garantizar la potabilización del servicio de agua de consumo humano a través del mejoramiento de los procesos y las redes de distribución en el sector rural y urbano.
- Ampliación y promoción de los programas de vacunación para la prevención de enfermedades en población Guatecana.
- Promover acciones tendientes al mejoramiento de la prestación del servicio de salud en el Hospital Regional Valle de Tenza ante las entidades correspondientes.
- Fomentar campañas para generar hábitos de vida sana en la población de Guateque.
- De acuerdo al plan territorial de salud se definirán acciones orientadas a prevenir la violencia contra las mujeres como un componente de las acciones de salud pública.
- Fortalecer las políticas públicas de orden Nacional, Departamental y Municipal (Acuerdo 026 de 2011) tendientes a la protección de grupos vulnerables y

personas que hayan sido víctimas de abuso sexual, desnutrición, maltrato infantil. Personas en situación de discapacidad física, sensorial y cognitiva.

- Mantenimiento y optimización del servicio de atención a la población de la tercera edad del municipio.
- Desarrollar un programa integral para la prevención y el manejo del dengue. Dentro de este programa se debe adelantar un programa de capacitación y recolección de inservibles mínimo cada tres veces al año, como llantas, floreros, botellas, lavado y desinfección de tanques semanales.
- VIH, mortalidad materna,
- Realizar el estudio para conocer la magnitud de la problemática nutricional de la población en el primer año de gobierno, y a partir de este diseñar programas y servicios que contribuyan a mejorar la adecuada alimentación de los habitantes del municipio que se encuentren en situación precaria.
- Actualización del censo de la población con discapacidad y problemas de salud mental para así brindar un apoyo integral.
- Apoyar económica, psicológica y logísticamente a personas con enfermedades terminales.
- Implementación de programas tendientes al control de vectores.
- Exigir el cumplimiento de las normas Nacionales, Decretos, leyes a todas las instituciones para el acceso a las personas con discapacidad y aéreas de descanso para la tercera edad.
- Velar porque las EPS-S entreguen los medicamentos pronta y oportunamente a los usuarios.

3.1.1.2 EDUCACION

- Teniendo en cuenta los Acuerdos 021 de 2007 y 047 de 2010, promover mayor participación en la educación técnica, tecnológica y universitaria y fortalecer la pertinencia de la educación y la enseñanza de las competencias laborales específicas.
- Garantizar la eficiente prestación del servicio de transporte escolar durante todo el periodo educativo para los niños y jóvenes que habitan en lugares distantes de los centros educativos.
- Adecuar y dotar escenarios deportivos y material didáctico las diferentes instituciones educativas urbanas y rurales.
- Generar espacios de articulación, coordinación y diálogo permanente entre el sector educativo y el sector productivo que permita a la población ser más competente para impulsar el desarrollo municipal.

- Garantizar el cumplimiento del programa de restaurantes escolares de manera eficiente, oportuna y con calidad.
- Involucrar en el mejoramiento de la calidad del programa de restaurantes escolares a rectores, docentes y padres de familia.
- Mejorar la cobertura y buscar estrategias para persuadir a los padres de familia con el fin de evitar la deserción escolar en preescolar, básica primaria y básica secundaria buscando una sociedad más competente en conjunto con el ICBF articulados con la Comisaría de Familia se debe lograr que los Padres de Familia cumplan las normas y leyes vigentes
- Se gestionará ante los organismos Departamentales, Nacionales e Internacionales capacitaciones que busquen mejorar las capacidad de la comunidad en general y de los profesores de educación básica y media en la incursión de las TIC's y se promoverá la incorporación del uso de estas tecnologías como herramientas académicas, educativas y de progreso social.
- Fortalecer los programas de educación especial existentes para personas con limitaciones garantizando la inclusión de estas en el sistema educativo municipal.
- Gestionar la creación de un centro de estudios regional que involucre la educación técnica, tecnológica y profesional.
- Promover la educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, educación ambiental y educación para el ejercicio de los derechos humanos.
- Gestionar el desarrollo y la operación de programas de inglés masivos que tengan como finalidad complementar el trabajo de aula para los estudiantes de educación media.
- Promover la implementación de soluciones de enseñanza a distancia con apoyo de tutores, para alumnos de bachillerato que permita ampliar la cobertura educativa en competencias laborales específicas y en un segundo idioma.
- Gestionar la dotación de ayudas audiovisuales, computadores y servicios masivos de internet por banda ancha, para todos los centros e instituciones educativas rurales y urbanas del municipio.
- Impulsar la formación en competencias laborales a través del SENA garantizando el espacio e infraestructura necesaria para que estos programas se realicen progresivamente.
- Construcción, adecuación y dotación de ambientes de educación especializada.
- Implementar y apoyar las huertas escolares
- Fortalecimiento de las huertas rurales
- Apoyo a las universidades existentes en el municipio y la región
- Creación de programas de refuerzo académico que permitan el aprendizaje y nivelación a la población y que garanticen el objetivo de la educación.

- En Coordinación con la Dirección de Núcleo, Rectorías de los Colegios, cuerpo de profesores, Casa de la Cultura, Funcionarios del Municipio la implementación de la materia al iniciar cada año escolar “CONOZCAMOS A GUATEQUE” incluida (historia, geografía, biografías de grandes representantes, cultura indígena, y todos los temas relacionados con nuestra identidad cultural).
- Implementar las Escuelas de Formación Ciudadana, Escuelas de padres, articuladas con estudios Constitucionales, capacitaciones, diplomados foros para fortalecer el desarrollo cívico de la población.
- Apoyo a los estudiantes de postgrado que se acerquen al Municipio para desarrollar proyectos, prácticas y capacitaciones dentro del municipio.
- Facilitar las herramientas para que la universidad privada y pública puedan ingresar a fortalecer el programa educacional en el municipio.
- Incentivar y motivar desde la cuna el amor por la lectura para lograr mejores ciudadanos a través de planes y clubes de lectura desde la cuna.

3.1.1.3 VIVIENDA

- Apoyo asistencial a los programas de vivienda de interés social vigentes en el municipio.
- Promover y apoyar programas o proyectos de vivienda de interés social en el sector rural y urbano mediante sistemas alternativos de construcción.
- Promover el saneamiento de predios con el fin de que los propietarios puedan hacer parte de los proyectos de vivienda de interés social.
- Gestionar los recursos necesarios para el mejoramiento de vivienda urbana y rural estimulando la construcción comunitaria.
- Gestionar el apoyo técnico para la consecución de nuevos proyectos de vivienda y para aquellos que ya teniéndola quieran mejorar sus condiciones.
- Mejoramiento y focalización de la política de inversión en saneamiento básico, orientado al mejoramiento de las condiciones de hábitat de las viviendas para que los recursos lleguen a quienes verdaderamente lo necesitan.
- Buscar ante organismos nacionales, internacionales y multilaterales la construcción de proyectos de vivienda para los habitantes más necesitados de la población.
- Vincular a empresas del estado que apoyen los programas de vivienda en convenio con entidades financiadoras en aras de que la población más vulnerable pueda acceder a los créditos y recursos del estado y facilitar en el

municipio un espacio adecuado para que se pueda llevar a cabo este tipo de proyectos.

- Apoyo a la legalización y titulación de las viviendas construidas por la Administración Municipal para la población de nivel 1 del SISBEN ubicados en el barrio El Libertador sector Altos del Resguardo.
- Gestionar planes de mejoramiento de vivienda para las personas con limitaciones físicas o en estado de discapacidad.
- Priorizar la inclusión de las madres cabeza de familia en los programas de vivienda.
- Apoyar y fortalecer la construcción de las urbanizaciones: El Porvenir y Los Pinos a partir de su inclusión como Zona Urbana en el EOT y además las Asociaciones privadas La Esperanza y Santa Bárbara.
- La Administración Municipal iniciará el proceso de construcción, adecuación o remodelación de programas con enfoque ecológico dirigidos a: Cocinas ambientales, Iluminación ambiental, Techos ambientales y demás proyectos ambientales.
- La Administración Municipal se alineará con las políticas del Ministerio de Vivienda, Departamento y Concejo con el fin de adquirir predios para poder desarrollar los proyectos de vivienda que ofrece el Ministerio.
- El gobierno Municipal iniciará programas de atención especializada para los barrios y veredas que se encuentren en situación de riesgo que impidan garantizar la calidad de vida como sucede en los barrios Villas del Prado y Altos del Resguardo.
- Realizar un estudio de factibilidad para utilizar los predios municipales ubicados en las zonas rurales como zonas de cultivo de guadua como materia prima para soluciones de vivienda, y lograr esta meta en asocio con el SENA como instructor en el tema de construcción de estas.

3.1.1.4 RECREACION Y DEPORTES

- Fomentar programas y actividades de recreación, deporte, aprovechamiento del tiempo libre y Educación Física en el municipio beneficiando a todos los grupos de edades.
- Gestionar y apoyar la realización de torneos municipales, regionales y departamentales en las diferentes modalidades deportivas.
- Vincular a estudiantes de grado décimo y once de educación media en las diferentes actividades deportivas del municipio.
- Construir, administrar, mantener y adecuar escenarios deportivos tanto del sector rural como urbano.

- Creación de escuelas de formación deportiva en las diferentes disciplinas en el municipio, con instructores idóneos en cada modalidad.
- Apoyar, divulgar y reconocer los logros de los deportistas de alto rendimiento en las diferentes disciplinas deportivas a nivel regional, departamental y nacional.
- Conformación y fortalecimiento del Instituto Municipal de Deportes y Recreación del Municipio de Guateque IMDREG.
- Crear un comité Disciplinario Deportivo, de Conciliación y Sanciones de conductas antideportivas.
- Fomentar y apoyar a los Clubes Deportivos existentes en el municipio.
- Gestionar la construcción de un centro de alto rendimiento que incluya cuatro canchas separadas bajo techo.
- Crear una zona deportiva con todas sus adecuaciones para la práctica de deportes extremos tales como Skate Board.
- Construir una pista para la práctica de bicigrós
- Gestionar la construcción de recursos para la construcción de escenarios deportivos patrocinados por la empresa privada del municipio la región y la Nación.
- Facilitar la apertura de las escuelas de iniciación deportiva.
- Mantenimiento y ampliación de la cancha de la vereda Chorro de Oro teniendo en cuenta que por más de 17 años ha sido sede de los Juegos Campesinos.
- Acondicionar los escenarios deportivos para gestionar la realización de los Juegos Intercolegiados en nuestro municipio.
- Propender por la construcción de canchas múltiples en los barrios que carecen de estos escenarios, con prioridad en el sector de Altos del Resguardo y Villas del Prado.
- Creación de escuelas de Juzgamiento en las diferentes disciplinas deportivas.
- Construcción de un parque infantil recreativo municipal para uso del tiempo libre e integración familiar especializado en primera infancia.
- Promover la creación de la primera emisora Regional Comunitaria.
- Crear el primer festival Cultural de Competencia e integración interregional, e intermunicipal de los Establecimientos educativos.

3.1.1.5 CULTURA

- Creación del Libro Histórico de Guateque para fomentar la identidad cultural.
- Promover la organización técnica del Archivo General de Guateque de acuerdo a la ley 594 de 2000 con una sede propia para facilitar el acceso a la investigación.

- Promover y apoyar eventos artísticos, culturales y gastronómicos bajo la dirección de personal idóneo.
- Promover procesos investigativos relacionados con el rescate de la identidad histórica y cultural de Guatemala.
- Propiciar espacios adecuados que permitan encuentros culturales, artísticos y recreativos.
- Fomentar el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el municipio.
- Proteger el patrimonio cultural en sus distintas expresiones y su adecuada incorporación al crecimiento económico y a los procesos de construcción ciudadana.
- Apoyar el mantenimiento, dotación y sostenimiento de la infraestructura cultural del municipio y su apropiación creativa por parte de la comunidad Guatemalteca.
- Formular, orientar y ejecutar los planes, programas, proyectos y eventos municipales teniendo como referencia el Plan Nacional y Departamental de Desarrollo.
- Promover la creación de escuelas de formación artística y cultural tomando como base la primera infancia, juventudes y adulto mayor.
- Promover la recuperación y conservación de todo tipo de elemento con valor histórico, cultural y arquitectónico dentro del municipio.
- Apoyar las actividades culturales por medio del aprovechamiento del capital humano de los internos del INPEC.
- Crear una fecha especial para institucionalizar el festival gastronómico del tamal, carne al caldero y pan típico Guatemalteco.
- Propender por el festival de luces sea declarado Patrimonio Nacional teniendo en cuenta la relevancia del certamen a nivel Nacional e Internacional.

3.1.1.6 PROGRAMAS ESPECIALES DE BIENESTAR SOCIAL

- Realizaremos el diagnóstico de la situación de la niñez y la adolescencia en el municipio, con el fin de establecer las problemáticas prioritarias que deberá atender el Plan de Desarrollo, así como determinar las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán para ello.

- Se adelantará el programa de Primera Infancia, según lo establece la Ley 1098 de 2006, y se formularán los planes, programas y proyectos necesarios para su implementación.
- Diseñar acciones de política social dirigidas a proteger a grupos de población vulnerable, como población desplazada, discapacitados, adulto mayor.
- Apoyo y acompañamiento permanente a la Comisaria de familia e Inspección de policía en el cumplimiento de sus funciones.
- Fortalecer y dar continuidad a los diferentes programas nutricionales y alimentarios dirigidos principalmente a la población escolar de los niveles 1, 2, y 3 del SISBEN.
- Programación de eventos lúdicos y/o deportivos para la recreación y socialización de la población en situación de vulnerabilidad.
- Buscar apoyo de las entidades departamentales, nacionales y ONG's para mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad.

3.1.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA

3.1.2.1 EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO

- Promover la creación de la secretaría de desarrollo económico en el municipio.
- Promover y apoyar asociaciones y concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial e industrial.
- Promover la capacitación, apropiación tecnológica avanzada y asesoría empresarial.
- A partir del apoyo continuo al crecimiento de sectores como el agropecuario se aumentara la demanda laboral en el municipio.
- Procurar el cumplimiento de las normas sobre derechos laborales, especialmente, los principios y derechos fundamentales en el trabajo.
- Se gestionara ante el gobierno nacional la asistencia técnica para desarrollar políticas activas de empleo y programas de generación de oportunidades productivas, aprovechando las fortalezas que tienen nuestro municipio.
- Se promoverán políticas enfocadas a mejorar la relevancia que tiene el municipio en el mercado regional, a partir de una agenda de desarrollo basada en la cooperación con otros municipios de la región.

- Se realizaran las acciones necesarias para generar la articulación entre las políticas de mercado laborales departamentales y nacionales, con las municipales.
- Se prestara acompañamiento a aquellos productores que pretendan asistencia técnica y acceso a los recursos financiero para la conformación de empresas en etapa temprana a través de programas como el establecido en la ley 1328 de 2009 o los recursos de cooperación internacional para el emprendimiento.
- Promover la Creación de la Secretaría de Tránsito Municipal como fuente de aumento de los recursos propios para el municipio.
- Crear el Centro de generación de empleo teniendo en cuenta las especialidades existentes en el Municipio.
- Creación de Ruedas de Negocios en el Municipio.
- Implementar proyectos y estrategias para impulsar el Comercio formal incentivando y motivando la compra en el municipio.
- Incluir en todos los proyectos económicos el tema de la reducción del riesgo

3.1.2.2 TURISMO

- Apoyar las corporaciones turísticas existentes del Valle de Tenza.
- Promover la creación de granjas eco-turísticas que le brinden al visitante acceso a la cultura agropecuaria natural de la región.
- Fortalecer y promover los eventos turístico-culturales existentes en el municipio.
- Recuperación de lugares turísticos del municipio.
- Promover la capacitación de los diferentes sectores sociales y económicos para mejorar la atención al cliente e incentivar el turismo.
- Crear acuerdos interinstitucionales para optimizar las técnicas de producción de artículos propios de la región.
- Promover los intercambios culturales, turísticos, recreativos y educativos.
- Apoyar las empresas artesanales existentes y fomentar la creación de nuevas.
- Realizar un estudio para determinar la capacidad artesanal del municipio.
- Gestionar capacitaciones tendientes a fortalecer las habilidades y competencias del talento humano en función de las necesidades de la demanda turística.
- Fortalecer la institucionalidad y la gestión pública del turismo a nivel municipal.

- Fomentar el mejoramiento de la calidad de los servicios y destinos turísticos dentro del municipio.
- Promover caminatas y cabalgatas ecológicas con el fin de fortalecer el turismo, valorar y proteger los recursos naturales.
- Reglamentar que las cabalgatas se realicen en los espacios rurales

3.1.2.3 DESARROLLO RURAL

- Promover el desarrollo rural con enfoque territorial de acuerdo con las directrices impartidas por el Incoder.
- Fomentar la asociatividad y el desarrollo de organizaciones campesinas y prestar asistencia técnica al sector agrícola y pecuario, para el desarrollo de programas de producción más limpia.
- Implementar tecnología para el Desarrollo Rural: sistemas de riego, cultivos en ambientes controlados, nuevas formas de producción, rotación de cultivos, programas de mejoramiento y reproducción bovina.
- Realizar ferias de “mercados campesinos” para incentivar la producción agrícola.
- Ejecutar un sistema de gestión ambiental municipal eco-eficiente que propenda por el uso, aprovechamiento y conservación de los recursos naturales promoviendo el desarrollo sostenible.
- Implementar un sistema de certificación de fincas con la colaboración de las entidades correspondientes, con el fin de garantizar la apertura de nuevos mercados.
- Promover, participar y/o financiar proyectos de desarrollo del área rural que tengan impacto regional, para garantizar la seguridad alimentaria del municipio.
- Gestionar capacitaciones que tengan como finalidad incrementar la productividad de la mano de obra rural.
- Se promoverán y fortalecerán mecanismos específicos para el uso eficiente de los insumos y equipos tecnológicos, además de apoyar el desarrollo de esquemas asociativos para su compra y distribución.
- Se prestara asesoría para generar consistencia entre el uso del suelo y la vocación productiva del municipio; de igual manera en la presentación de proyectos ante los organismos departamentales y nacionales que ofrezcan créditos al sector.

- Fortalecer la capacidad del municipio para acceder a la oferta institucional del Gobierno Nacional en materia de desarrollo rural.
- Apoyar a los productores en la legalización de sus predios, con la finalidad de generar seguridad en las posesiones de la tierra y como factor de inversión y crecimiento.
- Garantizar la eficiente prestación de un eficiente servicio del tractor.
- Realizar la Fiesta y reconocimiento al campesino en la fecha establecida por la Ley.
- Crear una telaraña de caminos y senderos con paraderos turísticos y su debida señalización por todas las veredas.
- Creación de centros veredales de acopio y microeconomías en todas las veredas (incluye salón comunal, Centro de Acopio, Micro plaza de mercado)
- Gestionar la creación de un Centro de Lácteos Regional

3.1.3 DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE

3.1.3.1 FORTALECER LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

- Protección y manejo de microcuencas hidrográficas
- Recuperación de suelos
- Protección de bosques nativos
- Corredores de fauna

3.1.3.2 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO Y AMBIENTAL

- Realizar acciones de conservación, recuperación y mitigación de subcuencas hidrográficas y en recursos naturales del municipio.
- Implementar planes de manejo y aprovechamiento de cuencas y micro cuencas.
- Adquirir y mantener áreas de importancia estratégica para la conservación de los recursos hídricos, que surten agua a los acueductos municipales y veredales.
- Ejecutar proyectos de descontaminación de corrientes o depósitos de agua.
- Aplicar la estrategia de entornos saludables y manejo del agua en coordinación con otros sectores.

3.1.3.3 GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA

- Gestionar recursos que permitan realizar procesos de gestión ambiental encaminados a la preservación, conservación, mitigación y compensación del medio ambiente.
- Implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) involucrando a los diferentes actores sociales, económicos y educativos de la comunidad.
- Conjuntamente con CORPOCHIVOR y la Gobernación del Departamento se ejecutaran programas y políticas para mantener el medio ambiente.
- Realizar proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras y defensa contra inundaciones.
- Realizar proyectos productivos sostenibles enmarcados en la producción limpia y mercados verdes.

3.1.3.4 CAMBIO CLIMÁTICO Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD

- Realizar un plan municipal de la gestión del riesgo para conocerlo, reducirlo, manejarlo y recuperar los bienes afectados
- Realizar labores de sensibilización y educación ambiental para prevención y adaptación al cambio climático.

3.1.3.5 BUEN GOBIERNO PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL

- Gestionar los recursos para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal (SIGAM), que se articulara con la Secretaria de Desarrollo Económico.
- Apoyar a las diferentes organizaciones que trabajen en el manejo del medio ambiente.
- Promover acciones que encaminen al logro del Desarrollo Sostenible del municipio.
- Coordinar y dirigir las actividades de control y vigilancia ambientales.

3.1.3.6 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

- Crear el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo
- Formular el Plan Municipal de gestión del Riesgo
- Incorporación de las disposiciones y recomendaciones específicas contenidas en el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.
- Ejercer la dirección, coordinación y control de todas las actividades administrativas y operativas que sean indispensables para atender una situación de desastre declarada como local.
- Procurar una directa y adecuada comunicación con las entidades del orden nacional y departamental, en el campo de la prevención de desastres naturales.
- Se identificarán las amenazas, el grado de vulnerabilidad y el nivel del riesgo que la actividad productiva causa en el medio ambiente y en la población, como medida de planificación para la prevención y atención de desastres.
- Se desarrollarán acciones prioritariamente enfocadas en la previsión, control y reducción del riesgo de desastres.
- Gestionar y adelantar capacitaciones con la finalidad de fortalecer la participación ciudadana e integrar a la sociedad civil y órganos de control en la prevención y atención de desastres.
- Apoyo y asesoramiento a aquellas personas que se vean afectadas por desastres naturales, para que puedan hacer uso de las políticas públicas destinadas a su protección; a nivel local, regional y nacional.
- Gestionar capacitaciones ante organismos del orden nacional, en el marco del Plan Nacional de Formación y Capacitación en Gestión del Riesgo.
- Mantener actualizado el inventario de viviendas localizadas en zonas de alto riesgo de conformidad con lo exigido por el artículo 5 de la Ley 2 de 1991.
- Crear los fondos para el conocimiento y reducción del riesgo, así como los de manejo y recuperación de los desastres.

3.1.4 DIMENSIÓN INFRAESTRUCTURA

- Conservar y mejorar la Malla vial a cargo del municipio tanto rural como urbano y gestionar los recursos de acuerdo a su orden; nacional, departamental o municipal.

- Señalizar las vías urbanas y rurales y realizar acciones para mejorar seguridad en el tránsito vehicular y peatonal.
- Definir vías principales y adecuarlas para su correspondiente uso mediante estudios de circulación basados en la norma.
- Reordenamiento del tráfico y señalización de las vías para informar, prevenir y reglamentar su uso.
- Planear e identificar prioridades de infraestructura de transporte en la jurisdicción y desarrollar alternativas viables.
- Mantenimiento y embellecimiento arquitectónico de los bienes de uso público a cargo del municipio.
- Dotación e implementación de planes de mantenimiento y aseo en los bienes de uso público.
- Adaptación de espacios públicos para discapacitados tanto en el casco urbano, Palacio Municipal e Instituciones Educativas.
- Promover la Construcción de las placas huella en las vías rurales que lo requieran.

3.1.5 DIMENSIÓN SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE

- Transformar la Dirección Administrativa de Servicios Públicos, en una entidad auto sostenible y eficaz, prestadora de los servicios públicos domiciliarios y de saneamiento básico con calidad (decreto 2785 de 1994).
- Construir y mantener los acueductos rurales, en materia de infraestructura, y apoyar la gestión, organización, asesoría, dotación y cumplimiento de los requisitos establecidos por la ley y la superintendencia de servicios públicos.
- Implementar Sistemas de Gestión Integral de Residuos Líquidos y de Residuos Sólidos eco-eficientes que garanticen la satisfacción de las necesidades de Saneamiento Básico y de Saneamiento Ambiental en el área urbana y rural del municipio.
- Ejercer vigilancia y control de la Plaza de Mercado Municipal, planta de sacrificio y beneficio Municipal y Frigorífico Regional; así como de los factores de riesgo y consumo generados en el municipio, en coordinación con el departamento.
- Gestionar ante los organismos competentes la expansión de la infraestructura de redes eléctricas urbana y rural.

- Ampliar y optimizar la cobertura del sistema de alumbrado público urbano y rural, incluyendo el mantenimiento oportuno y eficiente del servicio.
- Garantizar la provisión de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.
- Adecuación, mantenimiento y funcionamiento de la Planta de tratamiento de agua potable del municipio, para optimizar la prestación del servicio.
- Adecuación de la red de conducción de agua potable hacia el municipio.
- Garantizar la eficiencia en el uso de los recursos del sistema general de participaciones de conformidad con las actividades elegibles establecidas por la Ley.
- Gestionar los recursos necesarios para actualizar, diseñar e implementar el inventario de redes de distribución de acueducto y alcantarillado (plan maestro).
- Garantizar que las áreas que se definan como de desarrollo prioritario en los planes de ordenamiento territorial, cuenten con viabilidad de servicios públicos domiciliarios, en especial aquellas destinadas a vivienda.
- Mejorar la situación del alcantarillado en el sector urbano y ampliar la cobertura de unidades sanitarias en el sector rural.
- Iniciar procesos de tratamiento de aguas residuales gestionando los recursos necesarios para el funcionamiento las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTARS).

3.1.6 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

3.1.6.1 JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

- Fortalecer los recursos destinados para apoyar tecnológica y operativamente a la fuerza pública para contrarrestar con firmeza las actividades delictivas.
- Elaborar planes integrales de atención a la población desplazada para mejorar su calidad de vida.
- Promover la conformación de la red de cooperantes, la policía cívica juvenil, programa de carabineritos y actividades que promuevan estilos de vida preventivos y educativos de acuerdo a lo establecido en los decretos 1503 de 1998 y 1355 de 1970.

- Impulsar convenios con las diferentes universidades con el fin de brindar capacitación y apoyo a los planes y programas de seguridad, justicia y convivencia ciudadana del municipio.
- Gestionar el aumento de pie de fuerza e implementar el programa de policías bachilleres.
- En coordinación con las entidades locales de justicia y la personería municipal, diseñar e implementar el Plan de acción en Derechos Humanos a nivel Municipal.
- Convocar los espacios de coordinación interinstitucional creados por la Ley para atender de manera integral los temas relacionados con la convivencia, la seguridad ciudadana y el orden público, tal es el caso de Consejos de Seguridad y Comités de Orden Público (Decretos 2615 de 1991, 399 de 2011).
- ✓ Se gestionarán los recursos para atender las problemáticas de violencia, delincuencia, inseguridad y crimen que se presentan en el municipio. Además se dará cumplimiento a las disposiciones normativas relacionadas con la creación, funcionamiento y seguimiento de los Fondos Cuenta Territoriales de Convivencia y Seguridad Ciudadana – FONSET y FONSECON en cumplimiento al decreto 399 de 2011.
- Gestionar la compra o adquisición de motos y bicicletas con destino a fortalecer la prestación del servicio de seguridad.
- Articular acciones de seguridad rural y desarrollo con los carabineros de la Base de Policía.
- Apoyar a la Comisaría de Familia para que pueda cumplir con las funciones con respecto a la primera infancia, infancia, niñez y adolescencia.

3.1.6.2 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- Adelantar las actividades relacionadas con la reorganización de la administración local con el fin de optimizar su capacidad para la atención de sus competencias constitucionales y legales.
- Construir, ampliar y mantener la infraestructura del edificio de la Alcaldía, las plazas públicas, el matadero municipal, la plaza de mercado y los demás bienes de uso público propiedad del municipio.

- Realizar procesos integrales de evaluación institucional, capacitación e implementación, como el Modelo Estándar de Control Interno, entre otros, que le permitan a la administración local mejorar su gestión y adecuar su estructura administrativa, para el desarrollo eficiente de sus competencias, dentro de sus límites financieros.
- El buen gobierno como método de participación y oportunidades, será el principio rector en la ejecución de las políticas públicas, programas sociales y en la relación entre la administración y el ciudadano.
- Rescatar los valores históricos y culturales del municipio.
- Optimizar el sistema administrativo a través de la implementación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's).
- Con base en las nuevas tecnologías y en búsqueda de facilitar el acceso a los servicios institucionales a los habitantes del municipio se buscara la implementación de la oficina de Atención al Ciudadano.
- Crear una cultura administrativa en torno a la ejecución presupuestal con el fin de alcanzar los estímulos que el DNP otorga anualmente a los municipios, por eficiencia fiscal y administrativa.
- Implementar el sistema general de archivo mediante la participación de las instituciones educativas.
- Establecer mecanismos de información que involucren al ciudadano en los procesos de contratación del municipio como principio de un gobierno participativo y transparente.
- Gestionar la consecución de los vehículos necesarios para facilitar las actividades de la Secretaria de Planeación Municipal, Unidad de Servicios Públicos.
- Dar cumplimiento a la Ley 1091 de 2006 "POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE AL COLOMBIANO Y COLOMBIANA DE ORO"
- Inscribir al Municipio en el concurso el pueblo más lindo de Boyacá
- Propender por la ubicación de un espacio para la zona Rosa del Municipio.
- En la oficina de atención al ciudadano encargarla de la recepción de Peticiones, Quejas y Reclamos.
- Crear una cultura administrativa en torno al protocolo y buenas maneras públicas
- Incluir al Concejo Municipal dentro de los proyectos de generales de capacitación que emprenda la Administración Municipal para sus empleados, dando aplicación

a la Constitución Política, artículo 312, inc. 3 ley 617 de 2000, art. 20 ley 136 de 1994, art. 184. Concejo de Estado, concepto de mayo 26 de 1997

3.1.7 DIMENSIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Consolidar el casco urbano y promover el desarrollo de las zonas residenciales, ambientales, comerciales e industriales.
- Empezar proyectos de embellecimiento del casco urbano
- Adoptar, revisar, ajustar, actualizar y modificar el Plan Básico de Ordenamiento territorial del municipio de acuerdo a sus verdaderas necesidades.
- Optimizar los usos de las tierras disponibles y coordinar los planes sectoriales, en armonía con las políticas nacionales y los planes departamentales.
- Implementar los Programas de ordenamiento territorial, desarrollando los proyectos de la correspondiente vigencia y otorgando permisos y licencias urbanísticas de conformidad con las normas allí contenidas.
- Empezar proyectos para conformar la zona rosa del municipio.
- Ampliación de la Zona urbana del municipio
- Inscribir el municipio en los diferentes concursos nacionales y departamentales en pro de promover el sentido de pertenencia y embellecimiento de nuestro municipio.

3.2 ARTICULACIÓN OPERATIVA

La parte operativa articula programas y subprogramas en la siguiente estructura:

DIMENSIONES	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS
01. Social	01. Educación	Cobertura, educación de adultos, calidad, condiciones para estudiar, desarrollo de competencias
	02. Salud	Aseguramiento, supervisión, salud pública, vacunación, sistemas de información
	03. Agua	Cobertura, calidad, residuos sólidos, aguas servidas
	04. Cultura	Fomento a la lectura y la escritura, fomento de los derechos a través del arte, Formación artística, participación en eventos culturales, fomento de industrias culturales, fortalecimiento del sistema municipal de cultura
	05. Recreación y deportes	Desarrollo de hábitos para el ejercicio y la recreación, fomento del deporte competitivo
	06. Vivienda	Construcción de vivienda nueva, Mejoramiento de vivienda, mejoramiento de espacios públicos
02. Desarrollo Económico	01. Empleo y desarrollo empresarial	Formalización y generación de empleo, Formación tecnológica y técnica, Competitividad empresarial
	02. agropecuario y turístico	Agrícola, pecuario, turismo
03. Ambiental y gestión del riesgo	01. Medio ambiente	Restauración de zonas de protección hídrica, restauración de zonas de cobertura vegetal, sistemas de gestión ambiental, manejo del aire, eficiencia energética, política de gestión del riesgo,

DIMENSIONES	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS
		infraestructura para la prevención del riesgo, control ambiental
04. Infraestructura y otros servicios	01. Infraestructura	Gas natural, energía eléctrica, construcción y mantenimiento de la infraestructura
	02. Transporte	Construcción de Vías, mantenimiento vial, señalización vial, seguridad vial
05. Institucional	01. Fortalecimiento Institucional	Capacitación, reestructuración administrativa, desarrollo administrativo, fortalecimiento financiero, servicio al ciudadano, transparencia, actualización catastral, organización del sistema de información integral, fortalecimiento de los sistema MECI y Calidad
	02. Tecnologías de la información y la comunicación	Acceso a internet, formación en el uso de las TIC, manejo de residuos electrónicos, gobierno en línea
06. Desarrollo político y ciudadano	01. Participación comunitaria	Participación en la planeación y el seguimiento, Rendición de cuentas.
	02. Justicia	Prevención de homicidios, prevención del delito, prevención de la violencia
	03. Grupos vulnerables	Protección del joven, protección a la mujer, desplazados
07. Urbano regional	01. Urbano	Servicios públicos, espacios públicos, control urbano, vías y equipamiento
	02. Regional	Vías regionales, turismo, cultura, medio ambiente

3.3 MATRIZ DE PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

01 DIMENSIÓN SOCIAL 01 PROGRAMA EDUCACIÓN

Código Objeto Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Subprograma	Código Objeto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Gasto Presupuestal
01	Aumentar la cobertura bruta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria)	001	Tasa de cobertura bruta en transición.	88.1	90	Cobertura educativa	001	Aumentar la dotación de los implementos necesarios para la enseñanza (pupitres, tizas, tableros, etc.)	001	Número de instituciones dotadas de los implementos necesarios para la enseñanza (pupitres, tizas, tableros, etc.)	2	DOTACIÓN INSTITUCIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
		002	Tasa de cobertura bruta en educación Básica.	112	112		002	Aumentar las instituciones educativas con baterías sanitarias adecuadas y mejoradas	002	Número de instituciones educativas con baterías sanitarias adecuadas y mejoradas	2	PREINVERSIÓN: ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSULTORIAS, ASESORIAS E INTERVENTORIAS CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Subprograma	Código Objetivo	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Gasto Presupuestal
		003	Tasa de cobertura bruta en educación media.	112	112		003	Aumentar el número de estudiantes de establecimientos educativos oficiales beneficiados con gratuidad.	003	Número de estudiantes de establecimientos educativos oficiales beneficiados con gratuidad.	2245	CALIDAD - GRATUIDAD
							004	Aumentar el número de estudiantes atendidos con estrategias flexibles y pertinentes acorde con sus necesidades	004	Número de estudiantes atendidos con estrategias flexibles y pertinentes acorde con sus necesidades	400	
02	Reducir la tasa de analfabetismo (personas de 15 a 24 años)	004	Tasa de analfabetismo	11.7	4.5	Educación de adultos	005	Aumentar el número de programas de educación para adultos implementados	005	Número de programas de educación para adultos implementados	3	
							006	Aumentar el número de colegios oficiales con plataforma tecnológica implementada	006	Número de colegios oficiales con plataforma tecnológica implementada	2	PREINVERSIÓN: ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSULTORIAS, ASESORIAS E INTERVENTORIAS

Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Subprograma	Código Objetivo	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Gasto Presupuestal
												DOTACIÓN INSTITUCIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
03	Disminuir la tasa de deserción escolar	006	Tasa de deserción escolar intra-anual	2.8	1.5	Mejoramiento de condiciones para estudiar	007	Aumentar el número de instituciones educativas beneficiadas con la dotación de material didáctico	007	Número de instituciones educativas beneficiadas con la dotación de material didáctico	2	DOTACIÓN INSTITUCIONAL DE MATERIALES Y MEDIOS PEDAGÓGICOS PARA EL APRENDIZAJE
							008	Aumentar el número de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con transporte escolar	008	Porcentaje de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con transporte escolar	60	TRANSPORTE ESCOLAR
							009	Aumentar el número de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con alimentación escolar	009	Porcentaje de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con alimentación escolar	60	ALIMENTACIÓN ESCOLAR
							010	Aumentar el número de los niños con dificultades de aprendizaje que están en procesos	010	Número de instituciones educativas capacitadas en la realización de acciones	2	

Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Subprograma	Código Objetivo	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Gasto Presupuestal
								de reforzamiento del aprendizaje		específicas para reforzar los aprendizajes de los niños con dificultades de aprendizaje		
04	Mejorar la calidad educativa	007	Porcentaje de pruebas SABER 5	290.6	305	Calidad educativa	011	Aumentar el número de jóvenes de grados 5, 9 y 11 capacitados en técnicas y refuerzos mejorar la calidad educativa en las pruebas de SABER	011	Número de jóvenes de grados 5, 9 y 11 capacitados en técnicas y refuerzos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas de SABER	2300	CAPACITACIÓN A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES
		008	Porcentaje de pruebas SABER 9	304	305							
		009	Porcentaje de pruebas SABER 11	48	52							
05	Fortalecimiento del desarrollo de las competencias	010	Porcentaje de estudiantes de grado 11 con dominio de inglés a nivel B1 (preintermedio)	0	20	Desarrollo de competencias	012	Aumentar el número de instituciones educativas con programas de desarrollo de competencias en lengua extranjera	012	Numero de instituciones educativa con programas de desarrollo de competencias en lengua extranjera	2	COMPETENCIAS LABORALES GENERALES Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Subprograma	Código Objetivo	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Gasto Presupuestal
		011	Tasa de cobertura en educación superior	5.8	15		013	Aumentar el número de estudiantes de educación media que están en programas de articulación con la educación superior y/o educación para el trabajo y desarrollo humano	013	Número de estudiantes de educación media con programas de articulación con la educación superior y/o educación para el trabajo y desarrollo humano	600	

01 DIMENSIÓN SOCIAL 02 PROGRAMA SALUD

Código	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Subprograma	Código Objetivo	Objetivo Producto	Código Indicador de	Indicador de Producto	Meta de Producto	Gasto Presupuestal
01	Universalización del aseguramiento.	001	Porcentaje de población asegurada al SGSSS	60.4	75	Aseguramiento	001	Aumentar las Personas Aseguradas	001	Personas Aseguradas	7988	RÉGIMEN SUBSIDIADO
02	Gestionar y supervisar el acceso a la prestación de servicios de salud con calidad a la población de su municipio.	002	Supervisar los procesos de prestación de los servicios de salud con calidad	100	100	Supervisión de la prestación del servicio	002	Garantizar la calidad del servicio	002	Procesos supervisados	100	Régimen subsidiado
03	Formular políticas públicas intersectoriales que permitan impactar los determinantes sociales de la salud.	003	Políticas públicas formuladas intersectorialmente con enfoque de determinantes sociales de la salud	0	1	Política pública en salud	003	Formular Políticas intersectoriales	003	Políticas formuladas	1	ACCIONES DE PLANEACIÓN, PRIORIZACIÓN Y GESTIÓN INTERSECTORIAL.

Código	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Subprograma	Código Objetivo	Objetivo Producto	Código Indicador de	Indicador de Producto	Meta de Producto	Gasto Presupuestal
04	Formular el Plan Decenal de Salud Pública territorial con enfoque diferencial que articule todas las políticas públicas.	004	Plan Decenal de Salud Pública con enfoque diferencial formulado en el segundo semestre del 2012 e implementado del Ministerio de Salud y Protección Social.	0	1	Plan decenal en Salud Pública	004	Formular el Plan de Salud Pública	004	Plan de Salud Pública Formulada	1	LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO OPERATIVO Y FUNCIONAL DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD PÚBLICA
05	Alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: • Reducción de la desnutrición infantil. • Reducir la mortalidad infantil y en la niñez. • Reducir la	005	Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año	102	102	Vacunación	005	Realizar la vacunación con DPT a los niños	005	Número de niños vacunados con DPT	188	PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI)
		006	Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños de 1 año	89.0	95		006	Realizar la vacunación con triple Viral a los niños	006	Número de niños vacunados con triple Viral	178	PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI)

Código	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Subprograma	Código Objetivo	Objetivo Producto	Código Indicador de	Indicador de Producto	Meta de Producto	Gasto Presupuestal
	tasa de mortalidad materna. • Lograr el acceso universal a la salud sexual y reproductiva. • Reducir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades.	007	Cobertura útil con esquema completo de vacunación para la edad	95	98		007	Realizar la vacunación con esquema completo a los niños	007	Número de niños vacunados con esquema completo de vacunación	184	PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI)
06	Fortalecer el Sistema de Información territorial en Salud que permita evaluar el avance municipal en salud	008	Sistema de información que dé cuenta del avance municipal frente a indicadores de salud	60	90	Sistemas de información	008	Actualizar el Sistema de información	008	Sistema de información actualizado	90	TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO. ANÁLISIS Y PUBLICACIONES. INFRAESTRUCTURA EQUIPOS Y DOTACIÓN PARA FORTALECER EL SISTEMA DE INFORMACIÓN.

01 DIMENSIÓN SOCIAL 03 PROGRAMA: AGUA

Código Objetivo	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Subprograma	Código Objetivo	Objetivo Producto	Código Indicador de	Indicador de Producto	Meta de Producto	Gasto Presupuestal
01	Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de acueducto	001	Nuevas personas atendidas con el servicio de acueducto en convenio con Aguas para la prosperidad	96	98	Cobertura de agua potable	001	Aumentar los metros de red de acueducto construidos	001	Metros de red de acueducto construidos	500	A.1.1 Acueducto - Captación
										A.1.2 Acueducto-Aducción		
							002	Aumentar las conexiones intradomiciliarias instaladas	002	Conexiones intradomiciliarias instaladas	80	A.1.3 Acueducto-Almacenamiento
										A.1.5 Acueducto-Conducción		
							003	Aumentar el número de acueductos veredales construidos	003	Número de acueductos veredales construidos o mejorados	10	A.1.7 Acueducto-Distribución
								A.1.10 Acueducto-Pre inversiones, estudios				
								A.1.11 Acueducto-Interventoría				
							004	Aumentar el número de suscriptores legalizados	004	Número de suscriptores legalizados	3000	
02	Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de alcantarillado	002	Nuevas personas atendidas con el servicio de alcantarillado	6750	8000	Cobertura de alcantarillado	005	Aumentar los metros de red de alcantarillado construidos, plan maestro	005	Metros de red de alcantarillado construidos y mejoramiento del equipo de fontanería	300	A.2.1 Alcantarillado-Recolección
										A.2.2 Alcantarillado - Transporte		

Código Objetivo	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Subprograma	Código Objetivo	Objetivo Producto	Código Indicador de	Indicador de Producto	Meta de Producto	Gasto Presupuestal
							007	Aumentar las baterías sanitarias construidas en área rural dispersa	007	Baterías sanitarias construidas en área rural dispersa	320	A.2.4 Alcantarillado-Disposición A.2.5 Alcantarillado-Pre inversiones, estudios A.2.6 Alcantarillado-Interventoría
03	Suministrar agua apta para el consumo humano	003	Cumplir con el índice de riesgo calidad de agua (Dec 1575 de 2007)	13	8	Calidad del agua potable	008	Aumentar las planta Construidas	008	Planta Construidas o mantenidas	3	A.1.4 Acueducto-Tratamiento
04	Garantizar la continuidad del servicio de agua	004	Promedio de horas de prestación del servicio diario	24	24	Eficiencia en el servicio	009	Aumentar los tanques de almacenamiento	009	Tanques de almacenamiento mantenidos	100%	A.1.3 Acueducto-Almacenamiento A.1.10 Acueducto-Pre inversiones, estudios A.1.11 Acueducto-Interventoría
05	Mejorar la Gestión Integral de Residuos Sólidos para minimizar los riesgos del medio ambiente y	005	Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos	30	70	Gestión Integral de residuos sólidos	010	Aumentar la tasa de cobertura de recolección de residuos sólidos en el casco urbano	010	Tasa de cobertura de recolección de residuos sólidos en el casco urbano	100	A.3.1 Aseo- Proyecto de tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos A.3.2 Aseo- Maquinaria y equipos A.3.3 Aseo- Disposición Final A.3.4 Aseo- Pre inversión y estudios

Código Objetivo	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Subprograma	Código Objetivo	Objetivo Producto	Código Indicador de	Indicador de Producto	Meta de Producto	Gasto Presupuestal
	salud		Sólidos									A.3.5 Aseo-Interventoría
06	Aumentar al 100% el tratamiento de aguas residuales urbanas	006	Tasa de tratamiento de aguas residuales	0	60	Tratamiento de Aguas Residuales	011	Aumentar el avance en la ejecución del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos implementado	011	Porcentaje de avance en la ejecución del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos implementado	60	A.2.3 Alcantarillado-Tratamiento A.2.4 Alcantarillado-Disposición A.2.5 Alcantarillado-Pre inversiones, estudios A.2.6 Alcantarillado-Interventoría

01 DIMENSIÓN SOCIAL 04 PROGRAMA: CULTURA

Código Objeto Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Subprograma	Código Objeto Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Gasto Presupuestal
01	Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento .	001	Personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía por mes	460	600	Fomento de la lectura y la escritura	001	Aumentar el número de bibliotecas con acceso a internet	001	Número de bibliotecas con acceso a internet (pública, Olaya, Colvatenza)	3	FOMENTO, APOYO Y DIFUSIÓN DE EVENTOS Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES
							002	Aumentar el número de nuevas colecciones adquiridas para la biblioteca pública	002	Número de nuevas colecciones adquiridas para la biblioteca pública	2	FORMACIÓN, CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL
							003	Aumentar el número de dotaciones de medios audiovisuales (TV. DVD y Grabadoras) y de equipamiento para la biblioteca pública	003	Número de dotaciones de medios audiovisuales (TV. DVD y Grabadoras) y de equipamiento para la biblioteca pública	3	MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE BIBLIOTECAS
							004	Aumentar el número de bibliotecarios formados	004	Número de bibliotecarios formados	2	FORMACIÓN, CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL
							005	Aumentar el número de programas para facilitar acceso de la población a los materiales de la biblioteca (en especial a los que no están en la cabecera municipal)	005	Número de programas para facilitar acceso de la población a los materiales de la biblioteca (en especial a los que no están en la cabecera municipal)	1	FOMENTO, APOYO Y DIFUSIÓN DE EVENTOS Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES

Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Subprograma	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Gasto Presupuestal
02	Contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos	002	Porcentaje de niños y niñas menores de 6 años beneficiados de programas que promueven los derechos culturales	78	85	Fomento de los derechos a través del arte	006	Aumentar el número de dotaciones a bibliotecas y/o centros integrales de atención a la primera infancia, con material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico	006	Número de dotaciones a bibliotecas y/o centros integrales de atención a la primera infancia, con material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico	24	FOMENTO, APOYO Y DIFUSIÓN DE EVENTOS Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES
							007	Aumentar el número de programas de formación cultural dirigidos a padres de familia y responsables del cuidado de los niños	007	Número de programas de formación cultural dirigidos a padres de familia y responsables del cuidado de los niños	2	FORMACIÓN, CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL
							008	Aumentar el número de familias vinculadas a programas de formación con la primera infancia	008	Número de familias vinculadas a programas de formación con la primera infancia	100	DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICA Y CULTURAL
							009	Aumentar el número de programas de formación creados y/o fortalecidos para la primera infancia	009	Número de programas de formación creados y/o fortalecidos para la primera infancia	4	PAGO DE INSTRUCTORES CONTRATADOS PARA LAS BANDAS MUSICALES
							010	Aumentar el número de niños vinculados a programas de formación cultural (escuelas de danza, pintura,	010	Número de niños vinculados a programas de formación cultural (escuelas de danza, pintura, teatro, música)	200	EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES

Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Subprograma	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Gasto Presupuestal
								teatro, música)				
							011	Aumentar el número de personas formadas en procesos de formación cultural para la primera infancia	011	Número de personas formadas en procesos de formación cultural para la primera infancia	30	
03	Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural	003	Personas que asisten a escuelas de formación musical y artista	60	200	Formación artística	012	Aumentar el número de horas dedicadas a los procesos formativos en: danza, música, literatura, artes visuales y teatro	012	Número de horas dedicadas a los procesos formativos en: danza, música, literatura, artes visuales y teatro	20000	FOMENTO, APOYO Y DIFUSIÓN DE EVENTOS Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES
							013	Aumentar el número de personas en procesos formativos en las escuelas de artes	013	Número de personas en procesos formativos en las escuelas de artes	4	FORMACIÓN, CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL
							014	Aumentar el número de artistas formados	014	Número de artistas formados	200	DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICA Y CULTURAL
							015	Aumentar el número de grupos culturales creados y fortalecidos	015	Número de grupos culturales creados y fortalecidos	4	PAGO DE INSTRUCTORES CONTRATADOS PARA LAS BANDAS MUSICALES

Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Subprograma	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Gasto Presupuestal
							016	Aumentar el número de programas culturales en circulación en el municipio	016	Número de programas culturales en circulación en el municipio	5	EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES
							017	Aumentar el número de programas culturales realizados en la zona rural	017	Número de programas culturales realizados en la zona rural	5	
							018	Aumentar el número de adquisiciones y/o mantenimientos a los instrumentos para el desarrollo de las expresiones artísticas	018	Número de adquisiciones y/o mantenimientos a los instrumentos para el desarrollo de las expresiones artísticas	8	
							019	Aumentar el número de instrumentos disponibles para el desarrollo de actividades artísticas	019	Número de instrumentos disponibles para el desarrollo de actividades artísticas	50	
04	Fortalecer la apropiación social del Patrimonio Cultural	04	Porcentaje de personas que asisten a eventos culturales y se apropian de saberes y participan de las actividades culturales	2000	6000	Participación en eventos culturales	020	Aumentar el número de bienes de interés cultural identificados	020	Número de bienes de interés cultural identificados	10	FOMENTO, APOYO Y DIFUSIÓN DE EVENTOS Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES
							021	Aumentar el número de personas formadas en Vigías del Patrimonio	021	Número de personas formadas en Vigías del Patrimonio	25	FORMACIÓN, CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Subprograma	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Gasto Presupuestal
							022	Aumentar el número de programas para divulgación y conocimiento de bienes de interés patrimonial	022	Número de programas para divulgación y conocimiento de bienes de interés patrimonial	6	DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICA Y CULTURAL
							023	Aumentar el número de programas de conservación y mantenimiento de bienes de interés cultural	023	Número de programas de conservación y mantenimiento de bienes de interés cultural	5	EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES
							024	Aumentar el número de programas de difusión del patrimonio cultural inmaterial desarrollados	024	Número de programas de difusión del patrimonio cultural inmaterial desarrollados	4	EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES
							025	Aumentar el número de programas para la circulación de las manifestaciones culturales del municipio	025	Número de programas para la circulación de las manifestaciones culturales del municipio	4	EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES
							026	Aumentar el número de personas que acceden a las actividades culturales programadas	026	Número de personas que acceden a las actividades culturales programadas	6500	

Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Subprograma	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Gasto Presupuestal
							027	Aumentar el número de programas desarrollados que estimulen la apropiación de saberes para la construcción de la identidad colectiva	027	Número de programas desarrollados que estimulen la apropiación de saberes para la construcción de la identidad colectiva	4	EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES
							028	Aumentar el número de programas dirigidos al fomento de la memoria local	028	Número de programas dirigidos al fomento de la memoria local	6	
							029	Aumentar el número de personas que asisten a los museos, archivos, bibliotecas patrimoniales y/o centros de memoria a nivel local	029	Número de personas que asisten a los museos, archivos, bibliotecas patrimoniales y/o centros de memoria a nivel local	2500	EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES
							030	Aumentar el número de emisoras comunitarias creadas y/o fortalecidas	030	Número de emisoras comunitarias creadas y/o fortalecidas	1	
05	Impulsar y fortalecer las Industrias Culturales	05	Crear y fortalecer industrias culturales	0	3	Fomento a industrias culturales	031	Aumentar el número de organizaciones identificadas para la formación en emprendimiento cultural	031	Número de organizaciones identificadas para la formación en emprendimiento cultural	4	PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Subprograma	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Gasto Presupuestal
							032	Aumentar el número de organizaciones formadas en emprendimiento cultural en coordinación con los niveles departamental y nacional	032	Número de organizaciones formadas en emprendimiento cultural en coordinación con los niveles departamental y nacional	4	PREINVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA
							033	Aumentar el número de organizaciones culturales apoyadas	033	Número de organizaciones culturales apoyadas	4	
6	Fortalecer el Sistema Municipal de Cultura	06	Programas concertados en el Consejo Municipal de Cultura	0	7	Fortalecimiento del sistema municipal de cultura	034	Crear el Consejo Municipal de Cultura y reglamentación del funcionamiento	034	Acto administrativo de actualización del Consejo Municipal de Cultura y reglamentación del funcionamiento	1	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICA Y CULTURAL
							035	Apoyar la realización de las sesiones del consejo municipal de cultura realizadas	035	Número de sesiones del consejo municipal de cultura realizadas	16	
							036	Aumentar el número de construcciones para el desarrollo de actividades culturales	036	Número de construcciones nuevas para el desarrollo de actividades culturales	1	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICA Y CULTURAL
							037	Realizar mantenimiento o reparación de infraestructura cultural	037	Número de programas de mantenimiento o reparación de infraestructura cultural	1	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICA Y CULTURAL

01 DIMENSIÓN SOCIAL 05 PROGRAMA: RECREACIÓN Y DEPORTE

Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Subprograma	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Gasto Presupuestal
01	Aumentar el porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva	001	Número de personas que practican alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada)	1500	6000	Desarrollo de hábitos para el ejercicio físico y la recreación	001	Aumentar el número de programas de actividad física realizados.	001	Número de programas de actividad física realizados.	6	FOMENTO, DESARROLLO Y PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE
							002	Aumentar el número de campeonatos organizados y patrocinados	002	Número de campeonatos organizados y patrocinados	64	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS
							003	Aumentar el número de programas de actividad física dirigidos al adulto mayor realizados	003	Número de programas de actividad física dirigidos al adulto mayor realizados	8	DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS E IMPLEMENTOS PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE
							004	Aumentar el número de programas de actividad física dirigidos a personas en situación de discapacidad realizados	004	Número de programas de actividad física dirigidos a personas en situación de discapacidad realizados	8	PREINVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA
							005	Aumentar el número de escenarios	005	Número de escenarios deportivos en	20	PAGO DE INSTRUCTORES CONTRATADOS PARA LA PRÁCTICA DEL

Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Subprograma	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Gasto Presupuestal
								deportivos en funcionamiento		funcionamiento		DEPORTE Y LA RECREACIÓN
							006	Aumentar el NO de escenarios deportivos recuperados	006	Número de escenarios deportivos recuperados	10	
							007	Aumentar el número de escenarios deportivos y recreativos construidos	007	Número de escenarios deportivos y recreativos construidos	3	
		002	Número de instituciones educativas que participan en actividades deportivas	3	4		008	Aumentar el número de proyectos implementados para incrementar la participación deportiva en instituciones educativas	008	Número de proyectos implementados para incrementar la participación deportiva en instituciones educativas	3	FOMENTO, DESARROLLO Y PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE
												PAGO DE INSTRUCTORES CONTRATADOS PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
02	Incrementar la participación de jóvenes en actividades deportivas	003	Número de centros educativos vinculados al Sistema Nacional de Competencias Deportivas	3	4	Fomento del deporte competitivo	009	Aumentar el número de jóvenes deportistas capacitados e instruidos en habilidades y técnicas para un	009	Número de jóvenes deportistas capacitados e instruidos en habilidades y técnicas para un mejor desempeño	200	FOMENTO, DESARROLLO Y PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Subprograma	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Gasto Presupuestal
			y Académicas (Supérate)					mejor desempeño deportivo		deportivo		
		004	No deportistas van a juegos nacionales e internacionales	10	200							PAGO DE INSTRUCTORES CONTRATADOS PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

01 DIMENSIÓN SOCIAL 07 PROGRAMA: VIVIENDA

Código Objetivo	Objetivo de Resultado	Código Indicador de	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Subprograma	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Gasto Presupuestal
001	Incrementar la oferta de vivienda nueva en la entidad territorial durante el cuatrienio	001	Número de viviendas VIP iniciadas	50	320	Construcción de vivienda nueva	001	Formular proyectos de vivienda VIP Habilitar suelo para vivienda Gestionar cierre financiero para proyectos de vivienda VIP	001	Número de proyectos de vivienda formulados y con certificado de elegibilidad de la entidad correspondiente	5	SUBSIDIOS PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL
			002	Has Habilitadas para vivienda durante el cuatrienio	3				PLANES Y PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN SITIO PROPIO			
		002	Número de viviendas VIP terminadas	10	300				003	Número de subsidios asignados (diferentes fuentes)	320	PREINVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA SUBSIDIOS PARA REUBICACIÓN DE VIVIENDAS ASENTADAS EN ZONAS ALTO RIESGO
002	Reducir el déficit cualitativo de vivienda durante el cuatrienio	003	Número de viviendas mejoradas	100	350	Mejoramiento de vivienda	002	Gestionar subsidios para mejorar las viviendas de familias pobres y vulnerables	004	Número de subsidios totales asignados para el mejoramiento de vivienda	350	SUBSIDIOS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL
												PLANES Y PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO BÁSICO
003	Aumentar el espacio público efectivo por habitante durante el cuatrienio	004	Aumentar los metros cuadrados de espacio público efectivo por habitante	4	7	Espacios públicos	003	Formular y ejecutar proyectos de espacio Público incorporados en el plan de desarrollo y el POT	005	Número de proyectos formulados y ejecutados de espacio público	3	DESARROLLO URBANO
							004	Elaborar el Plan peatonal de	006	Plan peatonal de accesibilidad	1	

Código Objetivo	Objetivo de Resultado	Código Indicador de	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Subprograma	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Gasto Presupuestal
								accesibilidad en la entidad territorial		implementado		
							007		Número de kilómetros de vía adecuados como camino peatonal	1		
							008		Número de kilómetros de vías peatonales construidos	1		

01.DIMENSIÓN SOCIAL ESTRATEGIA: RED UNIDOS PARA SUPERAR LA POBREZA EXTREMA

PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
RED UNIDOS	Lograr que entre el 80% a 100% de las familias acompañadas por la Red UNIDOS superen su situación de pobreza extrema	Todos Identificados Lograr que todos los integrantes de las familias en pobreza extrema cuenten con los documentos esenciales que los identifican como ciudadanos colombianos	Lograr que el 100% de las familias en pobreza extrema tengan sus documentos de identidad, los hombres tengan libreta militar y la familia esté registrada en la base de datos del Sisbén.	Delegado Municipal/ Registraduría Municipal/ Ministerio de Defensa/ Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema/ Oficina Municipal del Sisbén.
		Ingresos y trabajo para las familias UNIDOS Garantizar que las familias en pobreza extrema accedan a ingresos monetarios o en especie a través de diferentes medios de sustento.	Promover que el 100% de los adultos mayores de 60 años tengan una fuente de ingreso o sustento económico.	Delegado Municipal/ Secretaría de Desarrollo económico, responsable del programa Adulto Mayor/ Ministerio de la Protección Social.
			Generar capacidades laborales en el 80% de las familias UNIDOS y promover su vinculación laboral efectiva.	Delegado Municipal/ Secretaría de Desarrollo Económico/ / Sector Privado.
		Formando Capital Humano Lograr que los niños, jóvenes y adultos acumulen capital humano y accedan al conocimiento que les garantice su desarrollo humano integral.	Garantizar que el 100% de los niños y niñas menores de 5 años accedan a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.	Alcaldía/ Delegado Municipal/ ICBF/Comfaboy.
			Lograr que 100% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes accedan al ciclo básico de educación, incluida la población en discapacidad y que los adultos estén alfabetizados.	Secretaría de Educación/ Delegado Municipal.
			Lograr que 80% de los adultos estén alfabetizados.	Secretaría de Educación/ Delegado Municipal.
			Lograr que el 80% de las personas que lo desean continúen su preparación profesional.	Alcaldía/Sena/Secretaría de Educación.
			Ningún niño o niña menor de 15 años vinculado a actividades laborales.	Comisaría de Familia/ Secretaría de Educación/Personería

PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
RED UNIDOS	Lograr que del 80% a 100% de las familias acompañadas por la Red UNIDOS superen su situación de pobreza extrema			
		Todos saludables Lograr la vinculación efectiva al sistema de salud y garantizar que todas las familias en pobreza extrema reciben servicios en salud y participan de los programas de prevención y promoción, reduciendo los índices de morbilidad y mortalidad.	Vincular al 100% de las personas en pobreza extrema al Sistema de Seguridad Social en Salud.	ESE, Secretaría de Salud.
			Lograr que el 100% de las personas en pobreza extrema accedan a los programas de prevención y promoción de la salud.	ESE/ Secretaría de Salud.
		Todos Nutridos y Alimentados de manera saludable Promover que todos los integrantes de la familia cuenten con una alimentación adecuada y tengan buenos hábitos en el manejo de los alimentos.	Promover que el 80% de las familias en pobreza extrema practiquen hábitos saludables de alimentación y accedan de manera oportuna a los alimentos.	ESE/ Secretaría de Salud/ Secretaría de Desarrollo Económico/ ICA/ CAR/
		Vivienda digna para todos Garantizar que todas las familias en pobreza extrema tengan condiciones de habitabilidad seguras y acordes con su contexto cultural.	Beneficiar al 80% de las familias en pobreza extrema a través de subsidios de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoramiento en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades.	Fondo de Vivienda Municipal/ Secretaría de Planeación/ Sector Privado/ Secretaría de Gobierno/
		UNIDOS en familia Promover que la familia cuente con un tejido social fortalecido y mecanismos saludables de convivencia y de expresión de afecto, reconociendo la importancia de las relaciones entre	Lograr que el 100% de las familias cumpla los logros priorizados en el plan familiar.	Cogestor Social/ Delegado Municipal.
	Reducir los niveles de violencia intrafamiliar y la ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual en las familias UNIDOS.	Cogestor Social/ Delegado Municipal/ Comisaría de Familia/ Equipos de atención psicosocial.		

PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
		sus integrantes para su propio desarrollo.	Lograr que el 80% de las personas UNIDOS participe en los espacios de aprovechamiento del tiempo libre abiertos dentro del municipio.	Secretaría de Cultura/ Ente Deportivo/Delegado municipal.
			Lograr que el 80% de las familias aplique pautas de crianza si aplica y genere espacios de diálogo y convivencia familiar.	Comisaría de Familia/ Secretaría de Educación/ ESE
		Todos con oportunidades y ahorrando Lograr que la familia se vincule al sistema financiero como un mecanismo de acceso a las oportunidades de trabajo, ingresos y seguridad familiar, creando cultura de ahorro para lograr las metas propuestas.	Promover la vinculación del 50% de las familias al sistema financiero y generar cultura de ahorro.	Secretaría de Desarrollo Económico/ Delegado Municipal/ Sector Financiero.
		Acceso a los servicios de la justicia para todos Garantizar que la familia tenga acceso a los servicios de la justicia formal y no formal para la solución de sus conflictos, conocimiento de sus derechos, fomento de los valores y fortalecimiento de la convivencia de manera oportuna y eficaz.	Promover que el 100% de las familias en pobreza extrema conozcan las rutas de atención de los servicios de justicia y accedan a estos de manera oportuna y eficaz.	Comisaría de Familia/ Secretaría de Gobierno/ Personería/ Fiscalía/ Juzgado Municipal/ Inspección de Policía/ Policía Municipal.

01 DIMENSIÓN SOCIAL POLÍTICA: PRIMERA INFANCIA

PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES	
APOYO A LA PRIMERA INFANCIA	Lograr que el 100% de los niños y niñas menores de cinco años reciban atención integral	Todos vivos	Evitar el 100% las muertes de la mujer durante el embarazo y el parto	Hospital Regional VT, Alcaldía, ICBF	
			Impedir las muertes evitables durante el primer año de vida en un 100%		
			Impedir las muertes evitables entre 1 y 4 años de edad en un 100%		
		Todos saludables	Conocer y prevenir las principales causas de enfermedad al 100%	Hospital Regional VT, EPS, ARS.	
			Garantizar que el 100% tengan todas las vacunas.		
			Atender la salud visual, auditiva, bucal, ambiental y mental del 100%.		
			Lograr que el 100% estén afiliados a la seguridad social en salud y tengan servicios oportunos y eficaces.		
			Garantizar acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva.		Alcaldía, Fondo de vivienda, Hospital Regional VT
			Proveer al 100% agua segura en sus viviendas y saneamiento básico.		
		Ninguno sin familia	Lograr que todos vivan con su familia o con una que la sustituya	Comisaría de Familia, ICBF	
			Lograr que ninguno permanezca abandonado.		
			Lograr que ninguno viva en la calle, restituyéndolo a la familia.		

PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
PRIMERA INFANCIA	Lograr que el 100% de los niños y niñas menores de cinco años reciban atención integral	Todos nutridos	Promover lactancia materna en el 100%	Alcaldía, Hospital Regional VT, ICFB
			Promover la seguridad alimentaria y nutricional, incluyendo la gestión nutricional en el 100% de las familias	Alcaldía, Hospital Regional VT, ICFB
			Brindar servicios de nutrición complementaria para el 100% de quienes los necesiten.	Alcaldía, Hospital Regional VT E, ICFB
			Realizar monitoreo de peso y talla en el 100%.	Hospital Regional VT, ICFB
		Todos con educación	Construir un Centro de Desarrollo de la primera infancia operado por Comfaboy o el ICBF en convenio con la alcaldía municipal para la estimulación y el desarrollo infantil de cero a cuatro años	Alcaldía Municipal
			Apoyar a los Hogares de bienestar del ICBF y promover 3 nuevos en el sector rural	Comfaboy
			Apoyar a los programas FAMI del ICBF	ICBF
			Garantizar preescolar para todos, a partir de 5 años	ICBF
		Todos jugando	Brindar infraestructura protegida y exclusiva y programas de apoyo para que los menores de 5 años jueguen en el 100% de las instituciones educativas	Alcaldía, Comfaboy, ICBF
		Todos manejando los afectos, las emociones y la sexualidad	Promover la cultura de aprecio y prioridad de los niños y las niñas en todos los espacios y actividades públicos	Alcaldía, Comfaboy, ICBF, Comisaría de familia, comunidad
		Todos participan en los espacios sociales	Promover la integración de la formación ciudadana desde la educación inicial y al disfrute del arte y la cultura	Alcaldía, Comfaboy, ICBF, Comisaría de Familia, comunidad

PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
		Todos registrados	Registrar a todos en el momento de su nacimiento.	Registraduría, Comfaboy, Comisaría de Familia, ICBF
		Ninguno sometido a maltrato o abuso	Prevenir y controlar el maltrato	Comisaría de Familia, ICBF, Comfaboy, Alcaldía, comunidad
			Evitar y controlar los abusos de poder	
			Prevenir y controlar el abuso sexual y la explotación sexual	
		Ninguno en una actividad perjudicial	Proteger y garantizar la restitución de todos sus derechos a las víctimas de la acción de grupos armados y el desplazamiento forzado	Comisaría de Familia, ICBF, Comfaboy, Alcaldía, comunidad
			Lograr que ninguno tenga un trabajo perjudicial	
			Lograr que ninguno sea explotado económicamente	
			Evitar que ninguno deba pedir limosna	

02. DESARROLLO ECONÓMICO PROGRAMA EMPLEO Y DESARROLLO EMPRESARIAL

Código Objetivo	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Subprograma	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Gasto Presupuestal
001	Reducir la informalidad	001	Tasa de informalidad (indicador para 13 ciudades)	54%	45%	Formalización de empresas	001	Formalizar las empresas que son informales en la entidad territorial	001	Número empresas formalizadas	4	PROMOCIÓN DE ASOCIACIONES Y ALIANZAS PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL E INDUSTRIAL
							002	Generar nuevos empleos formales en la entidad territorial	002	Número de empleos nuevos formales	100	PROMOCIÓN DE CAPACITACIÓN PARA EMPLEO
002	Reducir el desempleo	002	Tasa de desempleo	12	10	Educación para el trabajo y el desarrollo humano	003	Cualificar a jóvenes para hacerlos competitivos laboralmente	003	Número de jóvenes capacitados en tecnologías con el SENA	120	FOMENTO Y APOYO A LA APROPIACIÓN DE TECNOLOGÍA EN PROCESOS EMPRESARIALES
		003	Tasa de desempleo juvenil (indicador para 13 ciudades)	20.5	18							Gestión ante el Sena e institutos de educación para el trabajo y el desarrollo humano. Escuela de artes y oficios
003	Reducir el trabajo infantil (5 y 17 años)	004	Número de NNAT (niños, niñas y adolescentes trabajadores) retirados del mercado de trabajo	SD	36		004	Formar para el trabajo y el desarrollo humano	004	Número de instituciones educativas en condiciones para el trabajo y el desarrollo humano	3	Educación
		005	Total de niños ocupados (5 a 17 años) por ramas de actividad	72	36	005						Número de programas de formación laboral en funcionamiento

Código Objetivo	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Subprograma	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Gasto Presupuestal
		006	Porcentaje de niños ocupados (5 a 17 años) incluyendo oficios del hogar	4	2				006	Número de niños (5 a 17 años) que acceden a instituciones educativas y programas de formación laboral	2500	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO
004	Promover el emprendimiento empresarial	007	Apoyar la creación de proyectos productivos	2	20		005	Mejorar la capacidad competitiva y productiva empresarial	007	Unidades de emprendimiento conformadas o fortalecidas	20	FONDOS DESTINADOS A BECAS, SUBSIDIOS Y CRÉDITOS EDUCATIVOS UNIVERSITARIOS (LEY 1012 DE 2006)
									008	Recursos aportados por el ente territorial para cofinanciar emprendimientos	50	PROYECTOS INTEGRALES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
									009	Ruedas de negocios y ferias adelantadas en el municipio	5	
									010	Asesores de emprendimiento en gestión de proyectos, gestión de resultados, estrategia y gestión tecnológica formados	30	
									011	Créditos desembolsados a microempresarios	100	

Código Objetivo	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Subprograma	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Gasto Presupuestal
									012	Total de empleos generados por proyectos iniciados y apoyados por el Ente territorial y otros fondos	25	

02 DESARROLLO ECONÓMICO PROGRAMAS: DESARROLLO RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL, AGROPECUARIO Y TURISTICO

Código Objetivo	Objetivo de Resultado	Código Indicador de	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Subprograma	Código Objetivo	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Gasto Presupuestal
001	Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria	001	Superficie agrícola sembrada	445	800	Cultivos agrícolas	001	Aumentar la productividad y reducir los costos de producción a nivel departamental	001	Número de hectáreas con riego y drenaje a nivel municipal	800	PREINVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA
									002	Número de productores agropecuarios con asistencia técnica integral	450	MONTAJE, DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE GRANJAS EXPERIMENTALES
		002	Superficie agrícola sembrada de cultivos transitorios	357	700				003	Número de hectáreas sembradas con tecnologías limpias	30	PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE DISTRITOS DE RIEGO Y ADECUACIÓN DE TIERRAS
		003	Superficie agrícola sembrada de cultivos permanentes	62	100	002	Generar encadenamientos y la agregación de valor en la producción agropecuaria, forestal y pesquera	004	Número de alianzas y/o asociaciones productivas agropecuarias realizadas	4	PROMOCIÓN DE ALIANZAS, ASOCIACIONES U OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS DE PRODUCTORES	
		004	Toneladas de producción agropecuaria	4.760	7.500	005		Número de créditos otorgados para la transformación y comercialización productiva agropecuaria	50	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL		

Código Objetivo	Objetivo de Resultado	Código Indicador de	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Subprograma	Código Objetivo	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Gasto Presupuestal
02	Incrementar la productividad pecuaria	005	No de terneros nacidos por inseminación artificial	0	80	Mejoramiento genético	003	Mejorar la raza ganadera	006	Número de terneros nacidos por inseminación artificial	80	DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL MARCO DEL PLAN AGROPECUARIO
		006	No de hectáreas con pastos mejorados	400	700	área con pastos mejorados	004	Incrementar el área de pasto mejorados	007	Número de hectáreas con pastos mejorados	300	DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL MARCO DEL PLAN AGROPECUARIO
03	Atraer turistas al municipio	007	No de turistas que llegan mensualmente	800	1500	Fortalecimiento del turismo	005	Organizar y operar paquetes turísticos	008	No de paquetes turísticos organizados y operando	4	
								Organizar Fincas como posadas rurales	009	No de Fincas organizadas como posadas rurales	4	
004	Reducir la pobreza rural	006	Porcentaje de población pobre según Índice Pobreza Multidimensional -IPM	15	10	Mejoramiento de ingresos en población rural	003	Mejorar la capacidad de generar ingresos por parte de la población rural	006	Número de familias rurales de la RED UNIDOS promovidas	230	DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL MARCO DEL PLAN AGROPECUARIO
									007	Número de productores agropecuarios con educación financiera	400	
									008	Pequeños productores agropecuarios beneficiados de servicios de asistencia técnica	450	

Código Objetivo	Objetivo de Resultado	Código Indicador de	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Subprograma	Código Objetivo	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Gasto Presupuestal
									009	Número de soluciones de vivienda de interés social rural	200	

03 DIMENSIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO PROGRAMA: MEDIO AMBIENTE

Código Objetivo	Objetivo de Resultado	Código Indicador de	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Subprograma	Código Objetivo	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Gasto Presupuestal
001	Implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas de interés hídrico y ambiental	001	Hectáreas de ecosistemas para la regulación de la oferta hídrica conservadas	30	50	Restauración de zonas de protección hídrica	001	Adquirir predios para la conservación de la oferta hídrica	001	Número de hectáreas adquiridas en zonas de recarga, , ronda y nacederos	5	COMPRA DE PREDIOS DE INTERÉS HIDRICO
		002	Número de hectáreas de bosques restaurados	SD	30		002	Establecer incentivos en materia de impuesto predial a predios particulares que sean destinados a la conservación, restauración y protección de zonas de importancia estratégica ambiental	002	Número de incentivos establecidos e implementados (predial, social, económico)	50	DESARROLLO INSTITUCIONAL
							003	Generar acciones complementarias de ordenamiento territorial que aporten a la conectividad del SINAP	003	Número de iniciativas implementadas con el fin de aportar a la conectividad del SINAP (corredores biológicos, sistemas productivos sostenibles, paisajes rurales,	3	MEDIO AMBIENTE

Código Objetivo	Objetivo de Resultado	Código Indicador de	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Subprograma	Código Objetivo	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Gasto Presupuestal
										s)		
002	Aumentar el área de bosques restaurados en cuencas abastecedoras de agua	003	Número de estrategias formuladas para mantener los servicios ecosistémicos en el territorio	0	1	Restauración de áreas de cobertura vegetal	004	Restaurar con especies nativas hectáreas para proteger los nacimientos de agua que surten a la entidad territorial	004	Número de hectáreas restauradas con especies nativas para proteger los nacimientos de agua	5	RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS
							005	Restaurar hectáreas en sitios críticos de erosión, para constituirlos en reservas naturales	005	Número de hectáreas restauradas en sitios críticos de erosión	10	RESTAURACION DE ECOSISTEMAS
							006	Generar líderes ambientales	006	Número de jóvenes y adultos capacitados en políticas del medio ambiente	100	EDUCACIÓN AMBIENTAL NO FORMAL
003	Garantizar la sostenibilidad del recurso agua.	004	Número de estaciones de medición que reportan cumplimiento de los estándares de calidad del agua	2	3	Sistemas de gestión ambiental	007	Implementar el Sistema de Gestión Ambiental Municipal SIGAM	007	Porcentaje de implementación del SIGAM	60	MEDIO AMBIENTE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Código Objetivo	Objetivo de Resultado	Código Indicador de	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Subprograma	Código Objetivo	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Gasto Presupuestal
004	Cumplimiento de los niveles de calidad del aire	005	Número de estaciones de medición que reportan cumplimiento de los estándares de calidad del aire	0	0	Manejo del aire	008	Implementar el plan de acción establecido en la Política Nacional para la Prevención y Control de la Contaminación del Aire (bajo el acompañamiento de las autoridades ambientales)	008	Número de actividades ejecutadas de apoyo a la Política Nacional para la Prevención y Control de la Contaminación del Aire	10	MEDIO AMBIENTE
005	Implantar una visión de largo plazo en el uso de energía	006	Número de incentivos implementados para el uso de energías renovables	0	1	Eficiencia energética	009	Aplicar las condiciones de la normativa de eficiencia energética	009	Número de decisiones tomadas basadas en la normativa de eficiencia energética	4	MEDIO AMBIENTE
							010	Apoyar la implementación del Programa de Uso Racional y Eficiente de Energía	010	Actividades implementadas de difusión del tema de eficiencia energética y normatividad asociada	4	MEDIO AMBIENTE
		007	Número de incentivos para el uso de energías renovables	0	1		011	Apoyar la implementación de la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible	011	Número de programas implementados de difusión de la Política Nacional de Producción y Consumo	4	MEDIO AMBIENTE

Código Objetivo	Objetivo de Resultado	Código Indicador de	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Subprograma	Código Objetivo	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Gasto Presupuestal
										Sostenible		
006	Reducir el riesgo de desastres	008	Número de desastres declarados por año	5	3	Política de gestión del riesgo	012	Identificar los diferentes escenarios de riesgo de desastres sobre los que se diseñarán las estrategias de control y reducción riesgo y de manejo de desastres.	012	Sistemas de monitoreo de amenazas y alerta ante amenazas en operación	2	RIESGOS Y DESASTRES
									013	Estudios elaborados para conocer, evaluar y zonificar el riesgo de desastres para fines de planificación de uso del territorio	1	RIESGOS Y DESASTRES
		014	Estrategias de información pública diseñadas e implementadas	1	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							
		009	Número de personas muertas por desastres por año	0	0		013	Controlar y reducir las condiciones de riesgo de desastres	015	Plan de Ordenamiento Territorial actualizado con base estudios de evaluación y zonificación del riesgo de desastres	1	DESARROLLO INSTITUCIONAL

Código Objetivo	Objetivo de Resultado	Código Indicador de	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Subprograma	Código Objetivo	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Gasto Presupuestal
		010	Número de personas afectadas por desastres por año	200	30				016	Obras de reducción del riesgo de desastres (mitigación) ejecutadas	100 %	RIESGOS Y DESASTRES
									017	Asentamientos humanos clasificados en condición de alto riesgo de desastres reubicados	50	RIESGOS Y DESASTRES
		011	Pérdidas en infraestructura básica	100 millones	50 millones		014	Preparar y llevar a cabo la respuesta ante situaciones declaradas de desastres y preparar los planes que orientarán los procesos de reconstrucción post desastres.	018	Planes de emergencia y contingencia, y planes de reconstrucción post desastre elaborados y actualizados	4	RIESGOS Y DESASTRES
									019	Contratos celebrados con organismos de respuesta para la atención de desastres	100 %	RIESGOS Y DESASTRES

Código Objetivo	Objetivo de Resultado	Código Indicador de	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Subprograma	Código Objetivo	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Gasto Presupuestal
		012	Pérdidas en infraestructura de servicios	100 millones	50 millones				020	Procesos de formación y capacitación del personal vinculado a los organismos de respuesta para la atención de desastres	4	EDUCACION AMBIENTAL
		013	Pérdidas en infraestructura de vivienda	15	5				021	Bienes e insumos adquiridos para la atención de la población afectada por situaciones de desastre (Centros de Reserva)	100	RIESGOS Y DESASTRES
007	Contribuir a la sostenibilidad del desarrollo a través de la reducción del	014	Porcentaje de obras de inversión de infraestructura que han pasado por un proceso de análisis de blindaje climático	SD	100	Infraestructura para la prevención del riesgo	015	Adelantar acciones para evaluar el riesgo climático en el territorio	022	Número de estudios de evaluación de vulnerabilidad y riesgo para fines de formulación de acciones frente al cambio climático	1	RIESGOS Y DESASTRES

Código Objetivo	Objetivo de Resultado	Código Indicador de	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Subprograma	Código Objetivo	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Gasto Presupuestal
	impacto del cambio climático en la población y su entorno y a su adaptabilidad	015	Porcentaje del presupuesto destinado exclusivamente a atacar la problemática del cambio climático	SD	4%		016	Identificar los mecanismos institucionales existentes para realizar las acciones correctivas y prospectivas pertinentes que contribuyan a la reducción del impacto del cambio climático en la población y su entorno	023	Número de iniciativas para la elaboración de mapas de vulnerabilidad ante el cambio climático	4	RIESGOS Y DESASTRES
									024	Número de iniciativas para la elaboración de un inventario de gases efecto invernadero al nivel del territorio	1	ESTUDIOS AMBIENTALES
									025	Plan de ordenamiento territorial actualizado que incluya componentes de vulnerabilidad y adaptación al cambio climático	100 %	DESARROLLO INSTITUCIONAL
									026	Número de proyectos orientados a la mitigación y adaptación al cambio climático	4	RIESGOS Y DESASTRES

Código Objetivo	Objetivo de Resultado	Código Indicador de	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Subprograma	Código Objetivo	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Gasto Presupuestal
008	Controlar la minería ilegal	016	Cobertura de los títulos mineros fiscalizados (%)	0	100%	Control ambiental	017	Cumplimiento de las competencias asignadas a los alcaldes en la normatividad vigente en materia de control de explotación ilegal de minerales	027	Número de operativos de control de minería ilegal realizados en conjunto con las autoridades mineras, ambientales, fiscales, judiciales y de policía	3	CONTROL AMBIENTAL
009		017	Proporción de vertimientos que incumplen con los estándares de disminución de la contaminación	SD	40		018	Disminuir los vertimientos de explotaciones mineras o agroindustriales que contaminan	028	Número de operativos de control a vertimientos	3	CONTROL AMBIENTAL
010		018	Número de estrategias formuladas para prevenir procesos de desertificación	0	1		019	Formular estrategias para prevenir procesos de desertificación	029	Número de sitios identificados	10	control ambiental

04 DIMENSIÓN INFRAESTRUCTURA Y OTROS SERVICIOS PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA

Código Objetivo	Objetivo de Resultado	Código Indicador de	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Subprograma	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Gasto Presupuestal
001	Aumentar la cobertura del servicio de gas natural en la zona urbana	001	Cobertura total de gas natural en la zona urbana	70	90	Gas natural	001	Aumentar el número de conexiones domiciliarias del servicio de gas	001	Número de nuevos usuarios con servicio de gas natural en la zona urbana	1450	DISTRIBUCIÓN DE GAS COMBUSTIBLE
002	Aumentar la cobertura en servicio de energía eléctrica	002	Cobertura en servicio de energía eléctrica	96.8	99	Energía eléctrica	002	Aumentar el número de conexiones domiciliarias del servicio de Energía	002	Número de usuarios nuevos en Energía	100	SUBSIDIOS PARA USUARIOS DE MENORES INGRESOS - FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO
		003	Cobertura en servicio de energía eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional	96.8	99							PREINVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA
003	Ampliar y/o mantener la infraestructura de física de las dependencias administrativas del municipio y	004	Porcentaje de bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones	60	80	Construcción y mantenimiento de infraestructura	003	Mejorar la infraestructura del Municipio.	003	Planta de sacrificio de ganado para consumo humano adecuada a los lineamientos expresados en la Ley vigente	1	PREINVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA
										Plaza de ferias y eventos del municipio	1	CONSTRUCCIÓN DE DEPENDENCIAS DE LA

Código Objetivo	Objetivo de Resultado	Código Indicador de	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Subprograma	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Gasto Presupuestal
	bienes de uso público de propiedad del municipio									remodelada		ADMINISTRACIÓN
										Número de dotaciones de mobiliario realizadas al palacio municipal	4	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
										Plaza de mercado municipal adecuada	1	CONSTRUCCIÓN DE PLAZAS DE MERCADO, MATADEROS, CEMENTERIOS, PARQUES Y ANDENES Y MOBILIARIOS DEL ESPACIO PÚBLICO
										Número de mantenimientos realizados a las instalaciones del cementerio municipal	4	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PLAZAS DE MERCADO, MATADEROS, CEMENTERIOS, PARQUES Y ANDENES Y MOBILIARIOS DEL ESPACIO PÚBLICO

04 DIMENSIÓN INFRAESTRUCTURA Y OTROS SERVICIOS PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA

Código Objetivo	Objetivo de Resultado	Código Indicador de	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Subprograma	Código Objetivo	Objetivo Producto	Código Indicador de	Indicador de Producto	Meta de Producto	Gasto Presupuestal
001	Mejorar la accesibilidad del transporte	001	Estado de la infraestructura de transporte de la entidad territorial	50	80		001	Conservar y mejorar la infraestructura de transporte a cargo de la entidad territorial	001	Kilómetros de la red vial pavimentados	10	MEJORAMIENTO DE VÍAS
		REHABILITACIÓN DE VÍAS										
		MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS										
		MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE VÍAS										
		002	Kilómetros pavimentados de la red vial en buen estado	6	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES PORTUARIAS, FLUVIALES Y MARÍTIMAS							
					MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES PORTUARIAS, FLUVIALES Y MARÍTIMAS							
					CONSTRUCCIÓN DE TERMINALES DE TRANSPORTE Y AEROPUERTOS							
		003	Kilómetros de la red vial con mantenimiento rutinario	10	ESTUDIOS Y PREINVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA							
					COMPRA DE MAQUINARIA Y							
		002	Índice de pasajeros – kilómetro (aplica para grandes ciudades)	sd	NA							
003	Tiempo promedio de movilización de pasajeros de transporte público		NA									
004	kilómetro recorrido (municipios con población mayor a 100.000 habitantes)		NA									
005	Tiempo promedio reducido de movilización de pasajeros de		NA									

Código Objetivo	Objetivo de Resultado	Código Indicador de	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Subprograma	Código Objetivo	Objetivo Producto	Código Indicador de	Indicador de Producto	Meta de Producto	Gasto Presupuestal
			transporte público – kilómetro recorrido (municipios con población menor a 100.000 habitantes)									EQUIPO
		006	Kilómetros de modos alternativos de transporte en buen estado		NA							INTERVENTORIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
		007	Toneladas de carga movilizadas (modo aéreo, férreo, vial y fluvial)		NA				004	Kilómetros de red vial rehabilitados	2	SISTEMAS DE TRANSPORTE MASIVO PLANES DE TRÁNSITO, EDUCACIÓN, DOTACIÓN DE EQUIPOS Y SEGURIDAD VIAL INFRAESTRUCTURA PARA TRANSPORTE NO MOTORIZADO (REDES PEATONALES Y CICLORUTAS)
		008	Reducción en costos de transporte asociados a la cadena de abastecimiento de bienes y servicios (para población mayor a 100.000)		NA		002	Incrementar el inventario de la infraestructura de transporte en la entidad territorial	005	Kilómetros de red vial construidos	1	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS

Código Objetivo	Objetivo de Resultado	Código Indicador de	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Subprograma	Código Objetivo	Objetivo Producto	Código Indicador de	Indicador de Producto	Meta de Producto	Gasto Presupuestal
			habitantes)									
002	Facilitar el uso de infraestructura para el transporte	009	Puentes construidos	SD	3	Construcción o mejoramiento de obras			006	Puentes construidos	3	
003	Mejorar la seguridad vial	010	Reducción de número de casos de muertes y heridos de transito por accidente	SD	95%	Seguridad vial				Señalización de carreteras	100%	

05 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Código Objetivo	Objetivo de Resultado	Código Indicador de	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Gasto Presupuestal
001	Fortalecer una gestión pública orientada a resultados	001	Porcentaje de dependencias con Planes de acción evaluados	0	100	Capacitación en Planeación y evaluación orientada a resultados	001	Realizar capacitaciones a los funcionarios sobre planeación y seguimiento a indicadores	001	No de capacitaciones para fortalecer la orientación a resultados	8	PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA
002	Definir e implementar la estructura administrativa apropiada a la entidad territorial	002	Índice de desempeño integral	74	80	Reestructuración administrativa	002	Realizar una reestructuración administrativa que responda al Plan	002	No de reestructuraciones realizadas	1	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADOS AL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE LEY
003	Desarrollar programa de fortalecimiento de capacidades para la gestión de la entidad territorial	003	Porcentaje de funcionarios directivos con acuerdos de gestión	0	100	Desarrollo administrativo	003	Realizar acuerdos de gestión con directivos	003	porcentaje de directivos con acuerdos de gestión firmados	100	PAGO DE INDEMNIZACIONES ORIGINADAS EN PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO - LEY 617 DE 2000

Código Objetivo	Objetivo de Resultado	Código Indicador de	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Gasto Presupuestal
004	Garantizar una estructura financiera sana y sostenible	004	Índice de desempeño fiscal	70.4	85	Fortalecimiento financiero	004	Mejorar los ingresos propios	004	Recursos nuevos generados por recursos propios en millones de pesos	350	PAGO DE DÉFICIT FISCAL, DE PASIVO LABORAL Y PRESTACIONAL EN PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO
005	Garantizar el mejor equipo de trabajo, en el marco de la aplicación de la carrera administrativa	005	Porcentaje de aprobación de clima organizacional	40	80	Fortalecimiento del clima organizacional	005	Mejorar la armonía y el apoyo entre compañeros de trabajo	005	Número de talleres para formular objetivos compartidos y crear sinergias	8	FINANCIACIÓN DE ACUERDOS DE RESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS
006	Consolidar el Sistema de Servicio al Ciudadano	006	Porcentaje de ciudadanos que aprueban la gestión	40	70	Servicio al ciudadano	006	Organizar e implementar el sistema de servicio al ciudadano	006	Número de mecanismos implementados para atender al ciudadano	4	ACTUALIZACIÓN DEL SISBEN
007	Fortalecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas	007	Porcentaje de ciudadanos informados	10	60	Transparencia	007	Realizar audiencias públicas de rendición de cuentas	007	No de audiencias de rendición de cuentas	8	ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA

Código Objetivo	Objetivo de Resultado	Código Indicador de	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Gasto Presupuestal
008	Realizar una actualización catastral urbana y rural	008	Años de retraso de la actualización	8	2	Actualización catastral urbana y rural	008	Actualizar el avalúo catastral	008	Avalúo catastral realizado en el periodo	1	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL
009	Mejorar la focalización del gasto social	009	porcentaje de Inclusión y eficiencia de habitantes en vulnerabilidad	50	85	Política de inclusión social	009	Incluir personas en situación de vulnerabilidad a programas sociales	009	Porcentaje de personas que ingresan a programas sociales	85%	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO
010	Fortalecer los sistemas de información	010	Porcentaje de unificación de sistemas de información	30	95	Organización del sistema de información integral: SIG, Sisben, Sicaps	010	Unificar la información municipal de manera georeferenciada	010	Sistemas de información organizados, homogenizados y actualizados anualmente	3	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
011	Mejorar el desempeño fiscal	011	Indicador de Desempeño Fiscal	70.4	85	Fortalecimiento del desempeño fiscal	011	Aumentar los ingresos tributarios de la entidad territorial	011	Cumplimiento del límite de gasto de funcionamiento	100%	
									012	Solvencia para pagar el servicio a la deuda	Alto	
									013	Dependencia del Sistema General de Participaciones y de regalías	Bajo	
									014	Esfuerzo fiscal propio	Alto	
							012	Ajustar o reducir los	015	Magnitud de la inversión	77%	

Código Objetivo	Objetivo de Resultado	Código Indicador de	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Gasto Presupuestal
								gastos de funcionamiento de la entidad territorial	016	Generación de ahorros propios	150	
012	Mejorar el índice de desempeño integral municipal	012	Índice de desempeño integral municipal	78.1	80	Fortalecimiento administrativo	013	Cualificar al recurso humano de la administración territorial para desarrollar sus funciones	017	Número de capacitaciones realizadas sobre planeación y finanzas públicas	8	
							014	Implementar un sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo	018	Sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo implementado	1	
							015	Incorporar y ejecutar los recursos del Sistema General de Participaciones -SGP- asignados por el Conpes Social acorde con los objetivos definidos por la Ley	019	Cumplimiento óptimo de la incorporación y ejecución de los recursos del SGP	95	
									020	Número de capacitaciones realizadas sobre destinación de recursos del SGP conforme a la Ley (Leyes 715 de 2001, 1176 de 2007 y sus decretos)	6	

Código Objetivo	Objetivo de Resultado	Código Indicador de	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Gasto Presupuestal
013	Mejorar el control y la calidad de la entidad territorial	013	Porcentaje de avance de implementación /mantenimiento del MECI	80	95	Fortalecimiento del Sistema MECi y SGC	016	Avanzar en la implementación del Modelo de Control Interno	021	Número de campañas realizadas de sensibilización sobre la importancia de avanzar en el MECI	8	
									022	Número de jornadas de capacitación al recurso humano de la entidad territorial sobre la implementación del MECI	8	
									023	Equipo SGC conformado	1	
									024	Misión de la entidad concertada	100	
		025	Política y objetivos de calidad definidos	100								
		026	Procesos levantados según la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2009	60%								
		014	Porcentaje de implementación del SGC	30	60		017	Avanzar en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad -SGC				

Código Objetivo	Objetivo de Resultado	Código Indicador de	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Gasto Presupuestal
									027	Número de campañas de sensibilización de cambio de cultura organizacional	4	
									028	Convenio firmado con la entidad certificadora	1	
014	Promover y construir de manera colectiva visiones de desarrollo territorial de largo plazo	015	Porcentaje de participación en la construcción de una Visión	30	80	Construcción de visión a largo plazo	018	Mejorar el nivel de participación en la construcción de una visión de largo plazo	029	Porcentaje de sectores del consejo territorial que participan en la construcción de una visión territorial	90	

05 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL PROGRAMA: TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN TIC

Código Objetivo	Objetivo de Resultado	Código Indicador de	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Subprograma	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Gasto Presupuestal
001	Dotar de infraestructura para incrementar el acceso a internet	001	Usuarios de internet por cada 100 habitantes	10	40	Acceso a Internet		Provisión de infraestructura para el acceso a las TIC	001	Cabeceras municipales con cobertura de fibra óptica	100 %	Fortalecimiento institucional
		002	Proporción de poblados rurales de más 100 habitantes con sitio de acceso público a internet	0	20			Dotación de equipos de cómputo a establecimientos educativos, bibliotecas y casas de cultura	002	Computadores entregados a establecimientos educativos, bibliotecas y casas de cultura	120	Dotación de equipos de computo a instituciones educativas
002	Proporcionar los implementos básicos para permitir el acceso a TIC	003	Computadores por cada 100 habitantes	25	40							
003	Inducir procesos de apropiación de	005	Porcentaje de establecimientos educativos oficiales con computadores	70	100	Formación en el uso de las TIC		Formar a docentes y servidores públicos en el uso de las TIC	003	Docentes formados en el uso profesional de las TIC	100 %	Capacitación Secretaria educación de Boyacá

Código Objetivo	Objetivo de Resultado	Código Indicador de	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Subprograma	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Gasto Presupuestal
	TIC en los estudiantes y docentes de sedes educativas	006	Proyectos en TIC en ejecución formulados por directivos, docentes y estudiantes de sedes educativas	SD	10					Servidores públicos certificados en el uso de TIC	80%	Fortalecimiento institucional
004	Garantizar la gestión adecuada de residuos electrónicos	007	Equipos de cómputo obsoletos dispuestos apropiadamente	sd	100 %	Manejo de residuos electrónicos		Formar a la población en el uso dado a equipos de cómputo obsoletos	004	Campañas de sensibilización en la disposición y manejo de equipos de cómputo obsoletos	4	Fortalecimiento institucional
005	Implementar la Estrategia de Gobierno en línea en la entidad territorial	008	Nivel de avance alto en el Índice de Gobierno en línea	60	90	Gobierno en línea		Mejorar la calidad de la información y de los servicios prestados por medios electrónicos de tal forma que respondan a las necesidades de los ciudadanos, empresas y servidores públicos	005	Manual de Gobierno en Línea implementado	70%	Fortalecimiento institucional

Código Objetivo	Objetivo de Resultado	Código Indicador de	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Subprograma	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Gasto Presupuestal
								Promover escenarios de participación en línea para la toma de decisiones de política pública (Ej. Construcción de políticas públicas, discusión de normas, Presupuesto, otros programas de las entidad territorial)	006	Espacios de participación en línea habilitados para que la ciudadanía e interesados tengan voz y voto en decisiones de política y en los ejercicios de rendición de cuentas y de planeación	4	Fortalecimiento institucional
								Promover las transacciones electrónicas para la obtención de productos y servicios mediante canales seguros	007	Servicios en línea (Ej. solicitud de expedición y renovación de documentos, licencias, certificaciones, inscripción de matrícula, permisos y autorizaciones, pago de obligaciones, aportes, tasas, multas y	15%	Fortalecimiento institucional

Código Objetivo	Objetivo de Resultado	Código Indicador de	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Subprograma	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Gasto Presupuestal
										sanciones, tasas, multas y sanciones)		
								Publicar en el Portal Único de Contratación la información sobre la contratación	008	Número de contratos publicados en el SECOP	100	Fortalecimiento institucional
								Adelantar la contratación de la entidad a través del SECOP transaccional	009	Número de procesos contractuales realizados 100% en línea	100	Fortalecimiento institucional
								Identificar trámites de alto impacto para la administración territorial, susceptibles de ser automatizados,	010	Número de trámites automatizados	10	Fortalecimiento institucional
								Cumplir con los compromisos de capacitación y acompañamiento en el	011	Número de funcionarios formados en temas relacionados con	30	Fortalecimiento institucional

Código Objetivo	Objetivo de Resultado	Código Indicador de	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Subprograma	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Gasto Presupuestal
								desarrollo de la Estrategia de Gobierno en línea		Gobierno en línea		
								Articular la Estrategia de Gobierno en línea con el Modelo Estándar de Control Interno	012	Subsistemas del MECI articulados con la Estrategia de Gobierno en línea	3	Fortalecimiento institucional
006	Implementar políticas para la reducción del consumo de papel	009	Política para la reducción del consumo de papel implementada	15	70			Implementar sistemas electrónicos de gestión documental, siguiendo los lineamientos de la Política Anti-trámites y cero papel de Gobierno en línea	013	Porcentaje de reducción del uso del Papel en la entidad	70	Fortalecimiento institucional

06 DIMENSIÓN DESARROLLO POLÍTICO Y CIUDADANO PROGRAMA: PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Código Objetivo	Objetivo de Resultado	Código Indicador de	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Subprograma	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Gasto Presupuestal
001	Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial	001	Porcentaje de recomendaciones formuladas por organizaciones sociales alrededor de los instrumentos de planeación que fueron acogidas favorablemente por la Administración Municipal	0	90	Participación en la planeación y seguimiento	001	Facilitar espacios de participación ciudadana	001	Número de mesas de trabajo realizadas con la comunidad para formular el plan de desarrollo	5	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA CONSOLIDAR PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
		002	Porcentaje de organizaciones ciudadanas que participan en la formulación y seguimiento del plan de desarrollo y presupuesto	0	80				002	Número de mesas de trabajo realizadas con la comunidad para formular presupuesto	20	PROCESOS DE ELECCIÓN DE CIUDADANOS A LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
		003	Porcentaje de organizaciones sociales que participan en programas de capacitación y/o asistencia técnica	50	100				003	Número de instancias reglamentadas de diálogo entre la Alcaldía y la Ciudadanía para la discusión de temas sectoriales e intersectoriales	6	CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD SOBRE PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA

Código Objetivo	Objetivo de Resultado	Código Indicador de	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Subprograma	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Gasto Presupuestal
										instaladas y en funcionamiento		
		004	Número de veedurías creadas	4	6		002	Difundir los mecanismos de participación ciudadana	004	Número de campañas realizadas para promover mecanismos de participación ciudadana previstos en la Ley 134 de 1994	16	Participación comunitaria
		005	Número de proyectos u obras públicas a los que anualmente se les hacen veedurías ciudadanas	5	15							
006	Promover la rendición de cuentas	006	Proceso de rendición de cuentas realizado anualmente en la entidad territorial que cumpla con las etapas propuestas en el Conpes 3654 de 2010 "Informar, dialogar y retroalimentar"	0	2	Rendición de cuentas	003	Definir el procedimiento para realizar el proceso de rendición de cuentas	005	Proceso de rendición de cuentas definido	3	Participación comunitaria
							004	Consolidar los medios de divulgación de la gestión pública territorial a la ciudadanía	006	Número de informes de ejecución del Plan de desarrollo presentados al Concejo	4	Participación comunitaria
									007	Número de informes de gestión publicados en la página Web de la entidad territorial	4	Participación comunitaria

Código Objetivo	Objetivo de Resultado	Código Indicador de	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Subprograma	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Gasto Presupuestal
							005	Consolidar los espacios de diálogo para la rendición de cuentas	008	Número de audiencias públicas realizadas anualmente para rendir cuentas	2	Participación comunitaria
									009	Número de foros sectoriales de discusión realizados anualmente para rendir cuentas	4	Participación comunitaria
									010	Chat disponible en la página Web de la entidad territorial	1	Participación comunitaria
									011	Número de participaciones de la autoridad pública en el Chat disponible en la página Web de la entidad territorial	5	Participación comunitaria

Código Objetivo	Objetivo de Resultado	Código Indicador de	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Subprograma	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Gasto Presupuestal
							006	Definir compromisos de la administración territorial con la ciudadanía como resultado del proceso de rendición de cuentas	012	Porcentaje de cumplimiento de compromisos adquiridos por la administración territorial con la ciudadanía en eventos públicos de rendición de cuentas	100	Participación comunitaria

3.4 MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES

	SECTOR	2012					2013					2014					2015					TOTAL PERIODO
		SGPFI	SGPLI	REGAL	RP	O.R.	SGPFI	SGPLI	REGALIAS	RP	O.R.	SGPFI	SGPLI	REGALIAS	RP	O.R.	SGPFI	SGPLI	REGALIAS	RP	OR	
1	EDUCACION																					
11	Subsidio al acceso educativo	70					70					70					16					
12	Construcción y mantenimiento Infraestructura propia del sector	16					16					16					25					
13	Adquisición y mantenimiento o Producción de equipos, materiales, suministros y servicios propios del sector	25					25					25					10					
14	Cofinanciación de programas educativos	10					10					10					94	10				
15	Transporte escolar	94	10				94	10				94	10				15					
16	Pago de servicios públicos	15					15					15										
	TOTALES EDUCACION					240					240					240					240	960
2	ALIMENTACIÓN ESCOLAR																					
21	Componente nutricional para la población escolar	29	4				29	4				29	4				29	4				
	TOTAL ALIMENTACIÓN ESCOLAR					33					33					33					33	132
3	ATENCIÓN BÁSICA A LA NINEZ																					
31	Construcción y mantenimiento propio del sector																					
32	Adquisición y/o Producción de equipos, materiales, suministros y servicios propios del sector		30					30					30					30				
33	apoyo a madres comunitarias		10					10					10					10				

	SECTOR	2012					2013					2014					2015					TOTAL PERIODO					
		SGPFI	SGPLI	REGAL	RP	O.R.	SGPFI	SGPLI	REGALIAS	RP	O.R.	SGPFI	SGPLI	REGALIAS	RP	O.R.	SGPFI	SGPLI	REGALIAS	RP	OR						
	TOTAPRIMERA INFANCIA	40					40					40					40					120					
4	SALUD						1123					1123					1123										
41	Régimen Subsidiado	1123					52					52					52										
42	Salud Publica	52					40					40					40										
4-3	Salud mental y discapacidad	40																									
	TOTAL SALUD	1215					1215					1215					1215					4860					
5	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES																										
51	Operación y funcionamiento de cárceles municipales																										
52	Atención adulto mayor	30	20				30	20				30	20				30	20									
53	Apoyo a niños especiales		5					5					5					5									
54	Atención Integral a Discapacitados	5	10				5	10				5	10				5	10									
55	Atención Población Desplazada	5	10				5	10				5	10				5	10									
36	Programa Unidos	25	10				25	10				25	10				25	10									
57	Atención a la niñez y la Juventud		5					5					5					5									
58	Familias en acción		5					5					5					5									
59	Apoyo exequias población sin recursos				3					3					3					3							
510	Apoyo hogares de paso		3					3					3					3									
	TOTAL GRUPOS VULNERABLES	136					136					136					136					544					
6	VIVIENDA																										
61	Construcción Vivienda de Interés Social		40					40					40					40									
62	Mejoramiento de vivienda de interés social	20					20					20					20										
	TOTAL VIVIENDA	60					60					60					60					240					

	SECTOR	2012					2013					2014					2015					TOTAL PERIODO
		SGPFI	SGPLI	REGAL	RP	O.R.	SGPFI	SGPLI	REGALIAS	RP	O.R.	SGPFI	SGPLI	REGALIAS	RP	O.R.	SGPFI	SGPLI	REGALIAS	RP	OR	
7	CULTURA																					
71	Construcción y mantenimiento de escenarios culturales	12	10				12	10				12	10				12	10				
72	Dotación elementos de la cultura																					
73	Apoyo a Eventos Culturales	37	5				37	5				37	5				37	5				
74	Apoyo a Organizaciones Culturales	4	5				4	5				4	5				4	5				
75	Capacitación y apoyo a Gestores Culturales y Artistas		5					5					5					5				
76	Escuelas de formación artística		7					7					7					7				
77	Cofinanciación proyectos culturales				10					10					10					10		
78	Preservación del patrimonio cultural y apoyo a proyectos.		10					10					10					10				
79	Promoción turística																					
710	Operación y dotación bibliotecas		5					5					5					5				
	TOTAL CULTURA		110					110					110					110				440
8	RECREACION Y DEPORTES																					
81	Construcción y mantenimiento de infraestructura propia del sector	15					15					15					15					
82	Servicios profesionales para promoción de la actividad física, deportiva y recreativa en la población rural y urbana				20					20					20					20		
83	Apoyo a clubes deportivos				5					5					5					5		
84	Adquisición y/o Producción de equipos, materiales, suministros y servicios propios del sector	10					10					10					10					

	SECTOR	2012					2013					2014					2015					TOTAL PERIODO
		SGPFI	SGPLI	REGAL	RP	O.R.	SGPFI	SGPLI	REGALIAS	RP	O.R.	SGPFI	SGPLI	REGALIAS	RP	O.R.	SGPFI	SGPLI	REGALIAS	RP	OR	
85	Apoyo a deportista en el desarrollo de la competitividad deportiva				5				5					5					5			
86	Apoyo a eventos Deportivos	20					20					20					20					
87	Fomento a escuelas deportivas				5				5					5					5			
TOTAL DEPORTE		125					125					125					125					500
9	DESARROLLO ECONOMICO																					
91	Asistencia Técnica a Sectores Productivos	10					10					10					10					
92	Apoyo a proyectos productivos	10					10					10					10					
93	Apoyo a alianzas productivas		5					5				5					5					
94	Ferias y ruedas de negocios																					
95	Capacitación a Agentes Productivos	5					5					5					5					
TOTAL DESARROLLO ECONOMICO		40					40					40					40					120
10	MEDIO AMBIENTE																					
101	Adquisición de predios de conservación	15					15					15					15					
102	Restauración y reforestación cuencas hidrográficas y nacimientos de agua	5					5					5					5					
103	Educación Ambiental				5				5					5					5			
104	Restauración de áreas degradadas					5				5					5						5	
105	Cuerpo de bomberos				23				23					23					23			
106	Plan Municipal de Gestión del riesgo	16	48			20				5					5						5	
107	Acciones para la reducción del riesgo					10	16	4		10	16	4		10	16	4					10	

	SECTOR	2012					2013					2014					2015					TOTAL PERIODO
		SGPFI	SGPLI	REGAL	RP	O.R.	SGPFI	SGPLI	REGALIAS	RP	O.R.	SGPFI	SGPLI	REGALIAS	RP	O.R.	SGPFI	SGPLI	REGALIAS	RP	OR	
108	Manejo de desastres							20			20		20				20				20	
109	Recuperación del desastre							10			20		10				20				20	
	TOTAL MEDIO AMBIENTE							147			305		305				305				305	1062
11	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO																					
111	Construcción y rehabilitación de infraestructura propia del sector (acueductos y plantas tratamiento urbana)	60					60				60					60						
112	Construcción y rehabilitación de infraestructura propia del sector (acueductos y plantas tratamiento rural)	35					35				35					35						
113	Construcción de infraestructura propia del sector (alcantarillados)	10					10				10					10						
114	Subsidio acueducto, aseo y alcantarillado	40					40				40					40						
115	Construcción y mantenimiento plantas de tratamiento aguas residuales	30					30				30					30						
116	Saneamiento básico (sanitarios)																					
117	Construcción de infraestructura propia del sector (residuos sólidos)	70					70				70					70						
	TOTAL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO							245			245		245			245					245	980
12	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL																					
121	Electrificación Rural y Urbana					20					20					20						20
122	Alumbrado Publico	40					40				40					40						
123	Mantenimiento redes alumbrado público					5					5					5						5
124	Gas Domiciliario					10					10					10						10
125	Construcción y		50					50					50				50					

	SECTOR	2012					2013					2014					2015					TOTAL PERIODO	
		SGPFI	SGPLI	REGAL	RP	O.R.	SGPFI	SGPLI	REGALIAS	RP	O.R.	SGPFI	SGPLI	REGALIAS	RP	O.R.	SGPFI	SGPLI	REGALIAS	RP	OR		
	mantenimiento de vías urbanas																						
126	Mantenimiento de bienes públicos					20					20					20					20		
127	Construcción y mantenimiento de espacios públicos, parques y senderos					20					20					20					20		
128	Canalización de aguas lluvias		40					40					40					40					
129	Construcción y mantenimiento de vías rurales		50					50					50					50					
1210	Señalización y seguridad vial				3				3					3					3				
1211	Adquisición y mantenimiento Banco de maquinaria municipal		60					60					60					60					
	TOTAL EQUIPAMIENTO		318					318					318					318					1272
13	DESARROLLO INSTITUCIONAL																						
131	Montaje y mantenimiento de Sistemas de Información	5						5					5					5					
132	Formulación y evaluación de la gestión institucional	20						20					20					20					
133	Asistencia para el mejoramiento de la gestión		100						115					115					115				
134	Actualización E.O.T.		7						7					7					7				
135	Capacitación Funcionarios		10						10					10					10				
136	Sistematización de oficinas	40						40					40					40					
137	Bienestar social Funcionarios		5						5					5					5				
138	Seguridad ciudadana (inspección policía)		25						25					25					25				
139	Operación Comisaria familia	20						20					20					20					
	TOTAL INSTITUCIONAL		232					247					247					247					973
	TOTAL AÑO		2942					3114					3114					3114					
	TOTAL PLAN CUATRO AÑOS		12.284 MILLONES																				

SGPFI: Sistema general de participaciones de forzosa inversión. SGPLI: Sistema general de participaciones de libre inversión. REGAL: Regalías, ETESA, RP: Recursos propios municipales. OR: Otros recursos de cofinanciación, nacionales, departamentales o regionales.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Plan de Desarrollo comprende tres (a) capítulos: Diagnóstico, Parte General y Estratégica, y Parte Operativa con los siguientes anexos:

- Programa de Gobierno
- Documentos de Concertación del Plan de Desarrollo en el Concejo Municipal con la comunidad
- Concepto del Consejo Municipal de Planeación
- Concepto de la Corporación autónoma Regional de Chivor CORPOCHIVOR

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de su sanción y publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en el Concejo del municipio de Guateque a los treinta y un (31) días del mes de mayo del año dos mil doce (2012). En constancia se firma.

JOSÉ DANIEL GARZON ROA
Presidente Concejo Municipal

FLOR MARINA BALLESTEROS VALLEJO
Secretaria General Concejo Municipal

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GUATEQUE
- BOYACA**

HACE CONSTAR

Que, el Acuerdo No. 007 de 2012 **"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE BOYACÁ "TRANSPARENCIA, PARTICIPACION Y OPORTUNIDADES PARA EL PERIODO 2012 – 2015**, fue aprobado en sus dos debates reglamentarios, tal como lo consagra el Artículo 73 de la Ley 136 De 1994.

Los dos debates se realizaron los días siete (7) y treinta (30) de mayo de dos mil doce (2012).

Dada en Guateque - Boyacá a los treinta y un (31) días del mes de Mayo del año dos mil doce (2012).

FLOR MARINA BALLESTEROS VALLEJO
Secretaria